

LA REVISTA DE BUENOS AIRES

HISTORIA AMERICANA, LITERATURA, DERECHO Y VARIEDADES.

Periódico dedicado á la República Argentina, la Oriental del Uruguay y la del Paraguay.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION

DE

Vicente G. Quesada y Miguel Navarro Viola.

(ABOGADOS)

TOMO XIX.

BUENOS AIRES

Imprenta y Librería de Mayo, calle Moreno 241.

1869.

Siendo en su mayor parte inéditos los trabajos de *La Revista de Buenos Aires*, se prohíbe la reimpresión de ellos.

(ARCADEOS)

TOMO XII

BUENOS AIRES

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO VII.

BUENOS AIRES, MAYO DE 1869.

N. 73

HISTORIA AMERICANA.

REMINISCENCIAS HISTORICAS DE CUBA.

¡Hombres feroces! La severa historia
En páginas sangrientas eterniza
De sus atrocidades la memoria:
Al esfuerzo terrible de su espada
Cayó el templo del Sol, y el trono altivo
De Acamapich. • Las infelices sombras
De los Reyes Aztecas olvidados,
A evocar me atreví sobre sus tumbas,
Y del polvo á mi voz se levantaron,
Y su inmenso dolor me revelaron.
¿Do fué la raza candorosa y pura
Que las Antillas habitó?—La hiere
Del vencedor el hierro furibundo,
Tiembra, gime, perece,
Y como niebla al sol desaparece.

José Maria Heredia.

I.

«Cuba, bañada por el mar, que ora se estrella irritado
contra las rocas titánicas de sus costas, ó bien deshace blanda-
mente sus olas al pié de los floridos cocoteros; Cuba, que reu-



ne á la riqueza de la vejetacion de los trópicos, el misterioso encanto de los bosques de Europa, los risueños horizontes de Italia y la sublime grandeza de los helados campos del Norte. Las riberas del Bósforo cubiertas de eterna verdura, los alegres collados de la Suiza, ó los espléndidos panoramas de la peñascosa Capri: todas las maravillas del mundo occidental no pueden compararse al lujo y á la variedad de aquella ardiente naturaleza de la reina de las Antillas, en donde la creacion se ostenta en todas sus faces, ofreciendo espectáculos siempre nuevos y siempre magníficos.

« Cuando nace el dia, el cielo se viste del color del ópalo, y las brisas de la mañana mecen millares de plantas y de flores desconocidas en los climas de Europa. El ébano con sus amarillas piochas, el rojo cardamomo, el anolí de azules y doradas escamas, unen sus perfumes á los del bejuco de flores purpurinas, á los sáuces silvestres y á las blancas campanillas que matizan aquellas risueñas praderas, argentadas por clarísimas corrientes, bordadas de áloes y de nínfeas de espléndido color. A la aparicion del sol, toda aquella magnífica naturaleza parece que adquiere mas ricas y vistosas galas, y los rios, las tendidas vegas y las colinas, quebradas en graciosas ondulaciones, despiden reflejos que se elevan formando un velo surcado por bandas luminosas.»

Y el poeta sigue así recamando de orfebrería y de los colores vívidos del iris, y de los traslucos de la aurora boreal, y de la voluptuosa morbidez oriental el manto, que antes que su imaginacion, arrojó la naturaleza omnipotente sobre Cuba.

¿ Qué falta á Cuba ? ¿ Qué falta á ese risueño espejo de los cielos, en que pareceria mirarse su Creador ? ¿ Qué tierra de América vale mas que la encantada Cuba ?

II.

Le falta lo que no dan al alma las fruiciones de la perspectiva, los espléndidos panoramas de la naturaleza, cuando contrastan con lo ilimitado de las sublimes aspiraciones del ser inteligente y libre.

Falta á los hijos de la hermosa colonia secular, cambiar la condicion de esa bella madre, que en medio de los espectáculos de una creacion que respira libertad, es custodiada por sus antiguos señores feudales, y sometida á la voluntad de un amo, que no es el pueblo compuesto de sus hijos, único Soberano en la tierra para la madre patria.

Falta á Cuba su independendencia: sin la cual un pueblo es como un individuo dotado de todas las virtudes y de todos los talentos; un Epicteto, por ejemplo, que apesar, y por lo mismo que reúne todas aquellas dotes, su esclavitud le hace hasta desear no poseerlas.

Falta á Cuba que sus poetas le quiten la horrible pasion de los zelos: y que cuando la canten á ella, no piensen en la España; ó que cuando canten la libertad de Cuba, comprendan su autonomia y no mezclen ningun nombre de fetiche, con el culto de aquella deidad, como cuando Plácido estampa esta heregia:

« ¡ Gloria á la Libertad : gloria á Cristina ! »

Le falta que sus poetas se inspiren de otro modo que Güell y Renté, de cuyo libro hemos copiado aquellos pensamientos escritos en su prólogo por Moreno y Godino; que no canten solo yendo desterrados como él, y aun así, velando sus intuiciones santas al despedirse de Cuba:

« Adios, pues, que la mar en su seno
Ya me brinda seguro retiro,
Donde fiel y constante respiro
La demencia de Bruto y Caton.

.....

« ¡ Dios de Dios ! ¡ Qué sublime recuerdo !
Desde niño adoré á mis hermanos,
Y la biblia sagrada en mis manos
A ser libre y feliz me enseñó.

« Y en el blando regazo materno,
La elocuente leccion escuchaba
Que al gran Mucio y Focion reservaba
Nombre eterno y eterno loor. »

Falta á Cuba, no ya tan solo no oprimir el estro de sus brillantes cantores, sino no derramar su sangre en nombre de esta divinidad drúídica llamada *Metrópoli* en el idioma colonial, como se derramó la sangre del mas grande Poeta de Cuba y tal vez de América y España juntas, Gabriel de la Concepcion Valdez (1), ó *el mulato Plácido*, nombre por el que lo conocen sus verdugos.

Falta á Cuba el dejar de ser colonia; falta á lo mas americano que hay en América, arrojar el yugo de la conquista europea, con mayor motivo que Méjico, si cabe, en razon de la antigüedad de la Conquista, de la prolongada duracion del oprobio.

1. "El primero de los poetas americanos", lo llama en su viaje á Cuba, don Jacinto Salas y Quiroga.

III.

¡ Cuántas peripecias no han tenido lugar con esa perla de las Antillas, como la llaman sus regios Señores! perla engastada en la Corona de España, hasta que Dios quiera hacerla volver á la concha de sus mares tropicales, á la manera de otras perlas que no han hecho sino viajar por las frentes coronadas, con la inestabilidad del colibrí de los bosques de América.

Y puesto que los primeros movimientos convulsivos de emancipacion toman ya creces, y que Cuba empieza á reemplazar á Méjico en atraer hácia sí las miradas del mundo, instintivamente simpático á las luchas de la belleza de la justicia contra la brutalidad de los hechos, recordemos en nuestra *Revista*, (que nunca fué ajena á las grandes palpitations del corazon Amercano), los orígenes de la preciosa Antilla, sus siglos de dolor y de tribulacion, y las causas que impidieron su rescate en los dias de la lid cuyo palenque fué la América, y en que un cataclismo de independencia confundió los mares, las islas y la tierra firme, corriéndose de todos los puntos de las colonias á los mas altos picos de los Andes, para que el lábaro de redencion fuese conocido de todas las comarcas.

IV.

No hay nada que recuerde tanto á Colon como Cuba.

Descubierta por él la Guanahani, á que llamó San Salvador, en 11 de octubre de 1492, primer tierra de América que se presentó á sus ojos, dió con Cuba, á que los indíjenas llamaban *Cubanucan*, que significa *Lo mejor*, el 27 del mismo mes.

Hablando de otras islas de menor importancia, dice Herrera, Década I, Lib. I, Cap. XIII: «De ellas salió (Colon) el sábado á 27 de octubre, camino al Susudueste, y antes de la noche vió *Tierra de Cuba*, y por la gran obscuridad y ser tarde, no se quiso acercar, y anduvo toda la noche al reparo.»

« Domingo á 28 de octubre, continua en el capítulo siguiente, se acercó á la costa, nombrada *Juana*, pareció que era mejor tierra que las otras, por los montes, cerros y diversidad de árboles, campañas y riberas que luego se vieron, fué á dar fondo á un gran río que llamó San Salvador, por comenzar con tan buen nombre. Parecian los bosques muy espesos, los árboles muy altos, con flores y frutas diferentes de las nuestras, y gran cantidad de pájaros. Y deseando el Almirante tomar lenguas, envió á dos casas que se descubrieron, de donde la gente se huyó, dejando redes y aparejos de pescar, y un perro que no ladraba. »

Fué en su 2.º viaje cuando Colon se propuso reconocer la isla, dice, de que entonces se separó en el deseo de regresar cuanto antes á España llevando las pruebas de sus increíbles descubrimientos.

« A 29 de abril (de 1494) dice el mismo historiador, D. I, Lib. II, Cap. XIII, llegó al puerto de San Nicolás, desde donde vió la punta de la Isla de Cuba, y llamó *Alfa* y *Omega*, y los indios llaman *Bayatiquirí*. »

V.

Sea dicho de paso, que es una algaravía esta de los nombres de los primeros descubrimientos, como puede deducirse despues de lo transcrito de Herrera, por lo siguiente que ya en su tiempo escribia Fernandez de Oviedo, contemporáneo de la Conquista, y cuya Historia de las Indias ha publicado la Academia de la Historia en 1851; obra muy interesante, por mas que diga don Juan Bautista Muñoz, (bien pago con lo que de él dice á su vez el P. jesuita Yturri).

«Esta Isla de Cuba (dice Oviedo, T. 1.º p. 494) es la que el chronista Pedro Mártir quiso intitular *Alfa*, é otras veces la llama *Johana*; pero acá ninguna isla [hay que tales nombres

tenga ni se los den christianos ni indios. Antes desde algun tiempo mandó el Cathólico Rey don Fernando, que se le diesse el nombre de su Alteza, y él mismo la intituló *Fernandina*, por la propia memoria de tan serenissimo é bienaventurado Rey, en cuyo tiempo se descubrió; é á la Española llamaron la primera provincia é pueblo que en ella ovo de christianos, *Isabela*, por devozion é memoria de la serenissima é cathólica Reyna doña Isabel.»

VI.

Ello es, que ni en 1492, ni en 1494 se habia hecho un reconocimiento formal de la Isla de los tantos nombres que hemos visto le dan los historiadores.

«Pareció tambien al Rey (dice Herrera, Dec. I, Lib. VII, cap. I,) refiriéndose á 1508) que era gran descuido que en tantos años que avia que se descubrió á Cuba, no se hubiese sabido cierto si era isla ó tierra firme, estando tan cerca de la Española, por que el Almirante don Cristóbal Colon, aunque lo procuró, no la boxó toda, ni supo mas de que un indio le certificó, que era isla: y habiéndolo ordenado al Comendador Maior con particular órden, que se viese si era tierra enjuta, porque lo mas se decia, que era llena de manantiales, ignorando lo que el Almirante quando la descubrió el año de 1494 habia visto en ella, envió, pues, Nicolás de Ovando á este descubrimiento, al Capitan Sebastian de Ocampo, natural de Galicia, criado de la Reina doña Isabel, que fué uno de los que fueron á la Española con el Almirante don Cristóbal quando la fué á poblar. Fué Sebastian de Ocampo por la parte del Norte y rodeó toda la isla, i entró en algunos puertos: i porque tuvo necesidad de dar carena á los navíos, que es remediarles las partes que andan debaxo del agua y ponerles pez y se-

bo, entraron en el puerto que ahora llaman de *la Habana*, y allí se la dieron, por lo que se llamó puerto de *Carenas*.»

Hablando de la época que siguió á esto, Fernandez de Oviedo, T. I. p. 495, dice con referencia al mismo Ocampo: «Fué á aquella isla é tomó tierra en ella; pero hizo poco, é no desde á mucho que allá estava, vino á gobernar estas partes el Almirante 2.º destas Indias don Diego Colom, y el Comendador Maior se fué á España. E despues el Almirante envió á Cuba por su Teniente á Diego Velázquez, natural de Cuellar, que era uno de los que á estas partes vinieron primero con el Almirante viejo don Cristóbal Colom en el segundo viaje que acá vino, año de 1493 años; é aqueste Diego Velázquez fué el que comenzó á poblar é conquistar la dicha isla; é dió principio á la fundacion de la cibdad de *Santiago* é á otras villas. Y como era hombre rico y se havia hallado en la primera conquista desta isla Española, é su persona estava bien reputada, diósele crédito é quedó quassi absoluto en Cuba, é comenzó como he dicho, á fundar los pueblos de suso tocados, é pacificó aquella isla, é pusóla debaxo de la obediencia real de Castilla, en el qual tiempo se hizo mucho mas riquíssimo.»

VII.

Velázquez habia desembarcado en la Bahía de Santiago con 300 españoles el 25 de julio de 1511. El Cacique Hatuey, que habia huido de Santo Domingo, su pais natal, despues de la conquista de esa isla, encabezó la resistencia de Cuba: resistencia desesperada, y reducida á prodigios de valor que se estrellaban contra las armas de fuego, á términos de asegurarse por los historiadores, que esta conquista no costó á los españoles un solo hombre.

El infeliz Hatuey fué hecho prisionero y condenado á ser

quemado vivo, como en efecto lo fué por los cristianizantes. Esta inspiracion del demonio surtió el efecto de sobrecoger de espanto á todos los otros caciques, que no tardaron en someterse á los crueles invasores.

«Acabó la conquista (dice Oviedo) Pámfilo de Narvaez, buena persona, é diestro en la guerra é de los primeros pobladores de aquella Isla.»

Desde entonces sujetaron á los pobres cubanos á los trabajos forzados de las minas, haciéndolos esclavos desde 1512, en que el gobernador de la isla don Gonzalo de Guzman, los repartió entre sus parientes y amigos; y amortizando la raza por no ser las minas muy numerosas y carecer de empleo muchos brazos. Con tal de bautizar á los indígenas, los españoles no se hacian escrúpulo en enviarlos al otro mundo; por el contrario, parece que creian llenar en esto una mision apostólica. La codicia y el fanatismo unidos, son el infierno que ha cambiado de lugar y se ha sobrepuesto á la tierra.

En las mismas minas los padecimientos de los indígenas de Cuba eran tan atroces, que se refiere por los historiadores, que el suicidio se habia hecho entre ellos frecuentísimo. Moreri hablando de esto, se espresa así: «Dícese que un Intendente, de uno de los mas ricos vecinos de allí, sabiendo que los indios que estaban á sus órdenes habian resuelto ahorcarse, los fué á aguardar con un cordel en la mano al mismo sitio donde iban á executar tan funesta resolucion, y que inmediatamente que los vió llegar, les salió al paso, diciéndoles: que ninguna de sus ideas se le escapaban á su conocimiento, que él iba tambien á ahorcarse con ellos á fin de atormentarlos en el otro mundo cien veces mas que lo habia hecho en este. Este razonamiento les hizo abandonar el designio que habian emprendido, y los obligó á volverse con él, y reasumir otra vez su

ya principiado trabajo baxo de sus órdenes y disposiciones.»

Jamás se ha hecho una burla mas amarga de las cosas divinas en provecho esclusivo de la depredacion, á la cual las mezclaban á cada paso con profanacion y sacrilegio.

Las obras de los hombres verdaderamente cristianos, como el venerable obispo de Chiapa, destilan sangre sobre España, y los mismos que cantan á esta Nacion, no pueden menos de ver un castigo en la pérdida de colonias que ella ó sus malos hijos en su nombre (que para las Naciones es igual) estrangularon y saquearon.

Habla el poeta cubano, que solo en el viaje al destierro dejó caer palabras que pudieran ser sospechosas á la Metrópoli, y esas, veladas bajo la penumbra colonial.

«¡Gloria á Quintana y á la España gloria!
Nunca mas digna y generosa cuando
Al bélico clamor de la victoria
Pudo la frente alzar. Mas ¡ay! aquella
Gentil matrona, á cuyos piés temblando,
La Europa se humilló, la hispana estrella
No alumbra ya la codiciada orilla
Do el sol del Inca, esplendoroso brilla.

¡Y cuánto pudo la maldad! Señora,
Tus hijos ¡ay! sin comprender tu afrenta,
El oro ansiando con delirio loco,
Cegaron de tu mano bienhechora
El limpido raudal. ¡Menguados sean,
Y á eterno oprobio y lastimoso ejemplo
Siglos y siglos condenados vean!»

VIII.

Tanta barbárie que responsabiliza á la conquista ante la civilizacion y la religion, la hace tambien responsable ante las letras americanas. Ella cegó en su origen toda fuente de investigacion posible, acabando con aquellos monumentos vivos de las tradiciones populares; dando, por supuesto, la preferencia, en los sacrificios humanos, á los indios que se distinguian por su capacidad, como verdadero peligro para la consumacion del crimen de la conquista.

Los mismos escritores de la época y los que han bebido en esas fuentes, nos conservan sin querer, los hilos del proceso que la ciencia puede levantar contra los retrógrados conquistadores que no se ocuparon de investigar otra cosa que la existencia del oro.

Curiosísima es entre otras, la tradicion que los indios de Cuba tenian de la Creacion del mundo, y especialmente del Diluvio; y sobre ser curiosa, de un particular interés, por sus analogias, para los que trabajan en la averiguacion del origen de los pobladores de América.

«Tenian estos de Cuba (dice Herrera, T. I. p. 234) conocimiento, que habia sido el cielo y las otras cosas criadas, y decian que por tres Personas: que la una vino por tal parte; y las otras, de otras. Tuvieron gran noticia del Diluvio y que se habia perdido el mundo por mucha agua. Decian los viejos de mas de setenta años, que un viejo sabiendo que habia de venir el Diluvio, hizo una gran nao y se metió en ella con su casa y muchos animales; y que envió un Cuervo, y no volvió, por comer de los cuerpos muertos; y despues envió una Paloma, la qual volvió cantando, y traxó una rama con hoja, que parecia de Hobo, pero que no era Hobo; el qual salió del navio i hizo

vino de las parras monteses, y se embriagó. Y teniendo dos hijos, el uno se rió y dixo al otro: *echémonos con él*; pero que el otro le riñó, y cubrió al padre; el qual despues de dormido el vino, sabida la desvergüenza del hijo, le maldixo, y que al otro dió bendiciones. Y que de aquel habian procedido los indios de estas tierras, y que por esto no tenian saios ni capa; pero que los castellanos procedian del otro, por lo qual andaban vestidos y tenian caballos.

«Lo sobredicho refirió un indio viejo de mas de setenta años á Gabriel de Cabrera; porque un dia riñendo con él y llamándole *perro*, respondió: *que por qué le reñia y llamaba perro, pues todos eran hermanos? ¿Vosotros no procedeis de un hijo, de aquel que hizo la nao grande para salvarse del agua, y nosotros del otro?* Y lo mismo refirió el mismo indio delante de muchos castellanos, habiéndolo publicado su amo.»

A la verdad, que el origen mosaico no podia ser mas evidente, atendida la falta de cultura para la perpetuacion genuina de las tradiciones, á estar á aquella narracion. Pero ocurre preguntar dos cosas. En la astucia de los indios, ¿no podia ser todo aquello un bordado hecho por el maula viejo para burlarse de los mismos de quienes habia aprendido la doctrina que adulteraba de intento? O de otro modo: la ignorancia amenudo acreditaba, de los primeros conquistadores, ¿no creyó por ventura servir á la Relijion haciendo aquellas falsas versiones, atribuyendo á los indios esa profesion de fé, en el interés de comprobar la bíblica unidad de origen de la especie humana? ¿No ha podido un falso zelo contribuir á hacer perder de este modo el rastro del verdadero estado intelectual y religioso de las poblaciones indigenas de la América postcolombiana?

IX.

La no abundancia excesiva de minas, que era el sueño de oro de los conquistadores rapaces, y el descubrimiento de Méjico que luego se las proporcionó, hizo que aquella época histórica de Cuba terminase quedándole solo la tarea de lanzar de su seno todas las expediciones dirigidas á aquella magnífica y mas sangrienta conquista, que habia de tener tambien su Hatuey en Moctezuma.

« Desde allí se hizo el primer descubrimiento, dice Oviedo p. 499 t. 1; y desde allí salió la segunda armada con el capitán Johan de Grijalva, é la tercera con el capitán Hernando Cortés, é la quarta con el capitán Pamphilo de Narvaez, é todos cuatro por mandado del teniente Diego Velázquez. E assi quassi se despobló la isla de Cuba; é acabose de destruir en semorir los indios por las mismas causas que faltaron en esta Isla Española, é porque la dolencia pestilenzial de las viruelas que tengo dicho, fué universal en todas estas islas.»

Dos centurias pasó Cuba en este estado de despoblacion y de abandono, sin que por consiguiente, conserve la historia gran cópia de datos de interes durante ese dilatado lapso.

Solo sí, que á merced de esa situacion misma, se excitó el deseo de una fácil conquista por parte de otras Naciones y del filibusterismo, que era entonces el dueño misterioso de los mares, asombrando con sus proezas y aterrando con sus crímenes.

Los filibusteros atacaron la primera vez á la Habana en 1538; á consecuencia de lo cual, al año siguiente se construyó el primer fuerte, que los Cubanos han tenido el buen sentido de conservar, (como no se ha tenido en Buenos Aires,) y que hoy se conoce en la Habana con el nombre de *Castillo de la Fuerza*.

Una nueva invasion en 1555 obligó á construir otras fortificaciones, siendo las principales *Morro* y *Punta* levantadas bajo la direccion del general Mazariegos.

No bien terminadas aún, fueron ya atacadas en 1588 por la escuadra que mandaba el Almirante Sir Francis Drake, tipo casi ideal de las correrias de entonces; de esa marina *andante*, compañera de la *andante caballeria*; el mismo Drake que tan bien ha sabido explotar últimamente el talento de nuestro colaborador y amigo el doctor don Vicente Fidel Lopez en su preciosa novela «La Novia del Hereje, ó la Inquisicion en Lima»; aquel famoso Drake de quién se dijo en su época de espléndidas aventuras:

« Quem timuit lævis etiam Neptunus in undis
Et rediit toto victor ab Oceano,
Fœdifragos pellens pelago prostabit Iberos
Drakius, huic tumulus œquoris unda fuit.»

En 1638 fué atacada nuevamente la capital de Cuba por los holandeses, á quienes rechazó; lo mismo que otras invasiones piráticas de menor importancia, que tuvieron igual resultado durante los siglos XVI y XVII, y que en el XVIII asumieron un carácter mas formidable, como va á verse.

X.

En julio de 1741 el Almirante inglés, Vernon, salió de Jamaica con sus buques y se apoderó de la bahia de Guantana-
mo, á la que dió el nombre de *Cumberland*; desembarcó sus tropas á 20 millas del rio y permaneció allí en la mas completa inaccion hasta noviembre, en que regresó á Jamaica de su ridículo paseo.

Empero el gobierno Inglés no desistió así no mas de una

idea que tanto lo trabajaba, y en 1762 zarpó de Inglaterra una formidable expedición dirigida por el Almirante Pocok. Completada con las fuerzas mandadas de antemano á sus posesiones de las Indias Occidentales, se componía nada menos que de 19 navios de línea, 18 pequeños buques de guerra y 150 trasportes que convocaban 12,000 hombres de desembarco.

El 6 de junio llegó toda la escuadra á la Habana, donde todavía recibió al mes siguiente de los Estados Unidos un refuerzo de 4,000 hombres.

Los invadidos se defendieron heroicamente como han sabido hacerlo siempre los Españoles y lo han sabido transmitir en su sangre á los hijos, sus colonos. Pero despues de rechazar en distintos encuentros á los invasores, estos se apoderaron del pais en 13 de agosto, al cabo de un mes de enérgica resistencia.

El botin consistió en unos tres millones de duros y otros intereses valiosos; gran cantidad de municiones, 9 navios de línea y 4 fragatas.

El Mariscal de Campo, don Juan de Prado, Inspector que era de Infantería desde 1760, en cuya época fué sitiada y tomada la Habana por los ingleses, fué depuesto del empleo y sometido á Consejo de guerra en 1763.

En este mismo año la isla de Cuba fué devuelta por los ingleses á consecuencia del Tratado de Fontainebleau, pero á precio de las Floridas de que la España tuvo que desprenderse.

Don Ambrosio Funes de Villalpando, Conde de Ricla, Grande de España, Teniente Jeneral de los Reales Ejércitos, fué quién se recibió de la plaza que los ingleses entregaron, y fortificó en seguida el puetso de la Cabáña.

A esa misma fecha de 1763 corresponde un dato de im-

portancia para la historia de Cuba por sus resultados mercantiles, cual es, la introduccion en ella de unos cuantos enjambres de abejas, llevados de San Agustin de la Florida, los cuales se multiplicaron á tal punto, que tres años despues, dice Alcedo, «despues de alumbrarse en todas las casas de comodidad, con la cera blanca que producen, y consumir mucho en las iglesias para el culto divino, se extrajeron (1776) en solo el puerto de la Habana 12,530 arrobas de tan buena calidad como la de Venecia.»

XI.

Cuba fué ganando rápidamente en importancia desde fines del siglo pasado, así que las ideas económicas tomaron ensanche y se abandonó el antiguo sistema de creer solo dignos de poblarse los alrededores de las minas, ó que solo el oro produce oro. La gran masa de productos tropicales, sus cafetales, sus aguardientes, azúcares, tabacos, etc; los cereales de que se recojen dos y hasta tres cosechas por año: lo cual hace por sí solo el elogio de aquel clima paradisal; un puerto como el de la Habana, de estrecha entrada, y cuya bahia, tan profunda como limpia, tiene capacidad para mil navios: todo esto no pudo menos de llamar una vez, aunque tarde, la atención del mundo, habiéndose verificado desde entonces un fenómeno de poblacion que solo puede tener ejemplo en los Estados Unidos. El censo oficial de Cuba demuestra que de 1775 á 1827 la poblacion allí se ha quintuplicado; pues el censo del primero de esos años da 170,370 habitantes, al paso que el de 1827 da 730,882.

Acaso no está lejos el dia en que la comunicacion del Oceano Atlántico con el Pacífico por el istmo de Tehuantepec,

ó por el lago de Nicaragua, dé aún á Cuba una nueva existencia mercantil y política haciéndola como el centro del comercio no solo de toda la América sino de Europa y Asia.

Tal es la marcha que ha llevado y tales los destinos á que se encamina esa preciosa porcion de las antiguas colonias de España, á cuya trasformacion ha sobrevivido inalterable permaneciendo en un crisalidismo, que solo puede comprenderse por ese conjunto de complicaciones que la historia necesita clasificar para dar á cada uno lo que es suyo, destruyendo apariencias engañosas.

Sin esa demostracion científica, estaríamos tentados á ver, que habia faltado á Cuba el espíritu ardiente que encendió todos los corazones americanos, y con él el prepotente esfuerzo que barrió como un huracan las seculares plantaciones de las instituciones coloniales.

Siendo el punto mas interesante de esta mirada retrospectiva sobre Cuba, el de su actitud y circunstancias durante los años que reinó en el continente la sagrada fiebre de independencia, no defraudaremos á nuestros lectores del derecho que tienen á que en materia tan importante, se les inicie por medio de la autorizada palabra de uno de los primeros historiadores de la grande epopeya de la emancipacion hispano-americana, cual es don José Manuel Restrepo escribiendo la historia de la Revolucion de Colombia.

XII.

Despues de analizar los sucesos propios, no puede menos de sentir la necesidad de ocuparse de aquella aberracion del movimiento general que no daba treguas á los cálculos de la Metrópoli, insegura en todos los ángulos de América.

«Solamente la España continuaba sus proyectos hostiles contra los nuevos Estados de América. En Cuba y Puerto-Rico tenia á la sazón mas de doce mil hombres y una escuadra bastante numerosa. Se dijo que preparaba una expedición contra Méjico y Colombia; aseguraban otros, que el único objeto de dichas fuerzas era defender aquella isla importante y la de Puerto-Rico de un ataque combinado por las escuadras de las dos Repúblicas ántes mencionadas.

«Desde agosto del año anterior se habia celebrado en Bogotá un convenio con el encargado de negocios de Méjico don Anastasio Torrens, estipulando el auxilio que daría Colombia de su escuadra, para acelerar la rendición del castillo de San Juan de Ulúa. En efecto, el gobierno de Colombia hizo los mayores esfuerzos á fin de aprestar la escuadra que iba á reunirse en Cartagena al mando del general Lino Clemente. Mas habiendo tardado en arribar á dicho puerto los buques mayores, que debían ser dos fragatas que se construían en los Estados Unidos, y una fragata y un navío de setenta y cuatro comprados en Suecia, no pudo verificarse tan pronto como se deseaba la combinación de las escuadras colombiana y mejicana. Entre tanto se rindió el castillo de Ulúa por capitulación, firmada en 18 de noviembre de 1825, y los Españoles perdieron este último asilo de su antiguo poder en Méjico.

«A pesar de que el navío y la fragata contratados en Suecia para Colombia no resultaron útiles, y que por tanto no se recibieron, el poder ejecutivo de ningún modo desistió del proyecto de atacar á los Españoles en las islas de Cuba y Puerto-Rico. Propuso entónces al de Méjico que reuniendo sus escuadras buscáran y destruyeran la española de Cuba. Pensaba nuestro gobierno dar posteriormente la independencia á esta isla y á la de Puerto-Rico, que eran el cuartel gene-

ral de los Españoles, y desde donde amenazaban con expediciones á las Repúblicas de Colombia, Centro-América y Méjico. Habiendo el gobierno de esta República aceptado la propuesta, se ajustó el convenio con nuestro ministro el señor Miguel Santamaría. Empero la cámara de representantes de los Estados Unidos Mejicanos no lo aprobó, y así por este poder-o motivo, como por otros obstáculos que hubo en Colombia, no se pudo realizar la expedicion proyectada. Aunque entre tanto arribaron á Cartagena las hermosas fragatas *Colombia* y *Cundinamarca* de sesenta y dos, fabricadas en los Estados Unidos del Norte, habiendo faltado los buques suecos que jamás regresaron á nuestros puertos de los del Norte América, adonde se les enviára á reparar sus defectos, nuestra escuadra era muy inferior á la española de Cuba. Teniamos además la grave falta de marineros con que tripular las naves de guerra; falta que nunca pudo remediarse en todo el curso de este año, por mas esfuerzos que hicieron el ejecutivo nacional y los jefes de la marina. El único arbitrio era enviar á los Estados Unidos á enganchar marineros, medio tardío y costoso que al fin no se adoptára. Por consiguiente nuestra escuadra permaneció en Cartagena casi todo este año, haciendo pequeños servicios que de ningun modo eran proporcionados á los crecidos gastos que en ella se impendian.

«La española de Cuba, compuesta de un navío, cuatro fragatas y una goleta, mandada por don Angel Laborde, hizo una visita á nuestras costas. Presentóse delante de Santamarta, excitando una grande alarma, pues se creyó que venia á invadir aquella provincia. Recorrió despues las costas de la provincia de Cartagena, y estuvo cuatro dias á la vista de esta plaza, sin hacer hostilidad alguna. Parece que su objeto seria re-

conocer las costas colombianas y buscar á nuestros buques de guerra. Mas habiéndolos hallado bien defendidos dentro de la bahía de Cartagena, Laborde regresó á Cuba con su escuadra (junio 16). Este reconocimiento fué el solo acto de hostilidad aparente que hicieron contra Colombia las fuerzas marítimas y terrestres que la España habia reunido en aquella isla. Hablóse mucho de expediciones españolas que debían salir de Cuba contra Colombia y Méjico, algunas de las cuales se hicieron subir á quince mil hombres al mando del insigne y conocido asesino Moráles; pero, á excepcion de las alarmas y preparativos que causaron gastos crecidos para la defensa de nuestras costas sobre el Atlántico, ningun otro efecto produjeron. Es probable que tales nuevas se fraguáran por espías de los Españoles, para retraer al gobierno de Colombia de la expedicion que se decia, desde algun tiempo ántes, que preparaba de acuerdo con Méjico, á fin de apoderarse de Cuba y Puerto-Rico. Estas noticias mantenian igualmente en alarma á las autoridades españolas de aquellos importantes establecimientos, únicos restos que conservaba la España de los inmensos y ricos países que pocos años ántes dominára en ambas Américas.

«Bien fueran las simpatías que naturalmente inspira una grandeza decaida, ó bien miras políticas fundadas en razones poderosas, la España halló en aquellas circunstancias potencias que tomaron el mas vivo interés por que se conserváran bajo su dominacion las islas de Cuba y Puerto-Rico. Distinguíéronse entre las demas los Estados Unidos del Norte y la Gran Bretaña. El gobierno de los primeros habia dado pasos desde el año anterior, especialmente cerca del emperador de Rusia, á fin de que interpusiera sus buenos oficios con el gabinete de Madrid, para que haciendo cesar la guerra que de-

vastaba á la América española, concediera la paz á los nuevos Estados sobre la base de su Independencia. Una larga nota de Mr. Clay, secretario de relaciones exteriores en Washington, fecha 10 de mayo de 1825, dirigida á Mr. Middleton, ministro plenipotenciario en San Petersburgo, desenvolvía los principios que guiaban la política de los Estados Unidos en una cuestion de tamaña importancia; él procuraba obtener la cooperacion del emperador, y por su medio la de sus aliados. Demostraba hasta la evidencia: primero, el horrible carácter de la guerra que se habian hecho la España y sus antiguas colonias, guerra que la misma humanidad exigia que cesára; segundo, que la España era incapaz de sujetar nuevamente por la fuerza á un continente tan vasto como el de América, cuyos habitantes estaban aguerridos por una lucha que habia durado ya diez y siete años, y que tampoco debia esperarse que el gobierno de la metrópoli fuese restablecido por revoluciones internas; tercero, en fin, que la España era la mas interesada en la paz, porque solamente con ella podria conservar las ricas é importantes islas de Cuba y Puerto-Rico.

«Apoyado en estos documentos, y manifestando las esperanzas que fundadamente alimentaba el presidente de los Estados Unidos, de que todas ó la mayor parte de las grandes potencias europeas unirían sus esfuerzos y sus buenos oficios á fin de persuadir á la España que restableciera la paz en sus antiguas colonias reconociendo su Independencia, el gobierno americano solicitó del de Colombia que suspendiese cualquiera expedicion contra Cuba y Puerto-Rico. «Esta moderacion, decia, influirá sobre manera en que produzcan buenos efectos los pasos que se están dando con la España para la consecucion de la paz. La demora será tambien muy útil, porque dará el tiempo suficiente para la meditacion, sin encender

mas los ánimos, ya demasiado irritados con la duracion de la guerra.»

«El ejecutivo de Colombia, despues de meditar una cuestion de tamaña importancia, en cuya decision no podia obrar aisladamente, contestó al de los Estados Unidos lo siguiente: «Queriendo dar pruebas de deferencia hasta en un negocio en que Colombia no puede decidir por sí sola, no acelerará sin grave motivo operacion ninguna de gran magnitud contra las Antillas españolas, hasta que sometida la proposicion al juicio del congreso americano del istmo, se resuelva sobre ella de consuno por los aliados en la presente guerra.»

«De los documentos mencionados se deduce el vivo interés que tomaban los Estados Unidos en la cuestion de la Independencia de Cuba y Puerto-Rico. No la queria su gobierno, que preferia el que estas islas conserváran su carácter de colonias de la España. Dijolo bien claramente en la referida nota á Mr. Middleton. «Ellos (los Estados Unidos) están satisfechos con el actual estado de aquellas islas, abiertas ahora al comercio y á las empresas de sus ciudadanos. Así no desean para sí mismos alteracion ninguna en su sistema político. Si Cuba y Puerto-Rico se declaráran independientes, el número y el carácter de su poblacion harian improbable que pudieran sostenerla. Esta prematura declaracion podria atraer la renovacion de las terribles escenas de que una isla vecina fué teatro lamentable. Tan triste resultado no se podria evitar sino con la garantía de una grande fuerza extranjera. Empero el arreglo de esta garantía y de las cuotas que deberian dar las diferentes potencias, suscitaria cuestiones bien difíciles de tranzarse. Nada de esto sucederá si la España continúa dominándolas. En caso de que alguna de las nuevas Repúblicas se apodere de las islas mencionadas, las fuerzas marítimas de

ninguna de ellas no serán capaces en mucho tiempo de aquietar los temores que se tendrían sobre la seguridad de dichas colonias. Créese, además, que los nuevos Estados no desean ni intentarán la adquisición de Cuba y Puerto-Rico, si no se les obliga á esto para su propia defensa por la prolongacion de la guerra.»

«El gobierno inglés, por medio de su ministro Mr. Canning, manifestó igualmente al enviado de Colombia en Londres las miras de la Gran Bretaña acerca de Cuba y Puerto-Rico. Observó en una conferencia que era indisputable el derecho que tenían los nuevos Estados de invadirlas como posesiones de su enemigo; pero que si alguna de las nuevas Repúblicas por sí sola ó coligada con otra se apoderaba de Cuba, era de absoluta necesidad que se estableciese en esta isla un gobierno de suficiente fuerza moral y física para precaver desórdenes semejantes á los de una isla vecina, porque la menor apariencia de debilidad ó poca cordura en su gobierno, el menor indicio de insubordinacion en la esclavitud, daría pretexto á otras naciones para mezclarse en los negocios de Cuba, para mantener allí una fuerza armada, y tal vez para enseñorearse de tan interesante colonia.

«Impuesto el ejecutivo colombiano de las miras que tenían algunas potencias respecto de Cuba y Puerto-Rico, y sabiendo que el emperador de Rusia, aunque hubiera contestado de una manera vaga á las indicaciones del presidente de los Estados Unidos, dejando al arbitrio de la España el decidir lo que tuviera por conveniente sobre la cuestion de la Independencia de sus antiguas colonias, daba sin embargo pasos para inclinar el ánimo de Fernando VII hácia la paz, resolvió ver si podía acelerar aquel hermoso día, negociando primero una trégua. Propúsola; pues, por medio del gobierno de S. M. B.

y del de los Estados Unidos; también solicitó al efecto los buenos oficios de la Francia para conseguirla. Debía tener por bases capitales: primero, la cesación de hostilidades por diez á veinte años; segundo, que durante el armisticio, ni Colombia emplearía sus armas en favor de la emancipación de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Marianas ó Filipinas, ni la España aumentaría el armamento ó fuerza de las mismas islas, aun cuando continuáran las hostilidades con las Repúblicas de Méjico y de la América Central. Los demás artículos del proyecto de armisticio eran los consiguientes á tal estado entre los beligerantes. Disponiase por uno de ellos, se solicitára que la Gran Bretaña sirviera de garante del tratado, y que si esta potencia convenia, fuera obligatorio que se admitiera por ambas partes su garantía.

«El ministro de Colombia señor Hurtado propuso á Mr. Canning el proyecto de armisticio, á fin de que en la mejor oportunidad se indicára al gabinete de Madrid, no como una proposición directa que hiciera nuestro gobierno, sino como un medio escogitado por el de S. M. B. para acercar el día de la paz. Diéronse pasos bastante eficaces con el gobierno francés y con el de los Estados Unidos, á fin de que interpusieran sus buenos oficios para conseguir tan deseado objeto. Mr. Canning manifestó desde el principio muy pocas esperanzas de un éxito feliz, tanto por la conocida tenacidad de la España, como por la disposición del artículo segundo del proyecto que proponía nuestro gobierno. Sugirió, en consecuencia, que dicho artículo se variase, lo que de ningún modo estaba en los intereses de Colombia. Conservóse, pues, aquella disposición.

«El ministro de relaciones exteriores de S. M. B. así como el de Francia manejaron el asunto con la circunspección acos-

tumbrada en tan delicadas negociaciones. Mas no fué igual la conducta de Mr. Everett, ministro de los Estados Unidos en Madrid. Este pasó una nota (julio 26) al duque del Infantado, primer secretario de Estado de Fernando VII, diciéndole que habia recibido órdenes muy terminantes del presidente de los Estados Unidos para promover una negociacion de paz entre la madre patria y la República de Colombia. Extendióse á probar la inutilidad de cuantos esfuerzos hiciera la España para recuperar sus antiguas colonias, y la necesidad en que se hallaba de entrar en convenios que fueran útiles á la metrópoli, ó que al ménos compensáran en parte la pérdida de la dominacion primitiva.

«La respuesta á la mencionada nota fué dura y cual se podia esperar de la terquedad española. Decia que S. M. C. deseaba poner un término á la guerra civil y á los males sin cuento que devastaban á sus colonias de las Indias, y sobre todo á la Costa-Firme, devorada por partidos que se destruian mutuamente; pero que siendo tan vagas las proposiciones que se hacian, se veía el ministro español obligado á pedir al de los Estados Unidos mas explicaciones acerca de la paz que proponia; que entre tanto nada podia contestar categóricamente, hasta no saber las condiciones con que la titulada República de Colombia queria reunirse á la Monarquía española, y gozar de los beneficios anexos al gobierno paternal de S. M. C.— Semejante respuesta cortó del todo la negociacion en aquella época, que no era la mas á propósito para conseguir la paz, por varias circunstancias desfavorables que habian disminuido la respetabilidad y el buen nombre de Colombia.

«El poder ejecutivo de esta República desde el principio de la mencionada negociacion habia invitado á los nuevos gobiernos sus aliados, á fin de que apoyáran el proyecto de tre-

gua con la España. El del Perú aprobó con gusto la idea; pero el de Méjico la desaprobó altamente. «Era una mengua, decia, para Colombia, solicitar de su enemigo vencido una suspension de hostilidades, cuando habia poderosos motivos para creer que el mejor medio de arrancar la paz á la moribunda España, era darle nuevos golpes en los últimos restos de su poder en la América.» Sin embargo de esta oposicion de su mas poderoso aliado, el gobierno de Colombia, persuadido del influjo que podrian tener su moderacion y sus deseos de paz sobre las grandes potencias de la Europa, que parecia la deseaban sinceramente, no desistió de promoverla por cuantos medios estuvieron á su alcance.»

(Continuará.)

MIGUEL NAVARRO NIOLA

EL VIREY ARREDONDO.

DOCUMENTOS SOBRE SU GOBIERNO.

(Continuacion.) (1)

Si á esto añadimos que Romero tenia real permiso para su introduccion en esta provincia, seria bien abandonar la contrata y dejar perecer la Renta, solo por la materialidad del buque nacional? En otras circunstancias, cuando al Rey no se le siga tan notable perjuicio se deberá atender á todo y observar de lleno las órdenes prohibitivas; pero en daño notorio del que prohíbe, y en gravísimo perjuicio del que puso la ley. ¿Será su intencion que obliguen en este caso? No me lo persuado.

Lo cierto es, que vista la necesidad de la causa y el real permiso concedido á Romero, *tuve por cosa accidental que los negros fuesen traídos en embarcacion extranjera, pues venia con cargamento suyo y fletado de su cuenta, y aun por mas accidental estimé la conduccion de esta esclavatura en buque portugués, estando como estaban tomadas todas las posibles precauciones, del mismo modo que si la nave que los

1. Véase la pàj. 500 del tomo XVIII,

conducia no solo fuese extranjera, sino tambien viniese de cuenta y cargo de extranjero. Ni yo encontraba motivo de creer que los negros que podian venir francamente y sin embarazo en buque español en utilidad de su dueño ó de la provincia á que se destinasen, se hubiesen de reputar como de peor condicion y causar á su dueño un positivo perjuicio por venir apadrinando á la real hacienda en buque portugués.

A mas de esto, viendo que en algunos puertos de la otra América se admitian con real permiso embarcaciones extranjeras con cargamento de negros por la utilidad ó necesidad de aquellos vasallos, tuve por cierto que la urgente necesidad en que se halla la hacienda del Rey y la ventajosa utilidad que le resultaria de traer el tabaco del Brasil, valian por un presunto permiso de S. M. para conducir los negros en embarcacion portuguesa, considerándolos necesarios ó muy convenientes para vencer la dificultad de la salida y excusar la demora á fin de socorrer con la prontitud posible los tabacos almacenados. Reflexionaba tambien que si S. M. se dignaba aprobar el proyecto y la contrata (como en efecto la tiene aprobada) pasando para ello á dispensar en las leyes y articulos concordados entre las coronas por ser este un negocio raro y extraordinario, y ser preciso preservar su real hacienda de una ruina inminente. ¿Qué responderia yo si hubiese abandonado la empresa solo por no conducir el tabaco en buque portugués? Si hubiera dejado perder lo mas por lo menos, ó perderlo todo por no hacer venir los negros en embarcacion extranjera, ¿sería buena satisfaccion decir que las reales órdenes lo prohiben? Yo inutilizaria de este modo la real aprobacion y dejaria sin efecto el proyecto y la contrata, de suerte que, por una inconsulta timidez haria perder al Rey al pié de medio millon de pesos, segun el cálculo que ajustó la Direccion.

Para evitar todos estos inconvenientes y males que amenazaban, me resolví á poner este decreto, que proveí en 6 de mayo de 1791: «En atencion á la imposibilidad que hace constatar el suplicante para estraer de los dominios de Portugal tabaco negro, al cumplimiento de la contrata que tiene celebrada á este fin, y en el concepto de que solo podria conseguirse permitiendo al mismo tiempo el transporte de negros para disimular el viaje de unos puertos á otros de la nacion portuguesa, sinembargo de que la esportacion é introduccion de esclavatura la tengo prohibida á dicho suplicante, por contrata á cuya propuesta no convine, como por otra parte sea conveniente atender la urgencia variando esta providencia á fin de facilitar por este medio el acopio del tabaco que tanto interesa al beneficio de la Renta, y fundado tambien en el real permiso que S. M. tiene concedido al enunciado suplicante en Real Orden de 14 de noviembre de 1790, referente á otras anteriores, le concedo que al mismo tiempo que conduzca tabaco pueda hacerlo de la esclavatura que no perjudique al mayor acopio de aquel, sobre la porcion que solicita, y del número de esta no le serán abonados los cuatro pesos de gratificacion por cada cabeza, concedidos por S. M. en Real Cédula de 28 de febrero de 1789, por no venir á estos dominios en embarcacion nacional, sobre que á su tiempo se harán las prevenciones conducentes á las oficinas que correspondan, y entre tanto agréguese al expediente de la materia.»

En virtud de este decreto le pasé á Romero con la misma fecha la órden siguiente: «Enterado de la representacion de Vm. de ayer, le he concedido por decreto de esta fecha que al mismo tiempo que conduzca tabaco, pueda hacerlo de la esclavatura que no perjudique al mayor acopio de aquel, sobre la porcion que solicita, y del número de esta no le serán abona-

dos los cuatro pesos de gratificación por cada cabeza concedidos por S. M. en Real Cédula de 23 de febrero de 1789, por no venir á estos dominios en embarcacion nacional, de que prevengo á Vm. para su gobierno.» Las propias miras que segun comprendo y tengo insinuado llevó la Direccion general para suplicarme minorase el precio que Romero pedia en su contrata, bajando un peso en arroba castellana, he llevado yo tambien para no abonarle los cuatro pesos de gratificación por cabeza de esclavatura, siendo mi intencion y la de la Junta indemnizar en cierto modo al Rey del perjuicio que pudiera resultarle por la entrada de embarcacion extranjera en estos puertos, y que Romero llegase á satisfacer á la Renta el permiso que se le concedia para ello.

Por último, sobre este particular no tengo que decir otra cosa, sinó suplicar rendidamente á V. E. se digne para con S. M. disculpar mi intencion haciéndole presente que si di permiso á Romero para traer los negros y el tabaco en embarcacion extranjera, fué por un efecto de fidelidad y amor á su real servicio, creyendo de buena fé que todas las leyes y órdenes prohibitivas, aunque fuesen dirigidas al mismo Romero, cedian á la necesidad de conservar sus reales intereses; que no tenian lugar en daño y notoria disminucion de su erario, y que todas cesaban y perdian el vigor y la fuerza, cuando en beneficio de S. M. se trataba de reparar ó precaver una considerable ruina de su real hacienda. El último cargo que segun el contesto de la enunciada real órden de 12 de junio resta que satisfacer, consiste en que yo no hubiese oido al Fiscal sobre el modo de conducir el tabaco y precio á que correspondia pagarse. Así es, Exmo. Señor;—A don José Marques de la Plata, Fiscal de Real Hacienda no se ha oido, ni de este importantísimo negocio se le ha dado parte, ni de él se ha hecho mencion.

Confieso que no se me ocurrió fuese necesario hacerla, ni me parece la haria, porque desde que me resolví á remediar la Renta, jamás pensé en abandonar el remedio, como hubiera sucedido dando intervencion al fiscal. La exigencia era muy viva y no daba tregua á vistas y audiencias judiciales, que con pretesto de arreglarse á derecho suelen perderse en ellas las mejores acciones y ocasiones. Bastaba que por procedimientos meramente instructivos se llegase á conocer la verdad de los quebrantos que padecia la Renta para aplicarles inmediatamente un remedio que fuese eficaz y pronto en sus efectos.

Demas que en las materias puramente económicas y gubernativas de la Renta, rarísima vez se ha contado con el Ministro Fiscal, y solamente la Direccion con el superintendente han dispuesto por lo regular lo que convenia á su conservacion y aumento. En otros contratos que ha celebrado la misma Renta, como fueron el de Medina y el de la conduccion de los tabacos del Paraguay no tuvo el Fiscal intervencion en ellos ni se le ha oido en órden á estas materias.

La real órden de 20 de noviembre de 1788 dirigida á mi antecesor por el Exmo. Señor Baylio Frey don Antonio Valdés contiene un capítulo en que hablando de ciertas novedades introducidas en la Renta, dice: «Y apruebo lo dispuesto por el nominado intendente en su decreto de la misma fecha de 14 de junio de 1787, reformándolas; como la prevencion que hizo de que en lo sucesivo se acordasen en Junta de Direccion todas las providencias que conviniesen tomarse para el mejor gobierno de la Renta, conforme á lo que se halla dispuesto en las Instrucciones generales de ella, consultando á esta superintendencia subdelegada las que mereciesen ó necesitasen su aprobacion, cuya observancia recomiendo á V. E.

Por esta pauta se ha regido la Direccion. La interven-

cion del Fiscal tenia lugar en los puntos de justicia á que está ligado por su oficio; en los económicos la Junta con el superintendente tomaban las resoluciones oportunas. Es verdad que el Marqués de Loreto, mi antecesor, introdujo las vistas fiscales con tanta frecuencia y nimiedad que hasta para las mas inútiles menudencias de la Renta se decretaba la vista. Mas de aquí no se cojia fruto ni se temia peligro porque entraban á morir en manos del Fiscal y allí morian. Nada resultaba y nada se hacia. Con las vistas se entretenian los negocios, y si algun expediente salia del oficio fiscal, era para volver á él. Esto es público y se puede comprobar con mucha evidencia en poco tiempo, pues apenas hay respuesta fiscal en algun negocio que no se reserve á nueva vista. Este de la reparacion de la Renta y de la contrata con Romero sobre conduccion del tabaco del Brasil, no se hallaba en estado de sufrir pausas ni morosidades. Pedia un espíritu vivo y una alma desembarazada de ligaduras que dominando las dificultades y llevando los objetos hácia los extremos males y necesidad de la Renta, rompiése sin temor por los estorbos que detenia su restauracion, sin ayudar á su ruina con la pluma ni con la demora. No podiamos esperar del Fiscal tanta gracia porque no hay costumbre. Ni yo tendria ánimo ni conciencia para ver morir la renta del tabaco entre detenciones, contradicciones y reservas, que estas últimas son los caminos por donde el Fiscal La Plata hace sus mejores y mas frecuentes salidas, y la primera es el fondo donde temprano ó tarde vienen á caer casi todos los negocios.

Cualquiera de estos medios seria oportuno á inutilizar la empresa y á perder los tabacos almacenados, y en asuntos de tanta magnitud de que yo me hallaba bien instruido, aun por la misma Direccion, no conceptué (ni ella me lo insinuó) fue-

se necesario anticipar vistas ni respuestas fiscales, continuar las mismas, repetir otras y pasar por los trámites acostumbrados, porque estas intervenciones hubieran prolongado y talvez impedido todo el curso y expedición del negocio, y la contrata pactada con Romero, ó no se habria celebrado ó no se pondria en ejecución. Véase que progresos hizo la Renta en tiempos de mi antecesor con tantos traslados y vistas como al Fiscal se le dieron. Los adelantos fueron ningunos. La decadencia era la que hacia rápidos progresos hácia la ruina del ramo de tabacos, y de ninguna cosa se cuidaba con mayor lentitud. Ya hice presente á V. E. que á mi ingreso á este mando encontré la Renta á punto de extinguirse, lo cual es prueba de que se miró con abandono, y no se tomaron sobre ella aquellas eficaces providencias que conducian á su conservación. Cierto es que mi antecesor ocupado en otras cosas ni pudo cuidar de la Renta como ella lo exijia y necesitaba, ni se acercó del todo á saber el estado que tenia un ramo tan interesante, para proporcionar los medios de su restauracion. Solo el ramo de nuevas labores le debió un estudioso cuidado. En este ramo quiso tomar y tomó conocimiento, trató de imponerse y dictó varias providencias relativas á este nuevo establecimiento. Pero fueron tales y tantas las representaciones, los informes, decretos, providencias, vistas fiscales, diligencias, reconocimientos y repetición de lo mismo, que el ramo de nuevas labores, el cual, sin duda, pudiera estar floreciente, con crecido aumento y utilidad, ha venido á estenuarse y se halla cercano á su ruina. A solo este ramo se acercó mi antecesor por sí mismo con estudiosa diligencia, y no ha podido medrar, ni aun sostenerse, porque los muchos escritos confunden y detienen, cortando los mejores designios y entorpeciendo las mas activas ejecuciones. Es cierto que en

tiempo del Marqués de Loreto se escribió mucho y se hizo poco, pero también es más cierto que no logró nada de ventaja en favor de los reales intereses. Por estas y otras razones nunca creí dar intervención al Fiscal en el negocio del tabaco, que lo estimaba económico y de pura Dirección, para lo cual me parecía bastante oír á la Junta en que residen los conocimientos importantes para el gobierno de este ramo de real hacienda. Aun cuando yo diese vista al Fiscal acerca de esta empresa ¿qué podía pedir, y en que me podía ilustrar? Podía pedir se hiciesen reconocimientos y exámenes de la existencia, cantidad y calidad del tabaco almacenado. Mas, eso mismo se practicó de mi orden con exacta averiguación. Si es en orden á la necesidad, al estado de evaporación y corrupción de los tabacos del Paraguay, el número de arrobas, las de provecho y desecho, su consistencia y duración, medios de conservarlos ó repararlos y lo demás conducente á precaver la pérdida del género, todo se ha ejecutado exactamente sin dar vista al Fiscal.

La Dirección que es la inteligente, la encargada por oficio en el manejo material y menudo examen de los tabacos, con observación práctica, con esperiencias sensibles, con muchos conocimientos en la materia, á que se añade la intervención de los peritos, no tenía que recibir luces del ministro fiscal, cuyo estudio divertido á otros objetos, no descende á estas particulares especulaciones. Después de esto, ¿cuál será la instrucción con que pudiera el fiscal ilustrarme en el asunto que no me la hubiese comunicado la Dirección por sí misma y por medio de tantos informes y dictámenes como hay en el expediente de la materia? Si yo hubiese tratado de oír al Fiscal sobre el modo de conducir el tabaco por tierra, su dictamen estaría reducido precisamente á prevenirme de los me-

dios de evitar el fraude que podia recelarse con pretesto de la conduccion del tabaco de la Renta. Pediria se pusiesen custodia, resguardo, precauciones extraordinarias, se adelantasen los avisos y prevenciones. Estos no son mas que unos medios propuestos en general, para cuyo conocimiento el dictámen fiscal no era necesario. Los propios medios en particular y reducidos á práctica se ejecutaron, unos prevenidos por mí y otros advertidos por la Direccion. Si la instruccion Fiscal se redujese á ilustrarme sobre el modo de conducir el tabaco por mar, me advertiria de las leyes y reales órdenes, que prohiben admitir en nuestros puertos embarcaciones extranjeras, pediria que se trajese precisamente en buque español, y se tuviesen á la vista todos los medios de precaver el fraude y evitar el contrabando. A esto, poco mas ó menos estaria reducida la instruccion. Pero todo ello, lo tenia yo antes pasado en cuenta con mi espíritu; reflexiones, diligencias, noticias, consultas y respuestas de la direccion. De semejantes precauciones estaba yo bien armado. Pero la necesidad era nuestra, no del contratante, y nos veíamos precisados á sufrir la ley y á tomar lo que él quisiese darnos, sacando nosotros el partido que buenamente pudiésemos.

Tal era el estado deplorable en que se hallaba la Renta. ¿Quién lo tendría por temeridad dejar perderlo todo por no acceder á condiciones que aunque no fuesen muy ventajosas bastaban á conservar la Real Hacienda? ¿Y si no solo la conservaban, sinó que tambien la aumentaban, como ya lo empezamos á experimentar? Si á esto añadimos que el aumento y utilidad son crecidísimos, como lo es y aparece de los cálculos que se han hecho, ¿habria quien tenga por resolucion cuerda y laudable repeler las condiciones, y por no perder

algunas utilidades perder las utilidades todas, y dejar perecer el principal?

Yo sé bien que el acceso ó ingreso de embarcaciones extranjeras en nuestros puertos de Indias estaba prohibido por nuestras leyes. Pero si para este caso no nos fundamos en las leyes, sinó en la necesidad que carece de ley, ¿qué adelantaria con la advertencia del Fiscal? Si no hubiera prohibiciones no tendríamos dificultades, el paso estaba llano. Si prevenia y casi estaba viendo, que si el tabaco y los negros no venian en buque portugués de sus colonias, se me desconcertaban las medidas tomadas y se embarazaba toda la negociacion ¿que medios ó recursos me quedaban? Vistas y mas vistas, protestas, reservas y clamores del Fiscal, no serian otra cosa que nuevos embarazos á la obra; entretanto mas que se pierda toda la hacienda del amo. Diga el Fiscal si la misma substancia de la negociacion, como es extraer clandestinamente el tabaco del Brasil para nuestros dominios (que es verdadero fraude y contrabando) no está prohibida espresamente por órdenes, convenciones y leyes de ambas coronas. ¿Y dejaremos perder enteramente la Renta y hacienda del rey por temor de estas leyes? Lo mismo digo de las embarcaciones extranjeras. No hubo otro que Romero que entrase ni se presentase á esta empresa con buque extranjero ni español; pero á él no le convino buque nacional y me puso en el estremo de entrar en condescendencia. El Fiscal, en el presente asunto solamente podia hacer una cosa, y esa muy perjudicial, que era detener el curso de la contrata y el negocio. Lo demas estaba prevenido (y se ha practicado) sin que él lo alumbrase ni pidiese, y sino es así, diga él ¿que cosa podia pedir ó decir que fuese buena y tuviese cuenta al Rey en las

ocurrentes circunstancias que no se hallase prevenida por mí ó la Direccion?

Lo mismo acontece sobre el precio del tabaco contratado, que á mi ver y en el concepto de muchos, es el verdadero origen de que ha dimanado la Real Órden desaprobatoria que V. E. se sirve comunicarme. Está bien que yo hubiese oido al Fiscal sobre el precio á que correspondia pagarse. ¿Qué instruccion me daria el Fiscal que no la tuviese la Direccion con conocimiento, meditacion, combinaciones y cálculos conforme á la esperiencia que tiene de la diferencia y condicion de los tabacos.

Me representaria el ministro fiscal que el precio de once y medio pesos en arroba era excesivo, que se perjudicaba el Real Erario, que Romero reportaba una ganancia exorbitante y desmedida, que no podia su ministerio fiscal y lo delicado de su oficio pasar por la contrata en cuanto al precio en que estaba hecha esta convencion. Todo esto me diria, y si callaba otras cosas seria por no tener valor de decírmelas con modestia y mucho ménos sin ella. Mas, en medio de todo, si el precio era exorbitante ¿qué remedio? ¿No admitir la condicion? ¿Y quién se encargaria de la empresa? Porque ya dejo dicho que la necesidad era nuestra, no del contratante, el estaba en tiempo de imponernos la ley ó abandonar el negocio. ¿Era caso de sacar á pública subasta esta negociacion?en un contrato reservado y de género prohibido seria buen medio de guardar la reserva. El Fiscal no habia de pretender que se fijasen carteles, ó se publicase bando, ó se llamasen por pregones las personas que quisiesen contratar con el rey, porque sobre aventurarse el secreto y facilitar que corriese la denuncia á las colonias portuguesas (estando en Buenos Aires avecindados ó transeuntes un gran número de nacio-

nales ó vasallos de aquella corona) tiene de suyo el ser un género prohibido, un contrato resistido por las leyes, y sobre todo, era de muy grave inconveniente tratarlo en nombre de S. M. y de su Real Hacienda. ¿Qué arbitrio, pues, le restaba al fiscal? Buscar personas á quienes proponer la negociacion, brindarles con ella, y en caso de resistirla, vencerlas con ruegos, por no decir con engaños. Este arbitrio le restaba que proponernos. Y si la persona que se hallase era para el efecto tan buena ó mala como Romero, no cerraríamos la contrata, ni saldriamos de vistas y contradicciones finales.

Lo único que se podia hacer era admitir á todo el que se presentase á mejorar la contrata y bajar el precio. Mas hasta ahora no se ha presentado uno, ni el fiscal lo ha descubierto ó no me ha dado cuenta de esta buena fortuna. Se habla mucho, se piensa mas, se desacredita la conducta del Virey; el que no lo cree malicioso lo gradua de insensato y mentecato (que estos defectos se significan con el hermoso nombre de *bondad*) y por último se escribe á la corte desfigurando los hechos, culpando ó disculpando las intenciones, y acomodando los sucesos al gusto y conveniencia . . . de quién? . . . de un maligno.

Cuando las verdades y las mentiras se vi-ten de un mismo color y ropaje se parecen unas á otras. Y porqué todo esto? Porque se dice que puede haber algunos que mejorasen la contrata, bajando el precio hasta mas de la mitad del pactado con Romero. Porque se dice, no mas; pero estos equitativos contratantes, ni han parecido ni querido parecer. ¿Quién les ha cerrado las puertas de mi audiencia? Y cuando no viniesen á mi, ¿porqué no han ido á la Direccion? Este ministerio celoso, amante de los intereses del Rey, no manifestado al Fiscal? tardaria un minuto en darme cuenta de ello (como es de su obligacion) instruyéndome de la persona, nombre, proporciones

y ventajas que prometiese, y cuando no hiciese tanto me daría siquiera la simple noticia de que había sujeto que ofrecía traer el tabaco del Brasil á menor precio y de la misma calidad, cantidad y suerte que había estipulado Romero, para que yo tomase las correspondientes providencias en beneficio de la Renta y servicio del rey. Si así no lo ejecutase el Fiscal y omitiese comunicarme tan interesante noticia, sería reo de una indolencia intolerable en su oficio. Lo cierto es que hasta ahora no solamente no ha habido quien se presente á hacer baja en el precio, sinó tampoco quien haya dado de ello una cierta y segura noticia.

No dudo yo que abierto y franqueado por ahora el comercio de negros, aun para embarcaciones extranjeras, en virtud de cédula Real de 24 de noviembre de 1791, pueda haber quien se ofrezca á traer el tabaco del Brasil á menor precio, porque con la frecuente estraccion de los negros sería muy fácil disimular la del tabaco acomodando mejor las proporciones para vencer los obstáculos que puedan dificultar la salida. Pero en los principios del año de 91, cuando se celebró con Romero la contrata, no estábamos en esta constitucion sinó en otra muy diferente espuesta y peligrosa. Sinó hubiese llegado á esta capital ni se hallase comunicada á estas provincias la citada Real cédula, pudiera suceder que algunos malignos ó jactanciosos con la confianza de que ya no se sostenía la contrata de Romero y se mandaba cesar y se prohibía esta y cualquiera negociacion relativa al tabaco del Brasil en virtud de la Real orden de 12 de junio de este año, quisiesen hacer su tentativa para derribar con buena conciencia la opinion del prójimo acercándose por sí ó interpuesta persona á proponer la baja en el precio, ó á dar á entender que cuando se contrató con Romero habrían ellos entrado en contra-

ta con baja de cinco ó seis pesos en arroba de tabaco de superior calidad. A estos en lo que daban á entender no se les debia tener por buenos ni prestarles fé, porque nadie les prohibió que se me presentasen haciendo su propuesta, y si responden que como negocio reservado no llegó á su noticia, respondo yo; lo primero: que la reserva fué un secreto entre muchos; lo segundo: que no hay prueba de que lo querian hacer, sinó la sospecha de lo que dicen cuando no pueden hacerlo. En cuanto á la baja que propusiesen estando ya prohibido por la citada Real órden el curso de la contrata y de cualquier negociacion de tabaco del Brasil no iban á aventurarse porque no se les podia admitir la propuesta ni abrir contrata sin nueva órden de la córte. Pero lograrían aventurar el concepto y estimacion del Virey, el buen juicio de la Direccion y aun la opinion de Romero como hombre que contratando con su Rey y señor natural le trataba con tan desenfrenada codicia que ganaba en el todo de lo proyectado ciento cincuenta mil ó ciento veinticinco mil pesos mas de lo justo y arreglado á verdadero valor, conduccion y riesgo.

Lo mejor es que tampoco aventuraban los nuevos contratantes su palabra, porque dada cuenta á la córte, y aprobada ó admitida su propuesta, cuando se les reconviniere con lo ofrecido no entrarían en aceptacion, diciendo que ya se hallaban en diversas circunstancias, estado, fondos y negocios de cuando estaban al tiempo de hacer su proposicion. Esta respuesta que los pondria á cubierto dejaba lastimado el honor y crédito del Virey y de los demas. Si para tomar seguridades se les exigiese obligacion formal de prestarse á entrar en contrata en caso de aprobar la corte su proposicion, la respuesta seria que no podían esperar á tanta demora. Si algunos de estos, Señor Exmo. han aparecido por allá (á lo menos

por medio de sus noticias y escritos) han aparecido ciertamente otros tantos seducidos, ó malignos, destinados á sorprender al Ministerio y ofender mi reputacion.

Digolo, Señor, porque en esta capital se han hecho varias conversaciones por cuyo medio se han sembrado ciertas especies, que sin embargo de ser falsas, acriminantes y calumniosas, se han escrito á esa corte y me han aflijido mucho. No soy yo solo el que pienso han llegado á los oidos de V. E. y penetrado hasta el trono.

Se ha dicho y divulgado que habia ó podia haber sujeto que suministrase al Rey tabaco negro torcido del Brasil por menos de la mitad de los once pesos y medio en que se concertó con Romero cada arroba. Con esto que se creyese y juzgase como cierto, se creia de consiguiente un monopolio con Romero en esta negociacion. Si este pensamiento, por desgracia mia, halló abrigo en el corazon de V. E. ¿en quién no lo hallará? Y si subió mas alto? Si á los oidos del rey llegaron estas noticias y no las despreció S. M., 49 años de servicio con honor y con la espada, aunque se ponderen mucho, no pesan un adarme si otro tanto ha bajado mi fidelidad en el concepto del monarca. Cierto que me grava en extremo y me penetra íntimamente la herida que se hace en el honor y en la fidelidad. El desagrado del soberano me lastima sobre toda ponderacion, y como á súbdito natural y leal vasallo me aterra el nombre del rey, porque mi honor es muy sensible y mi fidelidad muy limpia de interés y personalidades, y me hace demasiada impresion el que se llegue á pensar que por éstos ó aquellos pueda yo haberme olvidado de mis mayores obligaciones y de los altos beneficios de que me ha colmado la benignidad del soberano.

Así es, Señor Exmo. y lo mas benigno que me pued.

tocar en la materia es que cuando no se dude de mis puras intenciones, se me considere con muy pocas advertencias para cuidar como se debe de los caudales del monarca. Haga yo lo que está de mi parte, que lo demas Dios lo dá, pues él reparte los talentos. En efecto, supuestas estas noticias, y atendidas como ciertas ó verosimiles, ¿qué concepto formaría V. E., y aun el mismo soberano de la contrata de Romero, despues que se habia servido S. M. aprobarla, sinó el de que yo habia procedido en ella con muy escaso conocimiento de los presupuestos que debieron precederla, y el de que mi condescendencia habia sido demasiada para con aquel vasallo?

La real resolucion de que hasta nueva providencia haga yo cesar el uso del permiso concedido á Romero para la compra de los tabacos del Brasil, y la estrecha prohibicion de que no pueda introducirse la menor cantidad sobre la ya introducida, supone un vicio en la contrata, tan intolerable y enorme que si S. M. no ha pasado á rescindirla, á lo menos ha suspendido por ahora sus efectos, que será precisamente hasta informarse é instruirse de la verdad. Acaso esta suspension de la fuerza y efectos de una contrata solemne, celebrada en nombre del rey por el que tiene sus altos poderes y representacion en el Vireynato, aprobada por S. M. y puesta en ejecucion no se hubiera visto ni llegado á decretarse con desaire y desdoro mio (por el real desagrado que enuncia) si las calumniosas especies que se han vertido en órden á la contrata no la hubiesen hecho sospechosa en su recto juicio y soberana comprension.

No cuido de Romero ni de sus intereses (aunque los de un vasallo de S. M. deben ser digno cuidado de un Virey) cuido de mi honor y pública reputacion. Romero es un hombre feliz, rico y envidiado. Las prosperidades suyas se reputan por

sus émulos como infelicidades de otros, y con poco que sea el desafecto con que le miran, sobra para sospechar vicio, intriga y mala venacion en todas ó las mas de sus contratas y negocios. Este puede ser un origen de las falsas especies esparcidas en el vulgo sobre lo alto y exorbitante del precio en que se contrató el tabaco del Brasil. Esto es haber hallado el orijen en Romero. . . . ¿Y porqué no lo buscaré en mí? Pero yo, dándome vuelta entera, leyendo mi interior y escudriñando mi conciencia no encuentro en mí otro orijen que el haber sucedido á mi antecesor ser Virey de Buenos Aires despues del Marqués de Loreto, puede ser el orijen de haberse forjado y difundido semejantes noticias, ó á lo menos de haberse elevado tanto que llegasen al trono. Pero sea cual fuese la fuente de que se derivan, siempre vienen de mal principio la maledicencia y el chisme. Cualquiera pues que haya sido el orijen de tan vagas noticias y el ánimo é intencion de los que las han vertido y aun tambien de los que hubieren dado impulso para verterlas y propagarlas (que de todo puede haber) en esta capital y en esa corte, lo cierto es que ellos deberian sufrir una repulsa y una sensacion mas ruborosa y desabrida que la que yo estoy sufriendo, quizá por causa suya, pues ya se me ocurre dudar si habrá quien quiera contratar con un Virey, aun cuando este se halle en los mayores apuros, sino afianza con su sueldo la contrata.

Yo sé de dos personas que han vertido estas especies y dado por escrito la noticia. De una de ellas tengo certeza y de la otra bastante probabilidad. La primera es don José Alvarez de Toledo, Administrador de la Renta del tabaco de Montevideo, sujeto de que ofrecí hablar cuando llegase esta ocasion. Este representó á la Direccion general, en 26 de marzo de este año, y entre otras cosas dijo: «No faltará aquí sujeto acauda-

lado que le ponga en este puerto á la Renta la arroba de tabaco Brasil de la mas superior calidad á cinco ó seis pesos arroba, dando al fuego el que no fuere de satisfaccion y hasta 25 pesos en que lo despacha la Renta lograría sus buenos progresos, sobre cuyo asunto y el de los demas puntos del resguardo, repito á esa Direccion mis clamores para cubrir mis obligaciones en todo tiempo, esperando se sirva decirme lo que graduase mas conveniente en este particular»—En dos de junio me pasó la Direccion este oficio de Alvarez de Toledo con otro suyo, en cuya vista diriji órden al gobernador de Montevideo con fecha del dia 6, en que le decia: «Prevenga V. S. de mi órden á dicho Administrador, manifieste el sujeto ó sujetos que quieran contratar, segun su esposicion, y que estos se presenten sin demora á esta superioridad con el pliego de condiciones para el efecto, á fin de tomar las providencias que sean correspondientes en un negocio que no es de corto interés por todas sus circunstancias y á que me prestaré gustoso, porque toda mi principal atencion la tengo contraida al beneficio y ahorro de los reales intereses.»

El gobernador de Montevideo pasó oficio á Alvarez de Toledo á consecuencia de mi órden, y este le contesta en 23 de junio diciendo: «Hago presente á V. S. en cumplimiento de la citada superior determinacion que habiendo ocurrido á un comerciante de los mas acaudalados de esta ciudad (que lo es don Juan Ignacio Martinez) que mucho antes de la fecha de mi oficio á la Direccion me solicitó para el efecto á fin de presentarlo á V. S. con el correspondiente pliego de condiciones, me ha contestado no se halla ya en el dia con disposicion de celebrar ninguna real contrata por haberse metido en otros negocios que se lo impiden.»—De resultas di órden al Gobernador para que por ante escribano se recibiese declara-

cion á don Juan Ignacio Martinez que en efecto la hizo con juramento en 23 de julio, y porque ella es un documento de consideracion para conocer el embuste y artificio con que se esparsen semejantes noticias, ruego á V. E. tenga la bondad de leerlo íntegro en esta representacion que le podrá relevar de leerlo en la copia testimoniada que remití con el n.º 4—Dice pues, así: En Montevideo, á veinte y tres dias del mes de julio de mil setecientos noventa y dos años, consecuente á lo mandado en el auto que antecede, mandó S. S. comparecer ante sí á don Juan Ignacio Martnez, vecino de esta ciudad y para ser interrogado al tenor del dicho auto le recibio juramento por ante mí el escribano que lo hizo, por Dios nuestro señor y una señal de la cruz, segun forma de derecho, bajo de cuyo cargo prometió decir la verdad de lo que supiere en lo que se le preguntare, y habiéndole sido al tenor del mencionado auto: enterado dijo: Que el compareciente no ha solicitado al Administrador don José Alvarez de Toledo para contratar el traer tabaco del Brasil, sino que lo que ha pasado en el particular es lo siguiente: Que teniendo de declarante á su cargo un estanco en esta ciudad fué á la administracion ahora cuatro meses poco mas ó ménos, á sacar el necesario para el menudeo del dicho estanco, y con este motivo le halló el mismo administrador diciéndolô que la Direccion habia puesto el tabaco á doce reales la libra, que era precio bastante excesivo, y que bien podia él hacer la propuesta de que se permitiese traer tabaco, del Brasil y que lo daria á seis ó siete pesos la arroba, que le tendria mucha cuenta. A lo que le respondió el declarante que ese era un asunto de consideracion en que era preciso mirarle muy bien é informarse de ello. A lo que le contestó el referido administrador que si se determinaha á hacer la propuesta á la Direccion él mismo le haria el borrador de la representacion, en cuya

conversacion se quedó el asunto, sin que el esponente haya solicitado cosa alguna ni movídose sobre el particular, hasta que ahora tres semanas poco mas ó menos el mismo administrador lo fué á solicitar á su casa y le dijo:—Que era tiempo que hiciese la representacion pues él ya habia escrito á la Direccion—A lo que le replicó el declarante que á que se habia metido en semejante cosa cuando él no pensaba en tal propuesta ni la queria hacer. Y sin embargo de esta respuesta le mandó un borrador cerrado con su respectiva cubierta y habiéndosele entregado al declarante y visto su contenido, hallando despues al siguiente dia al mismo administrador en la calle le devolvió el mencionado borrador y le requirió nuevamente que ya le habia dicho que no queria meterse en semejantes asuntos. No obstante lo cual le instó firmase la dicha representacion en los términos que le proponia, pues era preciso para quedar él á cubierto.—A lo que no quiso tampoco asentir el esponente y por lo tanto—Declara á mayor abundamiento que no ha hecho ni solicitado hacer propuesta alguna sobre el contratar traer tabaco del Brasil. Y que esto es la verdad de lo que sabe en lo que ha sido preguntado bajo del juramento que tiene fecho en que se afirmó y ratificó habiéndosele leído—Es mayor de cuarenta años y lo firmó con S. S. de que doy fé—*Feliú—Juan Ignacio Martinez—Ante mí—Francisco de Paula Dherbe—Escribano de S. M.*

Este documento no necesita de esposicion ni comentario. No he querido omitir ni una letra de su contesto porque se haga creible lo que se halla escrito en él. La reduccion, la porfia reductoria, la instancia temeraria, la falsedad, el engaño y el desengaño tambien se leen en esta declaracion. Sobre ella no hay que hacer muchas reflexiones; pero si muchas sospechas de que este mal tejido enredo es tela urdida contra

las providencias del Virey y la contrata de Romero. El comerciante de los mas acaudalados de Montevideo es un extranjero de aquella ciudad que vende por menudo el tabaco de su tercena. No se atrevió Alvarez de Toledo á esponerse á que la Direccion se burlase de su noticia ó creyese que él se burlaba, y callando el nombre de extranjero le llama *sujeto acaudalado*, nombre de gran sonido para la empresa que se apetecia.

En el oficio al Gobernador dijo Toledo que Martinez era un comerciante, no cualquiera sinó de los mas acaudalados de aquella ciudad. Era su designio inducir caprichosamente al incauto extranjero á entrar en una contrata con el Rey ofreciendo dar la arroba de tabaco del Brasil de superior calidad por seis ó siete pesos, cuando Romero lo daba por once y medio. Hemos visto que Martinez no lo solicitó ni pensó, ni lo quiso cuando Toledo se lo propuso. Este se ofreció á hacerle la representacion; por sí y sin anuencia de Martinez escribió á la Direccion lo que deseaba escribir, sabiendo que no era cierto. Los designios del Administrador no eran de que se efectuase semejante contrata ni de que se hiciese tan considerable baja en el precio del tabaco, ni de que Martinez ganase ó perdiese. En todo esto se embarazaba poco. Su empeño se reducía únicamente á que Martinez incauto y seducido lo escribiese á la Direccion, y se presentase en ademan de contratante con el Rey, haciendo la propuesta con tan conocidas ventajas del real erario. No pasaban de aquí las miras del Administrador para con Martinez, en esto terminaban. Que el Erario creciese ó menguase, que el Rey ganase ó su amigo el sendo comerciante se perdiese, no era por entonces la obra de su cuidado. Bien sabia él que el extranjero no se hallaba en estado de labrar tan grande edificio. Se conten-

taba el buen Administrador con que Martinez escribiese á la Direccion proponiéndola que haria aquesta contrata, y mas que nunca la hiciese. Con esta representacion, con una carta, con dos letras que este hombre escribiese á la Direccion sobre el negocio quedaba satisfecho y descansado su administrador. A la verdad, quien vea sus apretadas instancias, ruegos importunos y dilijencias extraordinarias para rendir á Martinez á que firmase y remitiese aquella representacion á la Direccion general, y advierta por otra parte la resistencia de este, su disgusto, y que sus pensamientos eran bien diferentes, pues ni queria hacer la propuesta, ni pensaba en tal contrata, no podrá menos de reconocer que semejantes oficios y persuaciones envuelven otras ocultas miras que pasan de Montevideo y no se terminan en el nuevo comerciante, porque si bien se reflexiona andan aquí muy de caida la sencillez y la buena fé: ¿qué empeño tendria Toledo en hacer rico á Martinez contra su voluntad? ¿qué causa hay tan poderosa y urgente que inconsulto Martinez, reciente y sin esperar su consentimiento, se toma Alvarez Toledo la libertad de escribir á la Direccion la proporcion que enunciaba de la baja del precio del tabaco del Brasil, solo por que aquel se retardaba en hacerlo y no enviaba la representacion?

Toledo no emprendia esta negociacion solo ni acompañado, no trataba de interés propio, no le recibian con agrado ni aceptacion el cuidado que se tomaba por lo ajeno. Con todo él se anticipa y apresura á dar cuenta á la Direccion de Buenos Aires de que no faltaria en Montevideo sujeto acaudalado que hiciera en el precio del tabaco aquella baja tan considerable y ventajosa, y esto cuando el sujeto acaudalado (que era Martinez) no queria hacer la propuesta ni pensaba en ella. ¿No aparece en esta anticipacion y prisa una sospecha vehe-

mente de intriga y mala fé? ¿Quién sabe si ya habia llegado el tiempo de tirar la piedra por otra mano? Alvarez Toledo era buen instrumento para labrar cualquier piedra. Fué preciso se apresurase á escribir estas noticias á la Direccion general, para que de ella se difundiesen á Buenos Aires y de aquí á Madrid. No era de malograr el tiempo ni la ocasion si la habia. Esta conjetura no es tan inverosimil que se pueda reputar como temeridad. Alvarez Toledo es abonado para todo. Su historia es en esta parte su apolojía y la mejor prueba de cuanto yo diga y piense. Un solo pasaje de ella me bastará. Alvarez Toledo se hallaba procesado criminalmente y preso con motivo de un engaño que hizo á don Sebastian Malvar, obispo que era entónces de esta diócesis. Aquel prelado le confió cerca de treinta mil pesos que para pago de sus deudas y empeños habia resuelto enviar á España, y Toledo, faltando á la confianza del prelado, los jugó, los disipó y lo burló. La burla era con donaire, que hasta la circunstancia de faltar en ella el honor y la verguénza, tuvo de pesada. Decia públicamente el robador que aquel dinero debia destinarse á los pobres y que él era mas pobre que ninguno, y en efecto, estaba siempre en la estrema necesidad de jugarlo y malgastarlo todo. Esta espresion suya proferida con tanto alarde y proccacidad descubre un corazon que llegó á desnudarse del pudor y del respeto. Aun al mismo prelado dicen que insultó por escrito con aquella chanzoneta. ¿De qué no será capaz un hombre de esta laya y de tales sentimientos? Era á la sazón Administrador de la Renta del tabaco en Montevideo, y quedando suspenso de la Administracion, lo dejaron á medio sueldo. En esta situacion tuvo este para introducirse con el Marqués de Loreto, mi antecesor, á quién debió la reposicion á su empleo, obligándose á ceder á beneficio de su acreedor la mi-

tad de su sueldo, como en efecto se le está descontando, y se paga al apoderado que para ello dejó el prelado en esta capital. El Marqués lo repuso con tanta generosidad que lo hizo por sí solo, desentendiéndose entónces (contra su costumbre) del ministro fiscal, cuyo dictámen no se estimó necesario en aquella ocasion. Tampoco el Asesor intervino en la restitucion, y solamente un oficio y representacion del Director dirigida al Virey, y alguna recomendacion que se dijo habia este à favor de Toledo de persona de respeto de la Corte, bastaron à colocarlo otra vez en su empleo. Las artes y medios que tuvo de introducirse con el Marqués, no hubieron de ser como la recomendacion, porque aseguran que esta fué buena, y el efecto no lo desmintió. Las continuas noticias que llevaba, las especies que le suministraba fueron su mérito principal, y no fué poco cuando se mereció la abierta proteccion y declarado favor de aquel Virey. Pero ¿y si estas noticias eran tan ciertas como las que dió à la Direccion? Y si las especies eran tan seguras como las que espresó el oficio de 23 de junio al gobernador de Montevideo? El nombre que estas noticias merecen no lo acierta por lo comun el gefe que las recibe; pero lo sabe el que las dá, y mas si está inhabilitado para cualquier cosa buena. Tambien la Direccion ó por conmisericordia ó pura bondad vino à confundir los nombres de las virtudes con los vicios en órden à Alvarez de Toledo; porque para eximirle del castigo ó de la reprehension, llamó celo à lo que fué en verdad engaño.

Por decreto de 4 de agosto mandé pasar el espediente à la junta, y que me informase sobre todo; y en 9 del mismo contestándome con referencia al citado espediente, despues de hacerse cargo de haber salido fallidas las esperanzas con que la lisonjeó el Administrador Alvarez de Toledo, añade lo si-

guiente: «Parece que debe disimularsele la ligereza con que se
 « produjo á favor del celo con que escitó á don Juan Ignacio
 « Martinez para que diese su nombre, y se prestase á un con-
 « trato que debia ceder en conocido beneficio de la Renta: no
 « pudiendo creerse tuviese otras miras que el bien de ella
 « misma en los diferentes pasos que dió al indicado fin, y
 « constan de la declaracion que hizo el referido Martinez.»

Desde el primero hasta el último paso que de ella consta es un tejido de engaños y seducciones en que pretendió Toledo envolver á Martinez. Su fortuna estuvo en su precaucion. Por esto es que ya dije era uno de los medios de mejorar la contrata, buscar personas á quienes proponer la negociacion, brindarles con ella y en caso de resistencia vencerlas con ruegos por no decir con engaños. Caso era de reformar estas últimas palabras si Martinez no hubiera sido cauto y constante en su repulsa. El Rey no puede llevar á bien que para aumentar sus reales intereses se valgan sus ministros del reprobado medio de engañar á los vasallos. Bien que la tentativa de Alvarez de Toledo, penetradas en su fondo prescindian enteramente de los intereses del Rey y ventajas de la Renta. Solo aspiraba á poner en ejecucion las ideas propias ó ajenas. Se contentaba el Administrador con que sus subalternos le sirviesen al pensamiento. Acaso que esta subordinacion y dependencia creyó hallar en Martinez una materia dócil y flexible para la obra que iban á levantar.

Con ocasion de este suceso la Junta de Direccion en el mismo informe del dia 9, me hizo presente que se habian divulgado ciertas especies relativas al precio contratado con Romero sobre los tabacos de las Colonias Portuguesas. Dice pues la Junta: «Esta incidencia nos presenta la ocasion de
 « elevar al superior conocimiento de V. E. los rumores que

« se han esparcido entre algunos que ó celosos del mejor ser-
« vicio del Rey, ó émulos de esta Junta, censuran el alto pre-
« cio en que se contrató el tabaco negro del Brasil. Sin ba-
« jar al exámen de las causas que pueden influir en esta
« crítica, por que acaso nos vendrá á la mano en otra ocasion
« mas oportuna desenredarlos, nos contentamos ahora con
« pasar á V. E. esta noticia, mientras que protestamos de
« nuestra parte proteger en lo que dependa de nosotros toda
« solicitud que quiera jirarse por nuestra mano al intento de
« conseguir á mas bajo precio un género de que tanto necesita
« este ramo.»

Este es, Exmo. Señor, el suceso de la noticia que Alvarez Toledo comunicó á la Direccion, como consta comprobado y verá V. E. por el documento número 1. De resultas se practicaron diversas diligencias de mi órden por si se hallaban sujetos de fondos y proporciones que se resolviesen á mejorar la contrata bajando de precio á beneficio de los reales intereses; como todas ellas constan del documento número 2. A su consecuencia el Director se acercó á don Joseph Bolaños y á don Juan Viola; y el Administrador á don Juan Ignacio Ezcurrea, á don Saturnino Zaraza, y á don Miguel Saenz. personas acaudaladas y comerciantes de esta capital. Se les habló sobre mejorar la contrata; pero todos ellos reusaron tomar parte en esta negociacion con cualesquiera condiciones.

El contador practicó por su parte por escrito, y con bastante eficacia otra igual diligencia con don Julian Barroso, don Julian Molino, y don Casimiro Necochea, tres comerciantes de grueso giro, de facultades y conocido crédito, y halló en ellos la misma resistencia que se conoció en los demas; con la diferencia de que estos la espusieron por escrito, dando razones especificativas y motivos suficientes de su timidez.—Por

todo fueron ocho sujetos los que se buscaron, y á quienes se hizo la propuesta. Sujetos de fondos, giro considerable y sobradamente instruidos en el manejo de los negocios; pero ninguno de ellos admitió la propuesta, ni entró en partido. No creo que brindándoles la Direccion, y siendo buscados por los Ministros de ella tan esquisitamente para hacerles la propuesta, se olvidarian de sus intereses y despreciarian su conveniencia propia, si conociesen que bajando de precio les dejaba la contrata aquella utilidad que considerasen capaz de moverlos á esta empresa.

Frustradas así las diligencias de la Direccion con tales personas casi se han perdido las esperanzas de hallar otros que acepten la negociacion, cuando aquellos la reusaron. Alguno se pudiera encontrar de ánimo inconsiderado y sobrado arrojo, que sin auxilios y proposiciones competentes se avanzase á la negociacion del tabaco del Brasil, con ventajas conocidas á la Renta en el precio, y tal vez en las demas condiciones. Hay hombres aventurados que nunca ponen la mira en la pérdida, y solamente la ganancia les lleva los ojos. Pero este es un atrevimiento y luego se paga con la quiebra, y quizá con la ruina ó no se cumple el ofrecimiento. La otra persona que ha vertido estas especies, y ha dado por escrito la noticia de haber quien contratase, haciendo baja considerable del precio es el Fiscal don Joseph Marquez de la Plata. No quisiera volver á hablar de este ministro á quien antes recomendé porque no le conocia. Seguramente puedo decir que ha sido uno de aquellos autores. No han sido bastantes todas sus reservas para ocultar su mano. Lo he sabido, créame V. E., por conductos que no acostumbran engañarme. Si esto es así ¿que impresiones no habrá causado la oculta delacion de este Ministro, Fiscal del Rey, que se habia lisonjeado á boca llena de

ser mas cuidadoso que nadie de los reales intereses? Su misma oculta delacion, como el no tuviera otras pruebas de esta verdad, es un documento que la debilita mucho.

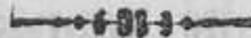
No trato ahora de poner en duda las buenas partes de este Ministro: déjolas en el buen concepto que se merezcan. Bien sé que las verdades dichas por un quejoso bajan de precio, y menguan de crédito y autoridad. Pero como sean verdades, llevan consigo, como el oro, su peso y quilates, aunque se pierda la hechura; esto es aunque se rebaje el valor que les dá la pasion y el sentimiento. El Fiscal Plata, quien como especial favorecido y amado del Marqués de Loreto, el cual me hizo su elojio, tuvo desde mi ingreso á esta capital un lugar distinguido en mi trato y atencion, que frecuentaba mi habitacion de dia y noche, mas por confianza que por oficio; y finalmente experimentaba mas que otros de su clase mi natural afabilidad, dándome de su parte muestras exteriores de buena correspondencia: este Ministro, pues, desembarazándose de estos decentes respetos, y calándose, como dicen, el morrion del oficio, me aseguran que ha representado al Rey ó á ese superior Ministerio, que habia quien entrase en la contrata del tabaco del Brasil bajando cinco ó seis pesos en arroba, ó á lo menos con una baja mucho mayor que la estipulada con Romero.

Supongo que por hacerme favor iria acompañada esta noticia con un elojio de mi celo, sanas intenciones y grandes deseos del servicio del Rey; porque lo demas era descubrirse mucho sobre no decir verdad. Pero á renglon seguido entraria la compasion de que mi bondad y sencillez (nombres con que se disfrazan la inercia é inutilidad de un Virey) estan rodeadas de seductores y gente artera que me llevan blandamente á la intriga y al monopolio. En esta sustancia se ha-

brá explicado el Fiscal. El concepto habrá sido el mismo, las palabras otras, y la intencion no seria desacreditarme; pero lo ha logrado á vueltas de las honras que haya querido hacerme.

DON NICOLÁS DE ARREDONDO.

(Continuará.)



INICIACIONES FILOLÓGICAS.

(CARTA SEGUNDA.)

Señores Redactores de la « Revista de Buenos Aires ».

No recuerdo en cual de los críticos modernos he leído un concepto, que á la vez que chistoso es profundamente verdadero. Hablando del entusiasmo que ahora cuarenta años despertó en Alemania la lectura del poeta español Calderon, observaba aquel crítico que despues de haber consumido las vigili-
as de las noches fantasiacas del norte, en leer algunos centenares de *autos sacramentales*, y de haber sazonado su mente con absurdos tediosos de esa fuerza, acaba nno por no encontrar nada mas digno de su asombro que el absurdo mismo, y por tener por mas sublime lo que es mas extravagante.

Muchas veces al sorprenderme con mi propio entusiasmo en este vasto desierto de las lenguas poblado de ruinas, removiendo los escombros de un dativo ó de un genitivo; al sentir

el anhelo fervoroso con que consagro horas enteras á descomponer en mil sentidos las formas de un pronombre ó de un verbo americano; al percibir mi mente, como iluminada por los reflejos de una letra sola, que me viene á probar que una forma gramatical de los idiomas americanos está reproducida por otra forma gramatical de los idiomas de la clásica antigüedad, y tocando por ese lado en los confines de los tiempos primitivos, me pregunto á mi mismo si los otros comprenderán de la misma manera que yo, y si mirarán con la misma importancia una tarea tan sobrecargada de detalles microscópicos, tan fatigosa por la exigüidad de la pruebas, y tan árida por la prolija confrontacion de los procederes. Y de veras! que al sospechar la irónica sonrisa del positivismo cínico de nuestra atmósfera social, me encuentro á punto de desfallecer: de desfallecer, no; pero me siento inclinado al menos á encerrar mis desvelos dentro de mi mismo y á no buscar en estos estudios otra satisfaccion que la de mi propia curiosidad satisfecha.

Pero un momento despues, la energía y la fé renacen en mi alma transportado por la concepcion sublime de ese espacio infinito que se llama EL PASADO, de ese oceano sin fin donde las naciones se han estado elaborando siempre y siempre para trasmitirse en herencia las virtudes del heroismo y del saber, me siento como envuelto en una atmósfera de luz mágica que los tiempos sin historia reflejan sobre nosotros al través de los cristales diáfanos de la tradicion. Lanzada mi mente así por la fuerza de las ideas, penetra como á tientas en esos grandes fenómenos de las trasformaciones humanas; y concibe en el principio de los principios un foco de elaboraciones históricas que es al presente lo que es á la vida del espacio esa pirámide de la luz zodiacal, de cuya materia el sol

mismo se corona para sacar el alimento de su vida.

Extasiado entonces por una satisfaccion interna y profunda, me siento íntimamente animado por el fervor del proselitismo. Miembro de un continente donde la juventud nace admirablemente predispuesta para las obras del genio y del talento, deploro la manera y las formas tan estériles como frágiles en que por lo general lo consume: deploro el extravío que la infatúa haciéndole tomar por obras de estilo y por muestras de suficiencia el triste pugilato de pasiones egoístas, que no deja rastro ninguno capaz de servir á los progresos del espíritu social.

Un genitivo, un ablativo contienen la historia entera de los pueblos que han consagrado su uso en su lenguaje. Las letras que lo componen estan regadas de sangre y fecundadas por el espíritu tradicional de las razas que las emplean. Medítese lo que han necesitado sufrir y hacer las razas europeas para dejar de decir *hominis* y llegar á decir *del hombre*: medítese lo que ha tenido que sufrir la España para incorporar en su lenguaje la exclamacion *ojalá* (oh Allah!), y se verá que esos pequeños accidentes de las lenguas explican todas las trasformaciones de la Edad-Media que hicieron vivir al Dante despues de Virgilio; á los Godos despues de los Romanos; y todos los siglos de la conquista árabe que esplican las peripecias de la raza y de la sociabilidad española.

En este vasto espacio la intelijencia puede campear con bellísimas y profundas producciones, y el estilo puede matizarse con esas dotes imperecederas que aseguran la gloria y la honra perdurable del que nace con aptitudes para lucirlas. En él, la juventud puede satisfacer la mas alta de las ambiciones, que es la de dejar la estampa de sus pasos en la huella de las grandes tareas del genio de una época.

Esas formas gramaticales, mudas é insípidas al parecer, cuando son iluminadas así por el génio de la historia viva, hacen hablar á los pueblos; y ellos mismos, en los escombros de la palabra, vienen á revelarnos, con una poesía sublime, los secretos de su vida y de su marcha en las peregrinaciones de la historia.

Acabamos de verlo en las demostraciones de nuestra carta anterior. La simple flexion *bus* del ablativo latino, explicada por el radical *Bhi* de los Brahamas y por el *advervio de lugar Phi* de los griegos, basta para arrojar un rayo de luz sobre los problemas de la historia primitiva de los quichuas del Perú. Ellos tambien tienen en su idioma esa misma radical *phi* ó *bhi* empleada como flexion del mismo caso: luego, su tradicion social remonta á un origen comun con las tribus arias de la Italia y de la Persia. Y este solo resultado basta para introducir un rayo de luz que aclara todos los rasgos de la vida civil, del arte, de la arquitectura (1) y de las tradiciones americanas.

La flexion *bus* de los latinos pertenece á la misma formacion que los adverbios de lugar: *ibi ubi*; adverbios que vienen á probar mas acabadamente que la forma en *bus* tiene por raiz la forma en *bi*, y que es exactamente igual á la forma en *phi* ó *bhi* de los quichuas. Cuando decimos *templis*, cuya forma verdadera es *templi + bhis*, decimos *en el lugar donde están los templos: ibi, ubi templorum (templi + ibi)* y es evidente que esta forma orgánica y adverbial de la raiz *bi* es de una exactitud incontrovertible con la forma *Huacca-pi* ó *Huacca-pi*, ablativo quichua que dice *en la Huacca, en el templo*, con el mismo mecanismo gramatical de la lengua latina.

1. La arquitectura y el arte de los quichuas forman la materia de una de estas cartas.

Veamos ahora si la paridad de estos fenómenos comunes á las dos lenguas se continúan en las otras formas del ablativo y en las preposiciones que lo rigen para penetrarnos de la exactitud matemática de las pruebas, y para levantar, de mas en mas, nuestras ideas hasta las vastas dimensiones de esa inexcrutable antigüedad en que el seno de una sola tribu primitiva contuvo el germen de las dos manifestaciones históricas que presentan las razas ariacas de la India y de la América.

Una de las formas mas conspicuas del ablativo latino es la preposición *in*, cuyo uso se ha prolongado hasta los idiomas modernos. El *in* latino viene del *en*, (*eni*) griego, y del *ani* sanscrito. Todos saben que el caracter principal de esta partícula *in* (*an* ariaco) es determinar la colocacion de la idea *en* tal lugar, *en* tal tiempo, ó *en* tal compañía: que bajo esta forma significa *con*, y que siempre rige ablativo, si se exceptúan los casos de movimiento en que dice *hacia* rigiendo acusativo por una ley anormal y especialísima de la diction latina, que no existe en los idiomas primitivos y que no se ha comunicado tampoco á los idiomas modernos. Su sentido virtual es pues una forma ablativa y nada mas.

Esta partícula *ani*: (*an*) (*en*) presenta tambien la formacion derivativa *enim*, que significa *así, pues, en consecuencia*; y presenta ademas otra formacion *ama* (*am, ma, me, im*) que vierte la idea de *pues, acerca, con, reunion*, conjuncion de cosas ó de ideas, como se ve en las formas siguientes: *om-nis*, por *ome-nis* que viene de *ama-nas* sanscrito, raiz *am: medius* (en medio), que viene de *ma-dhyas* y de *ma-dha* sanscrito y que significa *entre, en medio: im-mediatus*, cercano; ejemplos concluyentes que muestran que el sentido intrinseco de la raiz es: «uno con otro».

Todas esas formas latinas se hallan vertidas también en quichua por tres raíces idénticas cuyo desenvolvimiento es paralelo:—*wan, ina, manta*.

Para comprenderlo mejor tengamos presente que todas las vocales afectan la forma gutural cuando se hallan al principio de los vocablos. Ensáyese la pronunciación de cualquiera de ellas, dígase *adorar*, y desde que se trate de acentuar un poco la enunciación se producirá una expulsión gutural de aire previa al sonido de la letra, y se dirá: *cadorar* ó *h+adorar*: igual cosa sucede con la *i* cuya emisión es más gutural todavía que la de las otras vocales.

Sentado esto no estrañemos que los españoles hayan escrito vagamente con *h* ó sin *h* las vocales iniciales.

Tenemos en quichua la forma *hina* (*ina*) que responde al *enim* de los latinos con la misma raíz y con el mismo sentido de «así,» «en esta manera:» *imana* dice también *así como, acerca de, en suma, (omnis;)* y *huan*, (igual á *wan* ó *an*) partícula locativa, que reproduce el sentido *en, allí, donde, con,* de la raíz latina *in* derivada del sanscrito *wan* que significa *interno, conjunto, aproximación, como puede observarse en las raíces: in-tro-ducere (ani+tar, sanscrito) om-nis (por omenis, de amanas sanscrito que significa conjunto, reunión, ó bien un todo.*

Con este análisis basta, nos parece, para que quede bien caracterizado el parentesco patente en las formas *hu-an, ina, imana* del ablativo quichua, con la radical *in* del ablativo latino. Veamos otros ejemplos de no menos importancia para probar hasta donde va la evidencia de las pruebas que nos da en ese punto la comparación de las dos lenguas.

Las lenguas neo-latinas tienen una forma adverbial cuyo sentido intrínseco es *con* ó *por*, y cuya forma vamos á analizar.

Sensata-mente quiere decir *con sensatez* ó *por sensatez*, es decir, *con causa de sensatez*, y esta forma adverbial constituye un orden de palabras latinas por sus raíces y por su combinación que vamos á estudiar y á comparar con las formas idénticas del quichua.

Esa misma formación constituye un orden entero de sustantivos que están en el mismo caso, y que son latinos por sus raíces, como *sentimiento*, *conocimiento*, *sufrimiento* en donde la raíz *mens* (mente) está agrupada bajo la forma de un pleonismo: «*conozco en la mente*» ó «*por la mente,*» &. &. &.

La raíz *man* (ma) significa medir una cosa *por otra* ó *con otra*: de ahí—meditar, deducir (*por causa de*) y nos basta verla en el latín bajo su forma transparente de *mens*, *meditor*, *mendax*, *mensura*, *mentio*, *meta*, *meto*, *magnuos* para comprender sus formas y la unidad de su radical—meditar, medir, de aquí, el *mente* y *manto* (ment) con que los españoles, los franceses y los demás pueblos neo-latinos califican ese adverbio de *causalidad* cuya fórmula virtual es una partícula de ablativo:—*latamente*, igual á *con latitud*; y así en todos los demás ejemplos.

Los quichuas también tienen la misma forma y la aplican en la misma manera, es decir con el mismo artificio gramatical. «Con la preposición *manta* (dice Gonzalez Holguin en la página 255) añadida á casi todas las partes de la oración, se «hace gran suma de adverbios: *aclli-manta* (buenamente), «*soncco-manta* (voluntariamente), *checca-manta* (verdademente) &. &: y de estos adverbios se forman verbos como «*aclli-manta-ani* (obrar bien) *soncco-mant-ani*: (condescender) *checcamantani* (ser sincero ó verídico.)»

Las formas neolatinas proceden de la cópula violenta de la cultura romana con las lenguas primitivas que desde el fon-

do del Asia trajeron los Bárbaros de la Edad Media. Pero las analogías probadas del latín, y sobre todo del latín arcaico, con las lenguas ariacas, con el godo, con el viejo-alemán, con el celta, con el zendá y con el sanscrito, prueban que las invasiones de la Edad-Media no fueron las primeras en que ese fonda asiático hubiera soltado sus enjambres de colonos sobre la Europa y sobre la Italia. Esa analogía primitiva de los idiomas arios es un documento fehaciente de que las razas peninsulares de la vieja Ausonia procedían de una capa de poblaciones índicas ó turánicas, sobre cuya *barbarie primitiva* y fecunda se había levantado la cultura latina, del mismo modo que la cultura moderna se ha levantado sobre la *barbarie media* de que tomamos origen las naciones civilizadas del día.

Se comprende entonces como es que tiene razón Mr. Muller, al decir que las formas de los idiomas modernos son un retroceso hácia las formas de una barbarie anterior á las leyes gramaticales de las lenguas clásicas; y que el uso de las preposiciones independientes con que nosotros aclaramos el sentido de las frases, viene desde un principio de las cosas humanas en que los idiomas eran unisilábicos (monosilábicos) en que el trabajo de la inteligencia y de la historia no había *fundido y amalgamado* los metales simples de que se componen las palabras compuestas, las flexiones gramaticales y el artificioso mecanismo de la arquitectura gramatical. Tomemos la palabra española *edad* y comparemos con la radical latina *ærum*. ¿Qué porción de la forma primitiva *ærum* queda en la forma derivada *edad*? Apenas una forma adulterada de la letra latina *æ* (= ai). Pero demos un paso mas hácia adelante, y comparemos á *ærum* con el derivado francés *age*: la *e*, la *v*, la *u* y la *m*, han desaparecido: han sido sustituidas por *a + g + e*, que no existían en la forma primitiva;

y sin embargo la forma *age* reproduce la forma *ærum* con solo la raiz *av*, que es afin de *ag* (léase *aiē*), porque *æ* es lingüísticamente igual á *ai + e*. El vocablo *age* es corrupcion [del viejo francés *edage*: *edage* es corrupcion de *ætaticum*: *ætaticum* es un derivado de *ætas*: *ætas* una abreviacion de *ævitas*: *ævitas* un derivado de *ærum*.

Tales son los trastornos fundamentales con que la historia siembra la marcha de las lenguas humanas.

Así es como el pleonasma *mente* con que las lenguas neolatinas convierten en adverbios los *temas* adjetivos, se puede considerar en verdad como una forma renovada mas bien que como una forma corrupta, como una aglutinacion de raices preexistentes realizada por el método, por los hábitos tradicionales de las razas primitivas y bárbaras que la introdujeron en su manera de hablar el latin, diciendo *sentio-mente* por *sensus* (=sentimiento).

Tendremos una prueba evidente de ello si analizamos prolijamente los escombros de formas gramaticales antiguas que nos ofrece la diccion misma de los latinos en los tiempos clásicos. No puede decirse en verdad—que sea frecuente ni comun siquiera la formacion de sustantivos adverbiales con la terminacion *mens* ó *mentum* que es de una repeticion tan notoria en nuestras lenguas: *sentimiento* por *sensus*, *conocimiento* por *notio*: *fundamento* por *fundatio*; pero se descubre claramente que el hábito de sustantivar las raices por el adverbio *manta* (*mens-mentis*) ha sido propio tambien del latin en los orígenes de su formacion histórica como lo prueban los sustantivos *liga-MEN*, *vela-MEN*, *certa-MEN*, *no-MEN* (*gno-men*), *monu-MENTUM*, *sacra-MENTUM*, compuestos de las raices *ligare*, *velare*, *certare*, *noscere*, *monere*, *sacrare*, aglutinados al adverbio *manta*—Esta misma combinacion ó artificio ha producido

verbos derivados en *min* y *ment*, como *no-MIN*, *are*, *la-MENT-are* (por *cla-MENT-are*).

Al ver ahora que el quichua reproduce este mismo artificio de la composición de la palabra, y que una raíz igual en su fonismo, igual en su sentido de causa intelectual, de relación moral, de razón de ser, forma también los adverbios absolutos bajo la influencia de las mismas leyes con que los formaban los celtas y los godos (1) que vinieron á la Europa, desde el fondo asiático que sirvió de origen á los arios antiguos, tenemos que convenir que su lengua es también un miembro de la vieja familia que se separó del tronco común en los tiempos primitivos, cuando los primeros enjambres de los hombres de aquella raza salieron á plantar en la tierra los gérmenes de la civilización clásica; y mucho antes de que estos gérmenes hubiesen tomado las formas desenvueltas del sanscrito, del latín y del griego.

Con solo haber visto y comprobado las paridades del ablativo y de las proposiciones, tendríamos una prueba de sumo peso; vamos á ver ahora cuanta mayor no es la evidencia que á ese resultado agrega el auxilio de los otros casos.

El acusativo ario se caracteriza fundamentalmente por la flexión *m* agregada al *tema* declinatorio, y el latín es, como se sabe, un ejemplo de este axioma comprobado para todos los filólogos. Pero como el acusativo quichua se caracteriza por la flexión *ta*, deberíamos desesperar á primera vista de encontrar en este punto una paridad que aproximase á las dos lenguas.

Sin embargo, no es así.

Para demostrarlo, tengamos presente que en aquellos

1. Son razas que los escritores alemanes denominaron Indo-Germánicas.

idiomas que se forman en un estado inferior de cultura LOS NOMBRES Y LOS PRONOMBRES SON SIEMPRE NEUTROS. El género no se comprende ni se expresa gramaticalmente: un árbol no tiene género ninguno gramaticalmente un marido es marido, y no es masculino gramaticalmente: una mujer es mujer, y tampoco lo tiene: todo es uniforme, neutro, por decirlo así y sin artificio en cuanto á la clasificacion de género de pura *diccion* ó de pura *convencion*. Cualquiera que medite un momento verá lo evidente de esta observacion, y asi es que en el hecho se muestra comprobado en todas las lenguas primitivas: ninguna hay que tenga géneros gramaticales, ni articulo, ó pronombres que los designe.

De aquí se infiere, que como los idiomas cultos, y entendemos por tales el sanscrito, el latin y el griego, son produccion de oscilaciones históricas que tienen sus raices en idiomas y formas primitivas, cuando se trate de comparar con ellos una lengua como la *quichua* que pertenéce á una edad ó á una formacion mas vieja, mas cercana á los orígenes, es preciso buscar ante todo las formas mas antiguas de la lengua imperfecta; y por consiguiente debemos tomar las formas del neutro latino. Pero tenemos todavia que ir mas lejos: está averiguado tambien que LOS PRONOMBRES SON DE UNA EXISTENCIA PRIMITIVA EN TODAS LAS LENGUAS, y que sus formas son siempre arcaicas y tradicionales. Se comprende fácilmente que así sea: una partícula que designe la distancia de los objetos ha debido preceder al nombre de los objetos, y esa partícula es el pronombre.

Veamos pues los pronombres neutros latinos, y las raices latinas de que derivan sus formas.

Todos ellos terminan en *t*, ó en *d*, que es lo mismo, porque la *d*, es á la *t*, lo que la *b*, es á la *p*. Veamos:

Mr. Chark, en su bellissimo tratado de Gramática comparada, dice así (páj. 100):

«Los temas pronominales neutros forman el acusativo «con la flexion *t* ó *ta* en sanscrito, *d* ó *da* en zend, *tó to* en «griego, *d* (por *t*) en latin: *ta* en la lengua gótica, *t* en anglo-«sajon, como ha quedado tambien en ingles, *that, what, it & .* «&. Ejemplos: Sanscr=*tat Kat*: Zend=*tad*: griego=*tot, ot, otti*: latin=*id, istud, quod*: gótico=*ita, thata, hwata!* an-«glo sajón=*hit, thæt, hwæt.*» Clarke Compar. Gram: London 1862.

Este notable fenómeno de la flexion *ta* con que todas las lenguas ariacas, desde el Sanscrito al latin, desde el griego al gótico, caracterizan el acusatixo neutro, habia sido ya analizado y notado por Bopp, el génio de la filologia moderna (Gram — Comp. § 155, 156, 157.) La presencia de esa misma flexion *ta* como caracter distintivo del acusativo quichua, es una de esas pruebas excepcionales y concluyentes que vienen á dejar asentada sobre bases incommovibles la relacion inmediata de la lengua clásica del Perú antiguo con las lenguas cultas de la historia clásica—Esta conformidad no es casual sino orgánica, y como orgánica es que procede de un tiempo en que el gérmen de las dos lenguas se hallaba incorporado al tronco de que salieron las diversas ramas del árbol.

Verdad es que la paridad se reduce al acusativo neutro de las lenguas arias. Pero, como en la lengua quichua (en conformidad con lo que sucede en todas las lenguas primitivas,) *todos los sustantivos y los pronombres son neutros*, es facil ver que la paridad conserva toda la armonia de una prueba gramatical é histórica, pues procede de un tiempo en que el latin el griego y el sanscrito obedecian tambien á la misma uni-

formidad del género neutro, y el empleo del pronombre como designación primitiva del objeto que suple al nombre flexional de las lenguas clásicas.

El estudio del genitivo corrobora los resultados que nos ha dado el estudio del ablativo y del acusativo. La flexión que este caso tiene en quichua es *ph* ó *oh*: dos formas que los filólogos equiparan á *v*. Para juzgar de estos accidentes es preciso tener presente que la *ph* ó *oh* del griego y del sanscrito no equivale á la *f* latina de una manera perfecta, y que los latinos lo probaron pues jamás escribían Filipo, Filo, por Philipo ó por Philo, ni jamás escribían Phabuis por Fabuis. La *ph* era *p* aspirando un sonido intermedio entre *p* y *f* ó mas bien *v*. Del mismo modo era entre los quichuas, y por eso era que los Españoles escribían indistintamente Ataphalipha, Atavaliva, Ataboliba, Atapalipa, con muchos ejemplos que podríamos dar.

Ahora bien, con estas observaciones entremos en el estudio del genitivo.

El genitivo regular griego hace en *ov*, es decir, en *of*; Mr. Bournouf dice en la página 2 de su Gramática Griega: *av*, *ev*, *ov*, se pronuncian *af*, *ef*, *of*: «*avtos* se pronuncia *afstos*, «*avkarpos* se pronuncia *efkarpos*.» Los filólogos ingleses refieren su preposición de genitivo *of* á la raíz griega *vpo*, que ellos mismos asignan como radical de la flexión *ov* característica del genitivo griego. Para decir *suyo* en griego se dice *sphos*, *sph*, y quien dice *suyo* dice genitivo.

Tenemos pues que la raíz del genitivo griego es la partícula *vpo* ó *apo*, germen del *of* inglés y del *aff* alemán, y con eso solo tenemos la aplicación ariaca del genitivo quichua en *ap*, *aph*, ó *up*, *uph*. Y no se crea que esta forma *ap*, *aph* ó *up*, *uph* pueda ser una coincidencia sin causa y sin razón de

ser, puesto que por sus raíces y por su sentido se hallan encadenadas con las raíces mas profundas y con las derivaciones mas normales de la lengua.

Así como la forma griega *upo* viene del sanscrito *api*, *abi*, adquirir, dominar, ser dueño, que es el sentido intrínseco de todo genitivo; así tambien las flexiones *ap*, ó *apa*, *aph* ó *apha* (*ava*), del genitivo quichua, proceden de sus raíces *apa* y *apu*, que significan poseer, traer, ser amo, ser dueño y dominar: exactamente igual al sentido del radical sanscrito. Esa paridad del sentido gótico *of*, *off*, con el genitivo quichua *ap*, *ab*, *av* ó *aph*, no es pues una mera coincidencia de sonidos, puesto que nace del desenvolvimiento y de la aplicacion lógica del sentido de las raíces, y puesto que forma un *artificio estudiado y deliberado*.

Entre los mismos idiomas de un parentezco mas inmediato no es general que las analogias de la declinacion, que son las mas susceptibles de variar, se conserven como aqui tan patentes en los tres casos verdaderamente declinatorios de una lengua. Podriamos hacer igual demostracion en el dativo; pero seria recargar la materia de esta carta. En cuanto al vocativo, bien se sabe que no es un verdadero caso, sino una exclamacion de tono sobre el nominativo; y podemos decir que todo el órden de la declinacion típica de las lenguas arianas, se halla reproducido en la declinacion quichua.

Estudiemos ahora un poco la lexicografía comparada de los idiomas latino y quichua, y tomemos al caso dos palabras características del uno y del otro. Tomemos el sustantivo *Leo* (leon) y el adjetivo *versus* con la preposicion *versus*. Si tratamos de analizar etimológicamente las raíces quichuas de la palabra *Yaguar* con que los españoles escribieron el nombre del leon americano, ninguna, absolutamente ninguna en-

contraremos que nos dé el menor rastro explicativo del por qué de su nombre. Y sin embargo, es imposible admitir que en una lengua primitiva, existe un nombre de un animal tan característico como nuestro tigre, sin que ese nombre tenga por causa esos mismos caracteres que lo distinguen.

La sílaba *ya* es radical de padre, veneración, saber, ciencia, líquido, río, agua, la sangre como líquido vital del hombre. En este último sentido *Yahuar* podría significar el sangriento, el matador; pero la deducción sería forzosa, porque el sentido de sangre como líquido vital del hombre sería mal aplicado al animal que la derrama y que asesina al hombre. Por otra parte, la sangre no se derrama sino por una acción hiriente ó desgarrante, y debemos creer que esa misma acepción de sangre está equivocada bajo la forma radical *ya*, que tomaron los españoles en vez de *lla*.

Supongamos pues que los españoles virtiesen mal á sus letras la radical quichua, y que en vez de *ya* debieron escribir *lla*, ó mas bien *lha*, (porque en el quichua como en el sanscrito no hay *l* simple sino que la *l* suena *lhe* (*llé*). Entonces todo empieza á aclararse con una precisión de raíces admirable. *Llallana*, azuela, machete, cerrucho, garra, viene del radical *Llani*, cortar, destrozar, hacer astillas: *Llacllapa*, trampa, traición, acecho: *llac-lla*, cobarde, traidor: *Llacsay*, terror: *Llactan*, desnudar, sorprender, robar: *Llaka*, raer, adelgazar con instrumento cortante. *Llak-hua*, lamer, (*Llak-huar*, *yahuar*): *Llaki*, aflicción, tristeza, duelo: *Llamca*, manosear, atentar, echar garra: *Llampá*, azada: *Llanta*, leña cortada, astillas: *Llapi*, magullar, ajar: *Llasa*, saquear, saltar; y sería en fin no acabar, si quisiéramos agotar las raíces análogas en *Lla* de la lengua quichua.

Igual cosa tenemos que decir de las raíces en *lloc* y en

lluc, y por eso nos limitaremos á dos ejemplos solos: *Lloca*, venir gateando y asaltar de improviso: *Lluchu*, desollar.

Los españoles mismos convicieron muchísimas veces en que cuando escriben *ya* ó *yu*, puede sostituirse por *Lla* ó por *Llu*: ejemplo, *Llalli=yalli*, esceso, transgresion.

La radical *Lha* significa, como vemos, herir, cortar, desgarrar, derramar: *hua* es un artículo aglutinado de uso frecuentísimo en quichua, que significa *el que hace, el que es, el que procede de, &.; y *ar* significa la sangre del ser vivo, como puede verse en el verbo *arpani*, inmolar, hacer sacrificio de sangre (*ar+pani*). Restablecida pues la forma compuesta, tendríamos *LLAK-HUA-AR*, el que desgarrar, el que asalta, el que gatea antes de echarse sobre la presa, el que lame: accidentes característicos de la fiera en cuestion, que resultan todos de las raíces íntimas y concordantes de la lengua.*

Observemos además que si los españoles hubiesen conocido y practicado el empleo de la *w* asiática ó indogermánica, no habrían usado de la forma artificial *hua*, sino de la forma directa *wa*, que usan los ingleses, por ejemplo; y con estos antecedentes podemos decir con seguridad, que la forma verdadera del nombre del leon americano es *Llawar* (*Lawar* mas bien), y no *Yahuar* ó *Yaguar*.

Al frente de esta forma *Lawar*, estudiemos ahora las raíces y la procedencia del nombre del Leon, cuyas afinidades con las raíces quichuas ya emplezan necesariamente á hacerse claras para el lector.

La palabra latina *Leo* es la contraccion de un participio ariaco=leonts—leontis: el que desgarrar. La existencia de la *n* en la raíz *leo*, se prueba por el genitivo, que es la forma normal del nombre latino: *leonis* es prueba que el tema es

leon, como lo han demostrado unánimemente los filólogos; y la verdad de la forma completa *Leonts* se prueba con el genitivo griego, que hace *Leíont-os*. Esta forma de participio es esencial, porque ella prueba que ese sustantivo supone la acción de un verbo; y en efecto, el sentido de ese verbo es *desgarrar* como el quichua *Llac*; de modo que *Leo* (*Leonts*) quiere decir *el que desgarrar*: lo mismo que *Lawar* (*yaguar*.)

¿Cuál es ese verbo y cuál su raíz? Oigamos á Mr. de Caix: «*Leon* significa *el que desgarrar, que destroza*, y viene « de la raíz ariaca *La-wat* (por *Ra-wat*) reforzada por el « participio de presente en *Lawant*. En sanscrito se reduce á *Lawan*: en griego es *Lefoon*, de cuyas formas no queda en latin sino *Leo*.» (pág.

No basta pues, como se vé, que dos palabras se parezcan para deducir científicamente la naturaleza de las lenguas respectivas que se comparan, sino que es preciso que ese sentido y que ese fonismo esté apoyado en un orden entero de raíces bien comprobadas y numerosas; para que desaparezca la intervencion posible de lo casual y para que la prueba resulte de una multitud de actos lógicos y concordantes, deliberadamente ejecutados por la lengua para fijar ese sentido.

Sin que esas concordancias originarias del lenguaje humano procedan de una fuente central y primitiva, no solo no se explicarian las analogías de las formas gramaticales y las *singulares paridades* de algunas palabras, sino que esas paridades no existirian, porque apenas puede buscarse un elemento cuyas formas y combinaciones sean mas estensas y variadas que las de la voz humana. Fuera de ese método ¿como encontrar la razon para que las lenguas viejas de Egipto, la de los Coptos y la de los Toulahs, los Hijos de Pul ó Phul, segun la Biblia, hayan llamado *yeguerri* ó *yehuerres* al tigre

que nosotros llamamos *yahwarr*, y para que hayan llamado *nandu* al avestruz, como las tribus guaranílicas? En una memoria muy interesante dirigida por el señor Eithal á la Sociedad Etnológica se dice: «voy á citar dos ejemplos de una paridad singular entre las lenguas americanas y la de los Toulahs: estos llaman al Leon *Yaguerre*, y los americanos *ya-guarr*: los primeros llaman al avestruz *nandú* y los segundos *ñandú*.»

Y en efecto, la aseveracion no puede ofrecer duda para los que puedan consultar el magno Diccionario copto-latino de Peironius, página 402. Siento que no me sea dado reproducir en la imprenta la forma original de la palabra copta: traducida á letras itálicas, seria algo parecida á esto: xoiguerres ó Lhxiguerres. La falta de espacio me impide emprender aquí el análisis interesantísimo de la palabra *versus* como adjetivo-participio y como preposicion, lo dejo para mi próxima carta, repitiéndome de ustedes.

Afectísimo amigo.

VICENTE FIDEL LOPEZ.

RECUERDOS HISTÓRICOS

SOBRE LA PROVINCIA DE CUYO.

ARTÍCULO 4.º

De 1823 á 1825.

(Continuacion.) (1)

VII.

Apareciendo el año de 1823 la Provincia de Mendoza, insta de nuevo á la de Buenos Aires para que con mayor empeño que antes tome la iniciativa en llamar á todas las demas á la reunion de un Congreso General Constituyente que afiance la Union Nacional, y por este medio, la organizacion definitiva de los pueblos argentinos, su paz y prosperidad.

El gobierno de Buenos Aires en ese mismo laudable propósito como antes lo hemos dicho, ya habia anteriormente insinuado á los de la antigua Cuyo, que trabajasen unisonos y fraternalmente en reorganizar dicha Provincia, conforme

1. Véase la pàj. 112 del tomo XVIII.

antes lo estaba, compuesta de los tres pueblos de Mendoza, San Juan y San Luis, teniendo su mira de presentarse así como un Estado fuerte, poderoso, capaz por sus recursos, sus rentas y luces reunidas en un todo compacto, de tener vida propia, y la bastante representacion en las Cámaras nacionales para constituir una nacion respetable y rica, prestando todas las garantías de orden y de estabilidad en sus instituciones.

Empero, el Gobierno de Mendoza se oponia á ese plan, teniendo presente que en los pueblos de Cuyo, apenas salidos de una encarnizada y ruinosa anarquía, los zelos locales, aún no estaban adormecidos; que recién el año anterior acababa de romperse la base de la organización centralista del tiempo de la colonia, bajo la inmediata dependencia de Mendoza, como capital; viniendo, por lo mismo, en su concepto, á ser muy peligroso para la tranquilidad del país, tentar restablecer las viejas Intendencias, componer Estados de varias Provincias, sometiendo las de menos habitantes y rentas á aquella inmediata de mas población y riqueza para así organizar una Confederación poderosa—que en el espíritu de caudillaje que predominaba en nuestros pequeños pueblos, ignorantes y atrasados, sujetos á la influencia de mandones arbitrarios y armados—no era posible traerlos á ese sistema de unidad política, en verdad el único que podia convenir al afianzamiento de nuestra paz interior, de nuestro engrandecimiento.

Pongamos bajo la vista del lector el documento oficial á que nos referimos. (1)

1. “ Mendoza Enero 7 de 1823—El Gobierno de Mendoza tiene el honor de acusar recibo al Exmo. de Buenos Aires de su nota apreciable de 25 de noviembre próximo pasado, contestacion á la circular de 2 del mismo, en que el de Mendoza invita á todos los pueblos ó sus gobiernos, á la pronta celebracion de un Congreso General—Asi mismo ha escu-

Volvamos entre tanto sobre la expedición al Alto Perú del Coronel Urduinea, promovida en combinación, como hemos espresado, por el Exmo Sr. Protector del Bajo Perú General San Martín.

Muy á principios del mes de Enero de 1823, aquel jefe se ponía en marcha desde la Provincia de San Juan, en donde había ejercido la primera magistratura, al mando de su división, pasando por las de Rioja, Catamarca, Tucuman y Salta, recibiendo los auxilios que podía conseguir en hombres, pertrechos y demas medios de movilización para llevar adelante su grande y patriótica empresa.

Solo Buenos Aires se había negado á prestar cooperación chado con detenido examen la opinion que descubre el Exmo. Gobierno de Buenos Aires sobre el particular y habiendo ofrecido adherir á la que indique la pluralidad, suspende para entonces su contestación directa al medio propuesto de que se organice primero un Gobierno General de los tres Pueblos de la Provincia de Cuyo para llegar al término deseado de la Union por medio de un Congreso General de todas las Provincias.—El Exmo. Gobierno de Buenos Aires debe de estar persuadido de que el de Mendoza no se detiene en los medios, á fin de alcanzarlo y que si lo ha solicitado sin esa previa organización de las provincias, es por que así lo juzga mas oportuno, atenta la situación política en que se hallan los pueblos que forman la de Cuyo; por que contempla (en ciertos respectos) en igual caso las de Córdoba, Tucuman y Salta, y por que teme con sobrados fundamentos que gustando por mas tiempo los Próceres en cada uno de estos pueblos de las ventajas personales que les proporciona la desunion, insistan en fomentarla y no salgamos jamás del estado ridículo y vergonzoso en que ella nos ha puesto! Ojalá que el pueblo falsifique tan funesto pronóstico! —Entretanto, el Gobierno de Mendoza tiene la honrosa satisfacción de manifestar al Exmo. Gobierno de Buenos Aires su mas respetuosa consideración y aprecio.—Pedro Molina—Pedro Nolasco Vicalá—Exmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

(A. G.)

á la nueva expedición al Perú, exigida por el General San Martín desde Lima y Santiago de Chile, en el grandioso propósito de concluir cuanto antes con los últimos restos del enemigo común en Sud-América; de llevar la libertad á las ricas Provincias argentinas, al extremo norte de nuestro vasto territorio, que limitaba el Desaguadero, ocupadas todavía entonces por un ejército español que las oprimía. Sabido es, que la disolución del que tenía la República por ese lado á las órdenes del general Belgrano, dejaba indefensos no solo aquellos pueblos, sino también los de Salta, Jujuy y Tucuman, ya mas inmediatos á los del centro y de la capital misma.

Pero el Ministro Rivadavia que, desde Europa venia inspirado de las ideas de paz, de organizacion, de reformas saludables, de la planteacion de instituciones administrativas, oponiase á que continuase por mas tiempo en prevalecer el espíritu militar hallándose la República, desocupada ya en su mayor parte de los ejércitos españoles—Llegados á Buenos Aires, por ese tiempo, Comisionados de la Corte de Madrid á tratar sobre paz, amistad, y buenas relaciones con estos paises, mientras se lidiaba en ambos Perú y en el Ecuador, rechazó las solicitudes del Coronel Urdininea que le pedia auxilios, atendiendo á las aberturas de aquellos diplomáticos.

Es digna de examinar la nota *reservada* que ese jefe dirigió al ilustrado Ministro, sin fecha y sin designar el lugar de donde se la dirigió. (1)

1. "RESERVADA—Después de las varias tentativas que se han hecho sobre el mismo objeto que me hace dirigir hoy al ministro de Buenos Aires, cualquiera podia esperar menos suceso que yo; pero, tal vez menos iluso, ó mas confiado, ni nunca creí todo lo que se dijo sobre la materia, ni desaprobé las razones que han motivado una repulsa que no quisiera que se hiciese á mi solicitud. Quiera el ministro de Buenos Aires acep-

Al recibo del despacho que acabamos de registrar, el señor ministro Rivadavia, haciendo el extracto marginal de él, llamó al Sr. Coronel Zelaya, á quien el Coronel Urdininea comisionaba para tener conferencias con el Gobierno de Buenos Aires, y darle en ellas mas esplanaciones, al propósito de obtener auxilios de esa Provincia para la expedición que emprendia sobre el Alto Perú.

Entre tanto, yá en marcha esa division, su jefe dirijió á los Peruanos, desde Tucuman la siguiente proclama:

«Peruanos: con vosotros hablo, á vosotros os invito, ve-
tar las protestas de mis mejores consideraciones y la mas solemne de mi sinceridad: quiera al mismo tiempo transmitir las al Gobierno de esa Provincia benemérita y hacerle aceptables las comunicaciones que me tomo la libertad de acompañarle en cópia.» (a)

“Bajo estos titulos puedo ser desconocido; pero como ellos me ponen en una semejanza absoluta de situacion, que me hace recordar la memoria de Belgrano, y con ella, la gloria de Buenos Aires, el gefe de su escolta quisiera ser reconocido por el gobierno que se honra de su inmortalidad. Puesto en posicion del honor que ese gobierno está acostumbrado á hacerme y encargado por el generalísimo San Martin, ó mas bien por el interés de la Nacion, á ponerme al frente del enemigo, cuando la conveniencia de esta empresa no es menos cierta, pero, al mismo tiempo, cuando ni se cuenta con certidumbre en los recursos á poder hacer algo de utilidad, obligándome á sacrificar mi persona, víctima de una causa, que no se sabe hoy dia por nuestra desgracia, ni quien dirige, ni quien la protege, y por la que, sin embargo, me siento secretamente obligado á sacrificarme, aún sin saber atinar á que debo obedecer—si á las voces que me llaman á este servicio, ó á las que pudieran alejarme de él—¿qué he de hacer?

“El Ministro de Buenos Aires sabe muy bien que este sentimiento secreto, que une á los individuos á la Patria, liga del mismo modo á todos

(a) Se refiere á las que antes hemos puesto bajo nota, del Exmo. Señor general San Martin y del Plenipotenciario del Perú, señor Cavero y Salazar.

(N. del A.)

nid y demos testimonio de que somos dignos de los trabajos, de los sacrificios, de los esfuerzos y de la sangre por vuestra libertad, por vuestra independencia y por todos los objetos que forman la dignidad del hombre.»

«Tareas continuadas por doce años sin fruto, han agotado los recursos y aún los ánimos de los constantes y esforzados hijos de estas Provincias, de donde, á pesar de todo, todavia partimos apoyados de sus postreros beneficios.»

«La division de mi mando es pequeña, pobre y mal equipada; pero rica de valor y resolucion: asi es que nada de lo que

los pueblos á una Nacion que parece no existir, despues que el Ministro de esa Provincia lo ha dicho: yo no calculo, sino que puedo asegurarlo con él, que Buenos Aires nunca ha querido desprenderse, ni desconocer esas sus antiguas y queridas relaciones. El primer pueblo de las Provincias del Rio de la Plata, siempre lo es en importancia, y nunca consentirán los que tienen el orgullo nacional, que deje de serlo por su voto. La fatalidad tal vez, nuestros errores comunes han hecho olvidar á los pueblos algunos momentos su conveniencia y á Buenos Aires desconfiar de su mérito y de su prepotencia; pero, desde que existe en su pais el hombre mas grande de la nacion, Buenos Aires ni tiene zelos de nadie, ni los dá y en esta actitud es satisfactorio ver obligados á todos á reconocer lo que antes parecian disputar. Quiera el cielo que el genio reparador que preside á la administracion de Buenos Aires, se difunda por las Provincias Unidas: él seria capaz de darnos la importancia de que estamos careciendo, dandonos una Patria que aún no poseemos.»

«Persuadido de la relacion que liga á los pueblos á unos mismos sacrificios, debo hacer advertir al Ministro de Buenos Aires, que nada puede hacer para no hacerlos, sino es la actitud en que ha creido hallarse de escusarlos todos; pero, si esa paz que desgraciadamente no se puede realizar, segun calculan los mismos poderes con quienes se habian de acordar las bases preliminares, por que ellos mismos son los que promueven esta espedicion, como el medio único de hacer con ventajas una guerra inevitable ¿por qué el Ministro de Buenos Aires desconfiará que la bra-

compone la comodidad de los hombres puedo ofrecerlos; pero, os ofrezco la ocasion y las armas para que adquirais una tierra que yace degradada, un honor que no tienen los errantes, una familia y las delicias que no pueden gozar los que estan distantes de sus lares: venid, conquistemos con el sable y el trabajo, lo que no se puede gozar bien sin la conciencia de haberlo merecido: reunios á mí y á los dignos compañeros que se acercan, los que no querais que se os dispute por indignos la entrada á una tierra que el cielo y naturaleza nos dió y que los tiranos se han apropiado.»

vura probada de los americanos pueda adquirir sobre los enemigos lo que ni la justicia, ni los desengaños de la esperiencia les obligan á ceder y ellos se obstinan en mantener con tanta ignominia y perjuicio nuestro, mientras permanecemos inertes. El gefe de la Division de operaciones del Ejército del Perú, llevará por el favor de las Provincias libres del Rio de la Plata, la libertad y la independencia á las hermanas del Perú, abrirá el camino á la civilizacion y á todos los progresos que una ilustracion madura en la administracion actual de Buenos Aires, ha empezado á sembrar sobre el gran Pueblo que preside y sobre los demas en que influye aún á su pesar; y no pudiendo dudar que entre en la política del Ministro secundar los esfuerzos que se terminan, hacer mas estensiva la esfera de un influjo tan benéfico, confio que será tan grato al Ministro, como á mí, poder presentir desde ahora, que los monumentos que se coloquen, que las banderas que se levanten, ó la sangre que se derrame allá en los últimos límites de la Nacion, servirán de un testimonio eterno á los pueblos que se liberten, de la gratitud que deben á sus libertadores, y haciéndoles saber con jenerosidad que no se deben sino á sí mismos, les habrán instruido, por esto mismo, que por conveniencia y por gratitud, son y pertenecen á una Nacion que en la estension que comprenden las orillas del Desaguadero y las márgenes del Plata, se encierran la libertad protegida por la filosofia, la abundancia por la feracidad del territorio y la riqueza por el comercio.»

“No me persuado poder fascinar las luces, la prevision y sobre toda,

«Peruanos: dejad una vez los resentimientos y las pasiones innobles que rodean al desgraciado: alzad una vez vuestro corazón y vuestros brazos y se prestarán gustosos á la fatiga honrosa á que os convida vuestro paisano y amigo»

José María Pérez de Urdininea.

Tucuman á 25 de febrero de 1823.

Admitida la renuncia que hizo de su puesto de gobernador de la Provincia de San Juan el Coronel Urdininea para ponerse al frente de la division espedicionaria al Alto Perú—fué llamado á sucederle, por el voto unánime de sus paisa-

la religion con que mirará el Ministro de Buenos Aires los intereses de su pais; pero me atrevo á esperar, que debiendo ponerme en campaña á mediados del mes entrante con una division, al menos de 300 hombres, organizada por la jenerosidad de las Provincias de San Juan y la Rioja, con el objeto de obrar contra los enemigos de la Nacion; Buenos Aires y su gobierno, no me dejarán marchar sin sus auxilios y sin su direccion. La malevolencia, apoyada por hombres que pueden autorizarla, no se detiene en calcular que no solo no concurrirá esa provincia; pero que la administracion presta á su influjo para entorpecer la empresa. Yo protesto no creer tal invencion y solamente aseguro al Ministro, que estoy persuadido que aunque ese gobierno no concorra, ni los sucesos de los patriotas les serán indiferentes y mucho menos sus desgracias.”

“Por estos motivos me tomo la libertad de prevenir al Ministro, que el señor coronel don Cornelio Zelaya está encargado de entrar en algunas conferencias, en las que, al mismo objeto, podrá esplanar algunas ideas que no me es posible sino indicar lijeramente, impedido de una multitud de circunstancias que se agregan á la economia que estoy precisado á hacer del tiempo, se dignará oírlo con benevolencia. Repito mis mas profundas consideraciones al Ministro y mis sentimientos particulares mas distinguidos hacia la persona del señor Ministro.

B. S. M. su atento obediente servidor.

José María Pérez de Urdininea.

“Señor Ministro de Estado don Bernardino Rivadavia.”

(A. G.)

nos—el ilustrado doctor don Salvador María del Carril, tomando posesion de esa alta magistratura el 10 de enero de 1823.

Muy jóven aún yá hemos visto á este esclarecido argentino—en los años de 1819, y 1820—desempeñar en nombre del Gobierno de su Provincia, cerca del de Mendoza, comisiones de grave importancia, de alta confianza, con el tacto y privilegiada intelijencia que le distinguen. En el curso de nuestra narracion, sin constituirnos en el difícil rol de escribir su biografía, espondremos sencillamente los hechos mas principales que acompañan su larga vida pública, tan honorable, como llena de abnegacion y del mas desinteresado patriotismo.

Tambien dejamos consignados sus actos, como Ministro del Gobernador Urduinea en 1822, en los que se le observa desplegar su jenio creador en lo administrativo, su infatigable dedicacion á las mejoras y progreso de San Juan, su firme adhesion á la reorganicion de la República, en lo que se distinguió como uno de los primeros proceres que concurrieron, en todos tiempos, á llevarla á término, no obstante las largas y fatales interrupciones que ella sufrió.

VIII.

Enfermo, fatigado de una vida tan laboriosa, apenado por la ingratitud de los hombres, disgustado, en fin, por tantos sisanbores, en medio de tan gloriosa carrera, el invicto, el virtuoso vencedor en San Lorenzo, Chacabuco y Maypú, Protector del Perú, General don José de San Martín, deponiendo las insignias del mando ante el Congreso de aquella república á fines de 1822, apareció en Mendoza á principios de enero de 1823, de paso para Europa, acompañándolo como Edecán de

honor el Teniente Coronel de caballería del ejército argentino en Lima, hijo de Buenos Aires, don Luis Perez, el que á su regreso de esta ciudad para incorporarse á nuestras lejiones, pereció en un naufragio, con otro compañero de armas, mendocino, de granaderos á caballo, en las aguas del Pacífico, don José Correa.

El antiguo Intendente de la Provincia de Cuyo, ordenador en ella del ejército de los Andes, fué recibido y obsequiado en Mendoza en esa vez, como el huésped ilustre, como el antiguo conocido, venerando siempre en su persona el hijo de la patria argentina que tantas glorias la dió en la heroica lucha que sostuvo por conquistar su independencia y la de otras repúblicas de Sud-América.

Todavía le alcanzó al héroe, en su corta estacion en Mendoza, la calumnia de sus innobles enemigos del Perú. Por conducto del periódico de Lima, *La Aveja Republicana*, se le dirijian cargos é insultos indignos. Empero, él los contestó desde Mendoza el 28 de febrero de ese año, elevando su queja á la junta Gubernativa del Perú.

Al comenzar ese mismo año, se cruzaban notas entre los Gobiernos de Buenos Aires y Mendoza, proyectando llevar una formal y combinada espedicion contra los bárbaros de la Pampa, por las Provincias fronterizas á ella. El 8 de enero, el Gobernador Molina, decia al de aquella Provincia, que, sin tal reunion de fuerzas, era imposible llevar adelante tan importante y utilísima campaña. Y, á continuacion, en 8 de febrero siguiente, volvía á espresarle en ese mismo propósito, que le habia sido muy extraño, no se hubiese llevado á efecto la indispensable invitacion á las demas Provincias interesadas en esa espedicion, las de San Luis, Córdoba y Santa Fé, sin cuya simultanea concurrencia, no podría la de Mendoza obrar ofen-

sivamente—que á ella sola no le seria posible, en tal caso, auxiliar á ninguna de las aliadas de mas lejos, si alguna de ellas llegase á sufrir un contraste en sus fuerzas espedicionarias como podia acontecer, atendida la enorme distancia de 200 y mas leguas que median entre Mendoza, Santa Fé ó Buenos Aires, por ejemplo, por lo imposible y peligros que le seria á la division mendocina, penetrar hasta esa distancia, por campos desconocidos, sin contar con un apoyo en las dilatadas fronteras de las Provincias de San Luis y Córdoba—que por eso, cuando el Gobierno de Mendoza propuso al de Buenos Aires dicha espedicion, le previno que ella debia sér simultanea de todos los pueblos fronterizos al sud de los indios, contando particularmente, como debia esperarlo, con la cooperacion de las tropas de línea que tenia á sus órdenes el Gobernador de Córdoba, que, segun parecia, no habia sido invitado, ni tomaba parte; que este inconveniente que el Gobierno de Mendoza habia querido allanar, tratando de aumentar al menos otro tanto de fuerza á la que tenia ofrecida poniéndola así en estado de sostenerse por sí misma en cualquier evento, habia visto que le éra imposible yá por la estrechez del término que el Exmo. de Buenos Aires le citaba en su nota contestacion para comenzar las operaciones, yá por la escasez de fondos públicos yá por los pocos recursos que podian prestar las fortunas particulares, aniquiladas desde hacia mucho tiempo con sucesivas espediciones, y mas que todo, con los quebrantos que habian sufrido en su corto comercio—que, finalmente, con tales embargos y dificultades que el Gobierno de Mendoza no habia podido allanar, le habian colocado en la dura precision de noticiar al de Buenos Aires, que solo podia contraerse á fortificar su frontera, poniéndola á cubierto de los estragos que pudieran causar los bárbaros, si intentaban refugiarse á sus inmediaciones,

cuando fuesen atacados y perseguidos por las fuerzas combinadas de Santa Fé y Buenos Aires, y á ponerse en actitud de resguardar hasta el boquete del Planchon para que no trasmontasen los Andes, ni aún por los demas al sud si lo permitian las circunstancias que pudiesen sobrevenir.

Véase pues que la intencion que entonces tenian los Gobiernos de las Provincias fronterizas, de expedicionar con fuerzas combinadas en grande escala contra los bárbaros del sud surjia yá de la mente de esos Gobiernos, viniendo á realizarse el antiguo y utilisimo proyecto el año de 1835, en tiempo de Rosas, teniendo este en vista mas bien sus siniestros fines políticos, que las patrióticas y benéficas medidas que tuvieron en vista en aquella época los Gobiernos de Buenos Aires, Santa Fé y Mendoza.

DAMIAN HUDSON.

(Continuará.)



LITERATURA

UN RECUERDO.

(PERÚ)

Mi hermana, mi pobre hermana Maria, aquel ser en quien yo habia concentrado tantas esperanzas, el alivio de las vicisitudes de mi vida, la compañera de mi peregrinacion, comienza su dolorosa agonía.

Es la agonía del inocente: tiene la resignacion del que sufre sin culpa, el valor del mártir, el esfuerzo y la enerjia que solo vienen de la pureza de la conciencia. Pura fué su vida; sin mancha: fué la vida del justo.

Y sin embargo ¿porqué decreto fatal de la Providencia ha sido condenada al tormento apenas abria sus ojos á la luz? Yo veo que los inícuos viven y gozan y apuran sin término el cáliz de felicidad que el destino les presenta.

Pero mi hermana nació y murió sin haber gozado. . . . Expiacion fué sin duda la suya, de ajenas culpas, de crímenes que nunca cometió.

Esta doctrina de la trasmision de la culpa es horriblemente verdadera. El entendimiento se agita para justificarla, para buscarle una causa racional. Vana agitacion. Nunca se sorprenderá el misterio. El rincon donde se cobija es oscuro é impenetrable.

Yo no puedo jamás conformarme con esa pre-reprobacion del Dios que se llama de misericordia.

Yo elevaré siempre mi protesta en nombre del sentimiento, de la justicia, de la caridad, en nombre de esa ley absoluta y eterna de amor y de esperanza, de fé en la retribucion de los buenos: yo uniré mi voz á la voz del género humano que desde el principio del mundo viene formulando una dolorosa plegaria que constituye la plegaria infinita de la humanidad.

No hemos nacido para víctimas, y si tal es nuestra suerte, yo mil veces maldigo á ese ser superior que nos condena á una lucha sin término, tras de la cual aparece deforme y aterradora la muerte que detuvo velada mientras conservábamos la ilusion del vivir. No es el creador de los hombres ese ser de espanto, de crueldad y de venganzas. Dios es dulzura, Dios es amor. Si algo bueno tenemos es el reflejo de su purísima naturaleza. . . .

Mi hermana ha muerto: esa existencia apenas creada, grande, con las aspiraciones de un porvenir risueño: esa alma acariciada por todas las ilusiones de una inocencia dichosa, ha volado á los espacios infinitos y respira ahora en la atmósfera de eter que rodea á los espíritus puros.

Al levantar su vuelo ha recorrido, separándose de la tierra, las regiones dilatadas donde se forman esos magníficos celajes que deslumbran en una tarde de verano. Entre los rayos del oriente, en los últimos reflejos de lontananza

se divisa un levisimo vapor. Apenas le puede seguir la vista humana, porque camina impelido por la fuerza infinita con que Dios atrae á los suyos.

El sol se ha puesto. El mundo está envuelto en las tinieblas. Solo hay un cadáver en el lecho de mi hermana, donde poco antes se pronunciaban palabras de consuelo y de resignacion.

El sacerdote católico ha cumplido su mision santa, y se aparta del lecho de muerte. Sus ojos están empapados en lágrimas. Su espíritu sorprendido con la firmeza y la inocencia de aquella cuyo último suspiro ha recibido en nombre *del Señor*.

Allá en su eterna morada, en la mansion dichosa de las vírgenes, se entonan cánticos de alegria, porque la tierra envia á su creador la ofrenda de una alma justa y purificada por el martirio. Todo es allí luz y regocijo. Aquí estamos rodeados por las nieblas oscuras de la muerte y de la tumba.

El ángel de la esperanza descendió súbito á los abismos de la eternidad, y los dias de paz que yo esperaba gozar se trocaron en dias de luto y desconsuelo. . . . Yo lloré desolado sobre el sepulcro de mi hermana, que allí están sepultadas las cenizas de la inocencia y del pudor: yo llevaré en mi corazon un luto eterno y ese eterno fastidio que hace la herencia del hombre, cuando está solo, aislado con sus recuerdos, atormentado por la suerte y sumido en el infierno de la desilusion.

Yo guardaré para mi hermana querida el tributo de mi alma, el incienso que, desde la aflijida tierra, dirigieron los creyentes al que murió *en santidad*.

¿Qué ha quedado para mi en el *valle de lágrimas*, sinó un eterno manantial de sufrimientos?

El mundo está vacío: es un inmenso cementerio, un osario de antiguas generaciones: el sepulcro de cuanto había bello y agradable para mí, la pérdida completa de todas mis delicias. . . . Qué más hay? El silencio, la oscuridad, la tortura, el infierno.

En vano busco por todas partes un alivio que jamás podré hallar, en vano intento crear un germen reparador de mis males. ¿Esto se llama expiación, martirio, ó es un anatema fulminado contra mí entre los rayos de la cólera del Eterno?

No: ese sería un anatema de devastación, un juicio terrible pronunciado sin delincuencia, la decepción más dolorosa del entendimiento humano, la contradicción desconsoladora del *Ser* que como grande y justo acatamos, la muerte de todas las doctrinas que el mundo entero viene profesando desde su origen, el *verdictum* maldecido de un ser de sangre y de exterminio. . . .

Entonces ¿cómo encontrar la solución del enigma que día á día se propone la humanidad y que nunca ha podido resolver? ¿Cómo reducir á la unidad esa multiplicidad indefinida de ideas y de creencias, en cuya posesión está cada uno con derecho? Nunca la hallaremos, que nuestro patrimonio es la duda que causa la muerte del espíritu, la duda que aniquila, el principio del mal que desde la eternidad viene atormentando al hombre sin cesar atado á la rueda de su miseria.

Impenetrable misterio es el de la existencia. Busquemos la razón de ella y jamás la encontraremos, aunque nos perdamos, *locos*, en el laberinto del pensamiento, aunque gastemos los resortes de nuestro ser en esa labor odiosa, siempre emprendida y nunca acabada, aunque consumamos nues-

tro cerebro en divagaciones inútiles y desesperantes, aunque el mundo pase por un cataclismo.

Moriremos antes que hallar la salida del pantano: se extinguirá la especie humana y no se habrá iluminado para ella el horrible pasadizo por donde caminamos una vez concluida la tarea en la superficie del globo.

Creer ó desesperar: he allí la disyuntiva triste, desoladora que tenemos delante.

Mi hermana ha muerto y la creencia católica me dice que está en el cielo, en medio de los bienaventurados, en la mansión que Dios destina á los que no se han manchado con el lodo de la impureza. Doctrina de consuelo para los que guardan dentro de sí ese caudal de placeres inagotable que se llama fé.

Sí, la fé es la salvacion, ha dicho alguno y ha sentado una verdad incuestionable, eterna como lo son todos los axiomas hijos de la observacion. El que cree descansa. La adquisicion de la certidumbre es el término de todas las fatigas, la entrada al puerto deseado despues de un viaje largo y peligroso, el punto de reposo despues de una peregrinacion sembrada de dolores y de adversidades. El que cree espera, y el que espera se encuentra ya en el vestibulo del lugar santo: aguarda tan solo que una mano misteriosa le abra la puerta para tocar en la realidad positiva de lo que era una afirmacion en su mente.

El que cree tiene en si mismo la vision anticipada de los objetos que constituyen su creencia.

Como reflejo de Dios nuestra alma tiene algo de creadora. Asi se explican tantos hechos que los anales del cristianismo cuentan como milagros, asi esos sacrificios mil veces heroicos que consigna al martirologio romano, en esas épocas

sangrientas en que luchaba venciendo la mansedumbre enseñada por el Cristo con las tempestades del paganismo.

Todo sacrificio voluntario es la revelacion de una fuerza secreta, poderosa é impulsiva, y toda fuerza de ánimo es hija de la fé que nace á su vez del convencimiento. Toda idea es luz; toda esperanza es fé en lo porvenir.

El que cree ha hecho la tarea de su vida: ha encontrado el sendero que lo conduzca á la dicha. Luchó y venció. Ahora está sentado al pié de la roca eterna donde desciende en cada aurora una claridad desprendida del rostro de Jehovah, al pié del eterno, Tabor donde eternamente se realiza la transfiguracion del Dios de los buenos. Felices aquellos á quienes no cupo un lote en la distribucion de esa maldita herencia que se llama duda.

El que cree nada tiene que buscar, porque todo lo ha hallado, hasta la paz del alma. Vive en la inesfable contemplacion de sus ideas, se alimenta con el pan de la verdad que le satisface y le proporciona una sublime fruicion en la que por nada entran los sentidos.

Creer es debatirse entre los maderos inflamados de esa hoguera que se llama desesperacion.

Mi hermana creia y la incertidumbre no llegó á turbar la paz de sus últimos dias, ni se cernió sobre su cabeza el buho que anuncia la muerte de los réprobos. Murió envuelta en una vision infinita y celestial. Antes que su alma abandonase el cuerpo desorganizado que ya no podia contenerla, habia sido saludada por una larga procesion de seres bellísimos que su fé creó; y habia asistido á los eternos consejos que se forman delante del trono del Señor.

¿No habeis soñado alguna vez? Pues dad al sueño las proporciones de una vision que domina, levantadlo á la altura

de la mas esquisita percepcion humana, rodeadlo con todas las formas de la realidad que se toca y tendreis una idea lejana de los goces puros, porque son ideales, que la fé proporciona.

Mi pobre hermana ha muerto! He alli la triste sentencia de mi situacion, el fatal diagnóstico del mal que amengua mis fuerzas, corroe mi espiritu, lo abate y lo destruye.... Yo no sé que pienso, ni adonde iré. Preciso es que abandone esta casa y este pueblo que me hacen mal. Aquí están impresos, traducidos, grabados, tantos recuerdos de un tiempo que fué de esperanza. Aquí tambien han muerto con la pobre Maria todos los encantos que yo sentia cobijándola con mi amor.

Y ella tenia una fuente inextinguible de gratitud para mi. Si hubiera vivido; que hermoso porvenir para los dos! Ahora, dirijo la vista á las oscuridades de lo futuro y lo miro negro y envuelto en los horrores de una tormenta deshecha; y retrocedo al presente, y en él solo encuentro la imágen querida de mi alma; pero no oigo su voz y á mis quejidos solo responde el murmurar del viento y el eco de las tumbas.

Restos queridos, que expresan para mi un mundo de ideas y de sentimientos, pronto vais á bandonarme para ocupar un pedazo de tierra en Ocopa, mansion de recuerdos, donde yo iré á tributaros la ofrenda de mi amor. Perdida en un rincon del valle, en el follaje de una arboleda secular, allí descansan en silencio del no ser, los que cumplieron la ley de destruccion que pesa sobre el hombre. Allí, á la triste sombra de los cipreces, los monjes moradores de ese asilo, entonan los lugúbres cánticos de la muerte.

Mis amigos me acompañan al panteon sagrado donde tantas emociones habia de experimentar.

Los himnos fúnebres suben hasta el cielo confundidos en

el incienso que embalsama la atmósfera de la iglesia. La comunión católica envía á Dios uno de sus creyentes. Los cánticos cesan. La eternidad se ha alzado entre los que viven y la que murió.

Hace un frío intenso y la cordillera cercana ostenta sus picos cubiertos de nieve, blancos como la pureza de la inocencia. Pero ellos están helados y mi alma se consume en la fiebre del sufrir: rocas inanimadas son, y mi hermana vive en el santuario de mi espíritu, como una reliquia consagrada por el martirio.

Alma que otro tiempo fuiste la mía ¿donde has volado inmaculada? ¿Por qué me dejas solo en este océano agitado por las pasiones humanas? Sin tu auxilio yo sucumbiré en el naufragio. Tu planta se manchaba en este suelo profanado por los crímenes, y quisiste huir, y abandonarlo, y buscar otra región mejor donde vivirás en el encanto de la existencia.

Tu no podías habitar la morada de los malos y el genio del bien te arrebató sobre sus alas al paraíso de la dicha. Allí te veo, espíritu querido, sombra bienhechora.

Vela por mi y sé tú la estrella que alumbre mi camino. Dirige mis pasos en este laberinto donde el hombre solo se pierde y cuya salida solo tú puedes indicarme.

Yo cerré tus ojos y oré cuando tu agonizabas, cuando tu alma santificada se desprendía de la tierra, cuando exhalabas el último suspiro, pensando quizá en mi y dirigiéndome la última mirada de tu amor.

Tu muerte ha sido el motivo de una ovación pública. Cuando vivías todos te amaron y respetaron: y al morir han llorado todos sobre los despojos y se han disputado la preferencia para cargar la caja que los contenía.

Sobre tu frente pálida se dibujan las tintas de la inocencia.

Tu vivirás en mi alma como un recuerdo, y esa memoria grata será para mi el bálsamo del infortunio, el consuelo en las tribulaciones, la esperanza de mejores días que compensen la amargura que ya no cabe en mi corazón.

Cuando vayas á ofrecer incienso en el altar del Eterno, ora por mi, recomiéndame á la misericordia infinita del hacedor de los mundos.

LORENZO GARCIA. (1)

Huancayo—1862.

1. Don Lorenzo Garcia es un abogado de Lima, tan feliz orador como apreciado periodista. Vive en Huancayo para restablecer su salud quebrantada por una afección al pecho.

—1862—

LA COQUETERIA.

I.

Mirénlo, el criticon! Por qué no escribe sobre otras cosas y nos deja quietas á nosotras? Casi nos parece oír el murmullo de estas voces, salidas con indignacion de frescos labios femeninos. No hay que arrugar la blanca frente, queridas lectoras; tranquilizaos si perteneceis al gremio. No pretendemos anatematizaros ni echarlas de moralistas: ignoramos si tendremos la bastante para nosotros. Queremos, sí, dar algun vagar á las cuestiones sérias y á la polémica ardiente, haciendo una excursion en la vida de las coquetas, vida que tiene, como todas, sus dias risueños y tristes, sus mañanas entretenidas y sus tardes desapacibles.

Fuéranos dado, para discurrir sobre una cuestion de suyo tan fujitiva y vaporosa, tener el lijero estilo de Mesónero, ó la juguetona y picarezca pluma del maestro Larra; pero cada uno trabaja con su instrumento y cumple como puede su tarea. Si os dormis antes de acabar, amables lectoras, no lo

atribuyais á falta de voluntad ni á pobreza del argumento; sino á nuestra poca travesura y menguadísimo ingenio.

Comenzando por el principio, como dijo alguien, preguntaremos: es de antigua ó de moderna invencion la coquetería? Hé aquí delante de la filología y de la historia una gravísima cuestion. Nosotros creemos que la voz es moderna y antiquísima la cosa. Los antiguos usaban de la palabra cortesana y otras de mas ruda significacion; pero estaba reservado á las sociedades modernas, cuyas costumbres están impregnadas de sentimientos fugaces y de pasiones indefinibles, á las sociedades modernas, decimos, que se pagan de cosas vaporosas y de fisonomías transparentes, inventar la palabra coquetería, para espresar esa lijereza de sentimientos y esa movilidad de corazon—cualidades ó vicios, como se quiera—que pueden hacer á algunas mujeres desgraciadas, pero que no por eso dejan de darlas un atractivo singular.

Cualquier americana puede ser coqueta: nuestra constitucion garantiza el ejercicio de todas las profesiones. Pero créemos que, para caminar con firmeza en terreno tan resbaladizo, y no entregar la carta en la primera escaramuza, es necesario una dosis no pequeña de lo que los franceses llaman *spirit*. En efecto, cuánto tino no es menester para flotar como la espuma sin sumerjirse sobre el oceano de las pasiones humanas; cuánto talento para hacer promesas que no sean enteramente promesas; para prodigar sonrisas que sean algo mas que amabilidad y algo ménos que amor, para ponerse enfrente de todos los deseos como la esperanza, y huir cuando se la crea tener entre las manos como la felicidad!

Si á un poco de talento se agregan algunas cualidades físicas, tanto mejor. Teniendo gracia en el cuerpo y movilidad en la fisonomía, ojos negros de abencerraje ó azules color de

cielo, sonrisa provocativa y miradas magnéticas: agregando á este conjunto, ya de suyo amenazador, un poco de animación y travesura; teniendo en el alma una buena dosis de escepticismo y en el corazón algunos desengaños amargos, no hay más que lanzarse al mundo, respondemos del suceso.

Cuando nosotros encontramos en la sociedad alguna organización viciosa, corrompida ó pérfida, buscando el origen de ese falseamiento moral, casi siempre hallamos la causa en la injusticia ó la desgracia. Hay algunos hombres viciosos por vocación, algunas mujeres livianas por instinto: pero estas organizaciones dañadas, sin que el infortunio ó la maldad ajena hayan tenido parte, pueden considerarse como meras excepciones. Aplicando este razonamiento á las coquetas, casi estamos inclinados á disculparlas: muchas veces hemos creído traslucir, al través de su fisonomía aparentemente frívola y risueña, un pensamiento sério de independencia ó de venganza. Tal vez quieren saldar cuentas atrasadas pagando engaño con engaño y amor mentiroso de los hombres con falso cariño por su parte: tal vez, quieren protestar contra la organización social que da únicamente á los hombres el derecho de iniciativa, atrayendo muchos corazones en derredor de sí, hasta dar con algún afecto sério, con alguna adhesión generosa.

Ya habrán visto las señoras coquetas que no les tenemos ojeriza, pues hemos llevado nuestra predilección hasta buscar alguna injusticia social que autorice el oficio. Sea lo que fuere, la coquetería es en cuestiones de amor lo que la urbanidad en asuntos de sociedad. Y así como las atenciones y las palabras de amistad que nos prodigamos recíprocamente, no engañan sino á los necios, las sonrisas agasajadoras de las coquetas solo se les convierten en su tancia á los inespertos ó á

los tontos. Sin embargo, suprimase la urbanidad con sus respetos convencionales, con sus palabras almivaradas y la sociedad se vuelve inaguantable: escluyáanse de los bailes y de las tertulias á las coquetas, que tienen para todo el mundo alguna palabra afectuosa, alguna sonrisa acariciadora, y entónces, no quedando en circulacion sino los afectos verdaderos—guarismo de pocas cifras—las reuniones perderían su atractivo y animacion, y mas de cuatro que, en materia de afectos, á falta de realidad nos gusta la ficcion, nos quedaríamos á buenas noches.

Así como hay mujeres coquetas existen tambien hombres *coquetos*. Tanto la palabra como la cosa nos parecen de mala ley. Que la mujer, es decir el débil, eche alguna vez mano de la astucia luchando contra el fuerte, pase; pero el hombre, que ha hecho las leyes sociales por sí y ante sí, sin contar con las mujeres; el hombre, que se ha arrogado la facultad de escogimiento y el derecho de iniciativa, no debe traficar con moneda falsa en el comercio de las pasiones. Añadir á la fuerza la astucia es el colmo de la tiranía. No aceptamos pues á los *coquetos*: protestamos contra el jénero.

II.

En el año de gracia de 1847 llegó á esta capital de Bogotá un jóven paisano amigo mio. Apesar de tener yo alguna mas edad que él, lo contaba en el número de esos amigos de la primera juventud, á quienes las circunstancias y la ausencia nos pueden hacer olvidar alguna vez, pero cuya presencia siempre hace palpar de júbilo el corazon. Mi amigo, que se llamaba Mauricio, venia á cursar á los colegios, y á fuer de buen estudiante, traia el bolsillo escaso de dinero y el corazon repleto de ilu-

siones. Tenia 19 años; no hay que preguntar, pues, si era feliz. Cuando el bigote comienza á despuntar en el rostro así como las pasiones en el corazón, en cada hombre que nos aprieta la mano creemos tener un amigo, en cada mujer que nos sonríe una amante. Dormidos ó despiertos revolotea siempre delante de nosotros la esperanza, con sus alas doradas y su célica sonrisa. Figuramos que es muy fácil el camino de la gloria, y que basta echarse á rodar por la pendiente de la vida para tropezar con la felicidad. Un poco después se rie uno de estas quimeras juveniles; como el zorro de la fábula, que no habiendo podido comerse unas uvas maduras, decia que las desdeñaba porque estaban verdes. Pero lo cierto es que vale más un sueño de la juventud, que todas las miserables realidades que ofrecen después la ambición ó la riqueza: así como es preferible la capa rota del estudiante, al sudario de la experiencia por fastuoso que sea.

Apenas llegó Mauricio fui como era natural á visitarlo. Después de abrazarnos cordialmente, y de hacernos mil preguntas sobre la familia é incidentes de viaje, me dijo:

—Por fin llegué á esta apetecida Bogotá, de la cual nos cuentan en nuestra provincia tantas maravillas. Tú, que conoces el terreno, es necesario que me guies.

—Lo primero que se hace cuando se llega, le respondí, es ir donde Rodriguez á mandar hacer una capa, donde Joaquin á tomar helados y á alguna tertulia á enamorarse.

—Y esto último es indispensable?

—Urgentísimo.

—No veo que relación pueda tener el amor con don Juan Salas y las Siete Partidas. A mí no me engañan las mujeres; las tengo muy conocidas.

—Ya lo creo, eres hombre de mundo.

Después de tratar otras cuestiones de idéntica gravedad despedíme de Mauricio, y, por circunstancias que no es del caso referir al lector, dilatamos dos meses en volvernos á ver.

—He cumplido tu recomendación al pié de letra, me dijo la primera vez que conversamos. La capa aquí la tienes, helados he tomado hasta aburrirme y estoy enamorado como un loco.

—Cómo! tan pronto?

—No tienes que reírte; he hecho una famosísima conquista.

—Bravo! mi querido Napoleon. ¿Y quién es esa sílfide que ha enternecido tu recio corazón?

—Tú sabes que soy romántico; así, pues, detesto á esas mujeres coloradas, de formas hiperbólicas; solo me placen las bellezas pálidas, vaporosas, transparentes y diáfanas. En casa de la señora B. . . . hubo un baile y allí encontré, en una muchacha de esta clase, el bello ideal de mis ensueños y la estrella de mi vida. Tímida y modesta como la violeta de los jardines, como la rosa de los campos, Luisa es una joya superior á todas las perlas del océano y á todos los diamantes de Golconda. Voy á estudiar con furor para hacerme digno de ella. Su imájen me alentará para procurarme un nombre: mi suerte está fijada.

—Todo eso me parece muy razonable. Pero supongo que contarás con habilidades y recursos para salir airoso en la campaña.

—Con buena intención, amor y esperanza todo se consigue.

Yo te bendigo, alma cándida y bienaventurada, dije para mí.

—¿Y cuándo me enseñas esa «virgen de los primeros amores?»

—Cuando quieras. El domingo hay una tertulia á la cual concurrirá; te la mostraré y quedarás pasmado.

Esperé la llegada del domingo con no poca impaciencia. Por una indisposicion de Mauricio tuve que presentarme solo. Era aquella una tertulia franca y cordial, de gente de mediana condicion, que para divertirse tenia el buen sentido de suprimir la etiqueta, las cuadrillas y el té, cosas todas á cual mas e-stranjas, y á cual mas detestables. Cada una de las clases sociales habia pagado su contingente á esta reunion enciclopédica. Allí se veian empleados á medio sueldo, elegantes sin sueldo ninguno, solterones aburridos, muchachos que hacian sus primeras armas en el mundo, beatos tráfugas y casados de cascos alegres que habiendo dejado á sus costillas muy amadas (sobre todo cuando están ausentes) cuidando á los niños, se entregaban al bureo con la bulliciosa alegría del pájaro que se escapa de la jaula.

Lo primero que hice fué tomar nota de la heroína de mi amigo. Sin que nadie me la indicase, hube de distinguirla á la primera mirada. Estaba vestida de blanco con una elegancia irreprochable. Su color no dejaba nada que desear al romántico mas exajerado. Sus ojos negros y brillantes sobre el fondo apagado de su tez, formaban un efecto parecido al de la llama que se escapa de un pálido cirio: no hay que añadir que su pelo era negro, y el conjunto de su persona alarmante. Pero no encontraba en ella á la tímida Galatea que me habia pintado Mauricio. Parecióme al contrario corrida y despabilada por demas. Todo el mundo se le acercaba y quedaba pagado de ella. Al uno le hablaba al oído, prodigándole inmediatamente á su vecino sonrisas acariciadoras. Si alguno

de sus amigos se amostazaba por verla manifestar á otro decidida preferencia, al punto restablecía el equilibrio ofreciendo al Amadis enojado una linda flor de su *bouquet* con el correspondiente significado; pues, á fuer de moderna elegante, se sabia de coro el lenguaje de las flores. A uno le regalaba una fruta, y á otro lo dejaba estático con una mirada abrasadora. Resolvíme tambien á acercarme á esa fecunda dispensadora de caricias, cuyas palabras se volvian ilusiones, así como las de cierta princesa de que hablan los cuentos árabes se convertian en perlas. Háblome como si fuéramos antiguos conocidos. Apesar de mi jenial cortedad, manifestó conmigo tan alentadora benevolencia, que al fin entablé con ella conversacion sin embarazo alguno. Discutimos primero sobre la eterna tésis del matrimonio; despues hablamos de poesia, de novelas, de costumbres y á poco hube de conocer que Mauricio era un niño al lado de esa docta y peligrosa sirena. Y diré de paso, que soy partidario de esas mujeres que conocen los engaños de la sociedad y los misterios de la vida, y en las cuales la virtud no es el resultado de la ignorancia, sino del uso ilustrado y concienzudo del libre albedrio. Pidióme versos para su álbum, ofrecíla una visita, y nos despedimos muy buenos amigos.

No es posible que un artículo de periódico como este, cuya primera condicion es ser corto, haga relacion circunstanciada de todos los incidentes por los cuales hube de colejir, que la inocente Luisa de mi amigo era una coqueta azas avisada. Sin embargo, á proporcion que la noche avanzaba, notábase que en ella iba desapareciendo la alegría, pues ya recibia á la turba de adoradores con ménos agazajos y rehuia el encontrarse con ellos. Conociase que habia un no sé qué de ficticio en su papel, y que las galanterias que escuchaba no pasaban de sus oidos, así como las palabras afectuosas que prodigaba no

fluían de su corazón. Era media noche: desde el sofá en que estaba recostada, al travez de los vidrios de una ventana, se veía flotar la luna sobre un cielo de purísimo azul. Luisa olvidando el ruido que se hacia al rededor, se entregó mirando aquella escena, á una meditacion profunda: algunas nubes sobre su blanca frente revelaban los misterios de una vida trabajada por el pesar, ó la presencia fúnebre de un triste recuerdo. Entonces comprendí que debia encontrarse en uno de aquellos momentos cuando se prendó de ella Mauricio: ya no era la coqueta bulliosa y provocativa, frívola y burlona que alentaba todas las esperanzas y entusiasmaba á todos los corazones: la frívola vanidad de la mujer habia desaparecido al contacto de pensamientos graves ó dolorosos. Su palidez habitual habia tomado un color mas exajerado, y sus miradas apagadas manifestaban que el fuego habia huido de los ojos para refugiarse al corazón. Ya no parecia una criatura jóven y dichosa que vive de ruido, de placeres y de amor, sino mas bien un ángel estraviado en el mundo que se acuerda de su patria, ó una Magdalena desolada y arrepentida que piensa en Dios.

—¿Qué te pareció Luisa? me dijo al otro día Mauricio. Convendrás en que no hay criatura mas inocente y adorable.

—Efectivamente. Inocencias de esa clase pondrian en peligro la salvacion del mas casto Prior de la República.

—Qué quieres decir con eso? me replicó Mauricio un si es no es amostazado.

—Nada; es una chanza. Deseo que seas muy feliz con tu pastora de la Arcadia. Adios.

III.

Ahora, si mis lectores no están ya cansados con este artículo, que va resultando mas largo y sério de lo que yo quisiera, tendrán la bondad de trasladarse conmigo, algunos meses despues de mi última conversacion con Mauricio á la casa de Luisa, en la cual, merced á mis relaciones entabladas con la familia, entraba con franqueza á todas horas.

Como era de tarde no estrañarán que, poco despues de presentarnos nosotros, llegase una señora de visita con su hija. Despues de los abrazos y demas cariños hiperbólicos que entre ellas estilan las mujeres, repantigáronse las mamás en sus correspondientes poltronas, á conversar sobre cosas que no interesan al lector, mientras que las muchachas, huyendo de tan prosáicas discusiones, se refugiaron en el hueco de una ventana, y entablaron el diálogo siguiente, que tuve ocasion de oír, no recuerdo si por casualidad ó indiscrecion.

—Con que es cierto, niña, que te casas? dijo á Luisa su compañera, á quien si el lector lo tiene á bien, llamaremos Rosa. ¡Victoria! dirán los hombres: ya por último fijamos á la inconstante de las inconstantes.

—¿Y quién es ese famoso caballero que nos ha cautivado?

—Me cuadra la pregunta: si no la sabes tú, por ventura lo sabré yo?

—Pero esplicate, por Dios: mi casamiento lo deben haber hecho los elegantes en la Rosa-Blanca, por sí y ante sí. Al ménos deberian haber tenido la galantería de consultarme.

—Dicen que el capitan B. es el preferido.

—Imposible que hubiera dado en el hito. ¡Yo casarme con un militar! primero entraba al convento. Tú sabes cuán

triste papel hacen esos señores en esta tierra. Que en tiempos de Colombia, en que derrotaban á los españoles hubiesen conquistado tambien á nuestras madres ó abuelas, pase: se presentaban ante ellas erguidos con sus triunfos, y con el rostro todavía ennegrecido por la pólvora y el humo de las batallas. A nosotras las mujeres es necesario que se nos deslumbré con alguna cosa que se llame gloria, talento ó riqueza; pero estos Napoleoncitos de guarnicion, que lleven la vida vejetativa de los cuarteles, sin porvenir de especie alguna, no pueden tentar la ambicion de ninguna mujer honrada. Pasemos adelante.

—Será pues el jóven R. . . .

—Ese quídan vestido de casaca! En los tiempos que corren, en que se requiere saber leer y escribir para ser ciudadano, es menester adquirir maneras y educacion para ser caballero. Pero de cuenta de que heredó algunos miles de pesos, usa reloj, tiene una vara de espaldas y robustez de peon, no ha querido valer ni estudiar cosa alguna, y piensa que todas nos morimos por él. Si me hace alguna propuesta séria, le he de echar unos *nones* que le han de quedar zumbando los oídos.

—Creo que al doctor Z, que figura tambien en la lista de tus pretendientes, y que no es militar ni leon de tapete, no tendrás motivo para rechazarle. Además, dicen que tiene un juicio sin igual.

—Tú sabes lo que quiere decir tener alguien mucho juicio? Pues bien, eso significa que no sirve para nada. ¿Tienes noticia, por ventura, que algun hombre de esa clase haya llenado una sola página de la historia? Ya conoces al marido de mi prima, su juicio inspira respeto y su necedad encanta. El primer día de su matrimonio es el itinerario

que ha seguido toda su vida. Si mi prima quiere pasearse, le sale con aquello, de que la mujer honrada, la pierna quebrada y en casa. Si un domingo ha estado un poco mas locuaz que de costumbre, le anuncia con mucha gravedad, que en boca cerrada no entrá mosca. Siempre tiene algun maldito refran para emparedarla otra vez en el eterno álveo en que se arrastra su vida como un arroyo sin murmullo. A esos hombres les palpita el corazon con una motonia semejante á la oscilacion de un péndulo de reloj. Prefiero un calavera apasionado aunque me haga llorar alguna vez, á un sonámbulo de esos. No quiero vivir á compas.

—Ya caigo en cuenta; replicóle Rosa. El capitalista don Crisanto; hombre maduro y reposado, por quien tanto se interesa tu familia, será el que te gusta: es un casamiento conveniente á todas luces.

—Casarme con ese usurero, dice mi padre, es una felicidad, y mi corazón que tambien está interesado en el asunto, dice que es una desgracia. Esos hombres no le tienen cariño sino á su caja de fierro, en la cual encierran sus afecciones, su honor, su sensibilidad y hasta su corazon, pues no se sabe donde lo tengan. Los ricos de este pais son de la peor especie conocida. Pasar la vida á su lado, equivale á vivir careciendo de todas las cosas. Esos tacaños comienzan desde el dia del matrimonio estendiendo al rededor de la casa un cordon sanitario, para impedir la entrada á toda comodidad y á todo placer. Si la mujer enciende dos velas, apagan una; si quiere poner postres en la mesa, protestan porque el dulce es muy bilioso; contra la carne porque tiene grasa; contra las legumbres porque son acuosas: no consienten un baile en casa, porque dicen es mejor en la ajena, y al teatro no van porque saben de buena tinta que es cosa inmoral. Sin embargo, mis parientes dicen

que el tal don Crisanto, uno de los usureros que acabo de pintarte, es un brillante novio para mí, que asegurará el porvenir de la familia. Ya se vé; como ellos no son los que se casan, nada les importa en obsequio de sus intereses romper el corazón de una pobre mujer.

—Y qué dices de Mauricio?

—Pobre muchacho! Es el único que me quiere con sinceridad. Sus palabras apasionadas suenan en mis oídos como música melodiosa. Tengo remordimiento de haber alentado sus esperanzas. Pero estudiantes de provincia, el día que uno ménos piensa, echan en los baúles su equipaje y su amor, y se van para no volver jamás.

—Resulta, pues, que tú no quieres á nadie, y á todos les haces buena cara. Estoy viendo que eres una pérfida.

—O sustituyendo cantidades iguales *una coqueta*; ¿no es verdad? Voy á contarte en cuatro palabras mi vida, y á resumir la situación, como dicen los politicastros del día. Hace cuatro años que salí del colegio de la Merced, ansiosa como debes suponer de placeres y de amor. Por ese tiempo llegó á esta capital un Representante, de esos que ganan aquí seis pesos diarios por hacer malas leyes y mentir amor á las mujeres. Tuvo relaciones con mi familia, y á pocas vueltas simpatizamos. El era muy afectuoso y parecia cumplido caballero. Mi cándido corazón de 17 años se entregó de lleno á esa pasión. Me ofreció volver á unirse conmigo, y se casó en su tierra. ¡Palabra de Representante! Desde entonces está llagado mi corazón, pues digan lo que quieran los doctores en amor, solo se ama una vez en la vida. Habiendo los hombres determinado que no tenemos aptitud para cosa alguna seria, así como un Papa declaró con mucha galanteria que no teniamos alma, la educación frívola y descuidada que se nos dá,

impide que podamos gastar nuestra vida y nuestro tiempo con las distracciones del artista ó las emociones de la ambicion, cuando por cualquiera fatalidad el amor y el matrimonio son hoja vuelta para nosotras. Yo, por mi parte, á falta de afectos verdaderos, he cultivado pasiones ficticias. Es preciso entretenerse en alguna cosa. Pero esta vida de risa y de chanza tendré que abandonarla pronto por las conveniencias de un fúnebre matrimonio; pues los hombres, que han hecho las leyes sociales á su sabor han declarado, para tenernos mas en su dependencia, que es ridiculo llegar á los treinta años sin tener marido, y nosotras las majaderas les hemos apoyado; motivo por el cual cambiamos nuestra vida tranquila é independiente de solteras, por casarnos con el primer zote que tiene la bondad de ofrecernos su mano.

Está resuelto, dije para mi, despues que finalizó este picante escrutinio, que á Mauricio se le estenderán sus letras de retiro. La candidatura Crisanto, merced á las coacciones, obtendrá la preferencia.

Obra de cuatro meses habrian corrido despues de lo que acabo de referir, cuando una mañana se presentó Mauricio en mi casa amilanado y triste.

—No sabes, me dijo, que se casa Luisa?

--Contigo, por supuesto.

—La pérfida ha preferido á ese infame usurero don Crisanto. Estoy desesperado. ¿Qué me aconsejas? No sé qué preferir, si espatriarme para siempre, ó arrojarme por el Tequendama.

No pude ménos que responderle con una estrepitosa carcajada. No hay que aflijirse, le dije: con tus veinte años, talento y figura te sobrarán queridas. Para ser hombre es necesario recibir el bautismo del desengaño, así como para ser

Buen militar el bautismo de la pólvora. Dentro de un año habrás olvidado la aventura; por ahora vamos donde François, á solemnizar tu primer chasco con una botella de champaña.

Acabaré este largo artículo observando:

Que muchas coquetas, despues de haberla corrido de lo bueno, sorprendiéndolas la edad madura en el celibato, toman anclas en un convento; y se dedican á la prosáica ocupacion de vestir santos;

Y que muchos veleidosos finalizan su borrascosa existencia, casándose con las hijas de la alegría *in articulo mortis*.

¡Percances del oficio!

tánolo como compañero.

FERNAN CABALLERO.

EMIRO KASTOS.

— 383 —

EL CREPÚSCULO DE LA TARDE.

Resignarse es dalcificar el dolor respetándolo como compañero.

FERNAN CABALLERO.

I.

Hay en los alrededores de una de las ciudades situadas á las márgenes del Paraná, un rancho construido en la eminencia de una lomada, solitario y resguardado del sol en los días calurosos, por algunos espinillos de verde y finísimo ramaje. Súbese á la habitación por una senda tortuosa que atraviesa los matorrales y arbustos espinosos. La loma está cubierta siempre de alta y verde grama salpicada con los colores alegres de las margaritas silvestres. El patio de esta habitación lo forma un piso de tierra endurecido y limpio, sobre el cual dos troncos toscamente labrados sirven de asiento á los pobres moradores de aquel hogar. Desde allí se divisa el valle ú hondonada, y á lo lejos, entre las isletas y los juncos, los bañados del Paraná cuyo horizonte se marca por la silueta azul de las arboledas distantes.

El sol descendía, y al trasponerse bañaba la campiña de luz y de sombras, luz rojiza que teñía de arreboles las nubes que se agrupaban en el Occidente. Suave era el viento que apenas agitaba los juncos y rizaba la superficie del río, azul como el cielo que reflejaban sus aguas. Los últimos y dorados rayos del sol acariciaban aun aquella pobre habitación.

Lentamente subía la senda un sacerdote de cabellos canos, alto, algo encorvado por los años, pero ágil y fuerte todavía. Le acompañaba un joven, vestido con sencillez y distinción, cuyo aspecto era triste y preocupado. Hablaban, y de vez en cuando se paraban para contemplar la serena belleza de la tarde. Llegaron hasta el rancho, se sentaron sin ceremonia en los bancos, y continuaron su conversacion.

—¡Siempre con tus melancólicas ideas! dijo el sacerdote. Tranquiliza, hijo mio, tu espíritu, busca la paz de tu corazón en el seno del hogar y al lado de tus hijos.

—¡Ay! ¡quién quisiera la calma con mas vehemencia que aquel que sufre!

—Escúchame: cada vez que me confias tus penas, que me pides consuelos y consejos, te encuentro resignado, pero triste. Animo, pues, olvida lo que no puedes remediar; busca en el inocente cariño de tus hijos la calma que necesita tu alma, y en el amor puro, ingenuo, noble y desinteresado de tu esposa, encontrarás fé y esperanza, y alivio seguro de tus penas. La religion manda que no ameis la mujer ajena: amad la vuestra tan hermosa como santa.

—¡Padre mio! exclamó el joven, ¡me hablais de modo que parece olvidais lo que sufro! ¿Porqué permite Dios, en su infinita misericordia, que dos amores vivan, se confundan y luchen sin disminuirse, acrecentándose por el contrario ambos, distintos sin embargo en su esencia? Amo á Angélica

con el amor santo y casto de la esposa, la amo con la ternura del primer amor, la amo como se ama la luz, las flores, la naturaleza risueña de esta campiña; pero al lado de este amor, y como si fuese la sombra de este cuadro, mi corazón siente otro amor sin esperanza. Amo á Julia como un amor vedado por el deber, como un amor imposible, que oculto en el fondo de mi corazón, que lucho porque muera allí. Y sin embargo, señor, esta lucha de años, este disimulo de todos los días, lo sé, padre, me dará la muerte.

—¡Hijo mio! otros han sufrido mas, y la resignacion, la oracion y la razon, han bastado para aliviar su dolor y consolarse.

—¡Lo sé! dijo tristemente el jóven, debo sufrir, ¿no es cierto? Debo vivir amándola. . . . ¡Gran Dios! pero amándola sin esperanza. Amándola sin que ella sepa que la amo, sintiendo su mano tocar la mia é imponiendo silencio á los latidos de mi corazón, que amenaza romperse, porque ese contacto me abrasa el alma. Debo verla, hablarla, estar á su lado tal vez, pero impassible, tranquilo, indiferente, mientras un amor ardiente brota á pesar mio y me ahoga de pena y de dolor. ¡Padre mio! ¿Comprendeis lo que es ese tormento? Bien sabeis que veo á Julia lo menos que puedo, pero su mirada lánguida y profunda me enloquece de amor, y sin embargo guardo silencio y cumplo mi deber. Decidme ahora señor, ¿puedo hacer mas que luchar contra ese amor indómito y rebelde? Mi voluntad hará que oculte este misterio, pero ¡Dios mio! no tengo fuerzas para sostener esta lucha que se repite continuamente. Buscad en la religion el medio de matar este amor, padre, porque mis fuerzas decaen y sucumbiré en la lucha.

El sacerdote tomándole la mano le dijo:—Tu esposa mo-

riria de dolor si descubriese que tu amabas á otra, ella que te ama con un amor tan casto y tan profundo. Mira, hijo mio, ese amor vedado anublaria para siempre el limpio y sereno cielo de tu hogar, y tu esposa moriria de pena, moriria de amor por tí. Olvida pues, olvida á Julia, porque es un amor adúltero, imposible; porque es un amor que la religion condena, que la sociedad reprueba, amor que seria como una maldicion que turbaria la paz de dos familias. Olvida esa mujer, ella ignora tu amor, y es necesario que deseches hasta su recuerdo: ofrece ese sacrificio á Dios, y busca en las caricias de tus hijos la calma para tu corazon.

— ¡Siempre lo mismo! exclamó el jóven enjugando el sudor frio que corria por su pálida frente.— ¿Que la olvide decís?— ¿Y no sabeis que mi voluntad es impotente? ¿No sabeis que hasta en sueños me persigue como un blanco fantasma que me enloquece al acariciarme? ¿No sabeis la honda pena y el dolor intenso que siento por no poder decirla amores? ¿Que mas puedo hacer yo? ¡Olvidarla! no es posible: la amé desde el primer momento en que la ví, juntas las conocí, amé á las dos, padre mio, á las dos... Crei que dos amores no vivirían tanto, y sin embargo duran, viven, crecen, luchan, y ambos me matán....

— Dios permite esa lucha como una prueba, hijo mio; pero la resignacion, la penitencia y la voluntad curarán ese mal. Es necesario dominar nuestras pasiones, y la razon ha de triunfar ayudada por la oracion y la fé, por que es justo que asi sea, y Dios ayuda á los buenos. Ten fé y espera... la olvidarás al fin,

— ¡Sí, bien sé que este mal tiene un término, pero ese termino es la tumba!....

Y el dolor profundo y triste se pintó sobre aquellas fac-

ciones melancólicas y pálidas; sus ojos secos por la fiebre no derramaron lágrimas. Después de un corto silencio se levantó, caminó, y volviéndose al sacerdote, le dijo:

—¡Padre mio! . . . me falta aire . . . no puedo respirar . . . mi corazón se oprime . . . ¡aire! balbuceó con la mirada ansiosa y con las manos tratando de aliviar el peso que oprimía su corazón.

El buen anciano se levantó apresuradamente, llamó á Andrés, el viejo morador del rancho, que estaba tranquilamente sentado componiendo su azadon, diciéndole:

—Andrés, trae pronto agua, un jarro de agua, ¡pronto! ¡pronto!—Toma, hijo mio, bebe, le dijo después de derramar en él agua algunas gotas de un frasquillo que sacó de una cartera de cuero de Rusia.

El joven obedeció, y poco después volvió á sentarse pálido y conmovido.

—Vamos, padre, dijo después de un silencio profundo, con un acento tan dulce como dolorido. Ya el sol se ha ocultado, y la ciudad está lejos.

Poco después ambos descendieron por la senda á paso lento y en silencio: el sacerdote parecía que oraba, se paraba de distancia en distancia para mirar á su compañero que caminaba con la vista baja.

El crepúsculo de la tarde alumbraba aquella campiña, y sobre la eminencia de las lomadas se distinguían las arboledas destacándose sobre el fondo claro del cielo. El aire era más fresco y puro, y las brisas embalsamadas por las flores silvestres esparcían un perfume embriagador.

Largo tiempo caminaron sin hablar, subiendo y bajando las ondulaciones del terreno; á veces se perdían entre las sinuosidades, porque la senda era estrecha y atravesaba por

medio de los campos, dejando el camino usual para buscar la línea recta como la más corta.

Se oía desde lejos el tañido de las campanas de la ciudad, que llamaban para la oración de la tarde. El sacerdote, descubiertas su cabeza, oraba, repitiendo aquellas cristianas oraciones; pero parecía decir las con profunda fé, y al verlo se hubiera dicho que pedía á Dios paz para el corazón de aquel hombre á quien acompañaba; término para aquel martirio tan continuado, sufrido con tanta resignación.

—¡Adios, padre! dijo el jóven; ¡adios! ¡dejadme y no olvidéis que sois el único en la tierra que conoce mi historia; consoladme pues; dadme fuerzas hasta que llegue la muerte!... ¡adios!.....

Las lágrimas saltaron á los ojos del anciano, y bendiciéndole con ternura le dijo:

—¡Adios, hasta mañana!

Sacó de la faltriquera un pañuelo de algodón punzó con el cual enjugó sus lágrimas. Se detuvo después y contempló al jóven que lentamente se iba perdiendo por el camino de la ciudad.

—¡Dios santo y poderoso! ¡dadme palabras para consolar á ese infeliz! balbuceó el anciano, bendiciendo á lo lejos al que se ausentaba.

II.

.....

.....

III.

Al siguiente día á la caída de la tarde, el sacerdote y Diego se dirigían como de costumbre al rancho del buen Andrés.

La conversacion versaba sobre el mismo tema, Diego refería conmovido la escena de la noche anterior con Angélica, los presentimientos que la entristecian, y pedia con anhelo consejos en aquel laberinto de sentimientos y dolores. El anciano se esforzaba en consolar aquel corazon atribulado; pero comprendia su impotencia para curar aquel mal.

Esos paseos se repetían todas las tardes, y á la luz moribunda del crepúsculo regresaban á la ciudad. Sentados en los toscos bancos del rancho de Andrés, admiraban el ocaso del sol, ese espectáculo que repitiéndose todos los dias siempre es nuevo, porque es infinita en sus combinaciones la obra de Dios. Aquel sol que descendia siempre tras las arboledas de la ribera opuesta, que alumbraba los mismos matorrales, los mismos valles y las mismas lomadas, presentaba para ellos una belleza diferente, permitiéndoles entregarse sin reato á esa tierna y melancólica contemplacion tan grata para los que sufren resignados. Para las naturalezas contemplativas y poéticas, el crepúsculo de la tarde tiene una ternura seductora, y Diego se absorbía en aquella contemplacion que estaba de acuerdo con sus sufrimientos. Ambos filosofaban sobre aquellas escenas, y la campana que tañía el *Angelus* era la señal del regreso.

El sacerdote amaba á Diego, cuyo mérito reconocia: espíritu nutrido en la buena y santa doctrina del Evangelio, practicaba la caridad con amor, y le prodigaba los consuelos que eran posibles. Habitado á estudiar el corazon humano en el lecho de los que sufren, que son siempre los que no se olvidan de Dios, comprendia la profunda gravedad del mal de Diego, alma enferma de ternura y amor, corazon lacerado por un infortunio misterioso, y trataba de levantar ese espíritu resignado al martirio y dispuesto á la muerte. Aquellas con-

versaciones tenían un interés singular para aquel anciano, que había emprendido con amor la obra de consolar á este desgraciado. Diego, por su parte, veneraba á aquel anciano por sus virtudes, sus conocimientos y su mansedumbre. Los que los veían tal vez no se explicaban el lazo que les unía, pues nadie sospechaba los sufrimientos del jóven.

Así pasaban los meses, al dolor de ayer se unía el dolor de hoy, y esa cadena interminable de íntimo pesar, de ocultas agonias, de dolores mudos, fué agrabando la enfermedad de Diego. Su físico se consumía, su flacura era notable. Su melancolía era cada vez mas íntensa, se abstraía del mundo real para soñar en el mundo de las quimeras y del espíritu: mundo de tristísimos ensueños que prestaba á sus ideas una originalidad singular, comunicando á sus palabras un timbre de dolorosa resignación, y á su mirada el reflejo sombrío de la muerte. Jamás profería una queja, nunca una palabra amarga.

IV.

Los médicos aconsejaron al fin á Diego como el único remedio que se fuese á la sierra de Córdoba; pero ¡ay! el mal de Diego estaba en su corazón, y los viajes no podían cicatrizar esa herida moral, que había acelerado el desarrollo de aquella enfermedad á que estaba predispuesto por su organización física.

La tos era mas frecuente, su cuerpo se había encorbado, su palidez era extrema, sus ojos hundidos brillaban con el fuego de la fiebre, sus mejillas se coloreaban á veces con aquel signo fatal de la consunción. Su andar era lento y fatigoso, pero su inteligencia estaba en la plenitud de su desarrollo; parecía haber adquirido vigor en razón inversa de la decadencia de su físico.

Después de una reunión de los médicos mas notables de

aquella pequeña ciudad, en la que todos unánimes aconsejaron el inmediato viaje á la sierra de Córdoba, Angélica y sus amigos instaban á Diego porque aceptase aquel consejo. El enfermo se sonreía y rehusaba emprender ese viaje, diciendo:— ¡Es inútil, mi mal no se cura con la mudanza de clima! Tan ardientes eran las súplicas de Angélica, tan grande su dolor, que al fin accedió Diego con tristeza; pero puso por condicion que solo seria acompañado por sus criados.

Los médicos dijeron que era preciso no contrariar resueltamente la voluntad del enfermo, y Angélica se resolvió á dejarlo partir: ella sabia la gravedad del mal, pero se alucinaba con los resultados de aquel viaje, esperaba siempre la mejoría de Diego ¡es tan dulce la esperanza!

El enfermo llegó á Córdoba, y despues de descansar algunos dias, una mañana templada de octubre, un año despues de la tarde en que lo vimos en el rancho del buen Andrés, emprendió el viaje á la sierra, acompañado por sus dos fieles criados.

La sierra de Córdoba tiene lugares en los cuales la excelencia del clima está en armonia con la belleza de la naturaleza, lozana, magnífica y risueña, rica en producciones, abundante en ganados, sus bosques llenos de pájaros cantores, sus valles floridos y el agua de sus arrollos clara, saludable, excelente. A la falda de uno de esos cerros de suave pendiente, está situada una antigua casa de teja, construccion vasta del tiempo de la colonia, en uno de los sitios mas pintorescos y amenos. Allí se hospedó el enfermo.

El propietario de aquella hacienda era un anciano venerable, religioso, tipo antiguo de las edades pasadas, que representaba el espíritu hospitalario de la vida de provincia de otros dias. Su familia era numerosa, y observaba las tradi-

ciones de la vida colonial. Temprano se levantaba, daba personalmente sus órdenes, y oía la misa de su capellan, bendecía él mismo por medio de la oracion el almuerzo y la comida, rezaba en familia y en el oratorio de la casa el rosario todas las noches, á cuyo rezo asistian todos los peones y sus familias. Despues se jugaba á los naipes en la gran sala.

Tal fué el sitio y la familia en cuya compañía iba Diego á pasar tal vez los últimos dias de su vida.

La enfermedad de Diego, como él mismo lo habia previsto, seguia su curso lento, pero inevitable: se acercaba el fin de aquella vida tan trabajada, de aquel dolor sin alivio.

Siempre que la fatiga y decaimiento le permitia, el enfermo escribia á Angélica y á su buen amigo y confidente el anciano sacerdote.

Diego no tenia ya otro deseo ni otra aspiracion que morir cerca de su familia, al lado de los que tanto amaba; pero la gravedad de su mal no permitia que emprendiese su regreso.

V.

El sacerdote continuaba sus paseos solitarios, y se entregaba á profundas meditaciones. Muchas veces era preciso que Andrés le indicase que el sol se habia ocultado hacia largo rato, para que el anciano le diese las «buenas tardes» y regresase á la ciudad. Una de esas tardes encontró á su regreso una carta sobre la mesa; á la luz de una vela conoció la letra de Diego, se puso los anteojos, rompió el sobre y leyó lo siguiente:

Santa Rosa, diciembre 185. .

Mi muy amado Padre.—Hace dos meses que llegué á este lugar que llaman Santa Rosa. La naturaleza se ostenta risueña, el aire puro, la vegetacion alegre, los alimentos sanos

y abundantes, y la familia con quien vivo hospitalaria y bondadosa; pero no encuentro alivio á mi mal. Cada dia que pasa me acerco mas al sepulcro, Padre, y el camino es escabroso y fatigosa la marcha; ¡sufro tanto! Mi cuerpo se deshace visiblemente. Cuando me siento mas aliviado aprovecho los momentos para escribir y consolarme comunicando mis pobres pensamientos á aquellos, cuyo recuerdo no se separa de mi memoria.

¡Ay Padre! Tengo las mismas penas de aquellos dias en que juntos ibamos al rancho del buen Andrés. En las tardes despejadas aparece la sierra azul sobre el rojo horizonte en que se traspone el sol, y contemplando la larga duracion del crepúsculo en esta comarca, recuerdo nuestras conversaciones á la luz crepuscular á las orillas de ese rio. ¡Cuanto me consuela ese recuerdo! ¡Qué plácida tristeza se derrama en mi angustiado corazon! Así como es lenta la desaparicion del dia y suave la luz del crepúsculo que poco á poco va dejando paso á las sombras de la noche, así tambien es pausada la consuncion de mi cuerpo y lenta mi muerte. ¡Y en esta soledad vive ardiente el recuerdo de ambas! ¡Esos dos amores tan profundos, tan inolvidables!...Pobre Angélica! Amor suave como la luz del alba, sereno como el cielo azul de estos sitios; delicioso como las auras perfumadas de la tarde. Pero la imájen de Julia como un fantasma se mezcla á aquel recuerdo y se estremece mi corazon á su presencia, porque misterioso se acerca á mi oido y me dice:—«Adios, allá en el cielo te espera Angélica.» Y esta voz misteriosa, extraña, sobrenatural y fantástica, agrava mi mal y aguza mi dolor. El delirio de la fiebre se apodera entonces de mí, Padre mio, y me dicen que á veces se extravía mi razon. Mi debilidad es ex-

trrema despues de estos accesos, mi voz es apenas perceptible...

¡Cuán cambiado estoy!. . . ¡Si me viérais!. . . Me siento morir lentamente y no me falta resignacion. Solo desearia morir en mi hogar, al lado de Angélica, cerca de mis hijos, á quienes quisiera ver para bendecirlos. ¡Qué triste es la idea de la separacion eterna! La muerte es sin embargo dulce cuando está tranquila la conciencia.

¿Os recordais, Padre, cuando á la luz del crepúsculo de la tarde os decia que estaba herido de muerte, y que solo la tumba acabaria con mi mal? ¡Ay! he amado mucho y muero por haber amado demasiado.

Cuando la fatiga me deja algunos momentos de descanso, me recuesto cerca de la ventana que mira al campo, desde allí veo desaparecer el sol y contemplo la belleza del crepúsculo; ya sabeis cuanto he amado la melancolía de esas horas. A veces me preocupa la idea de no haber podido hacer completamente feliz á Angélica, y tengo escrúpulos por haber conservado estos dos amores; pero decidme, Padre mio, ¿soy responsable por ese sentimiento nacido contra mi voluntad? ¿Dios me culpará por el amor que Julia me ha inspirado, cuando muero por haber luchado contra ese amor?—Mi razon me dice que no soy culpable. He amado á Angélica y muero fiel á este amor: he amado á Julia y muero ocultándole que la amaba.—¿Qué mas podia hacer una criatura miserable, en cuyo corazon nacieron y vivieron dos amores?

Cuando haya muerto, Angélica orará sobre mi tumba; pero Julia, ¡oh Julia! no derramará una lágrima, ¡y sin embargo, yo la amaba tanto! ¿Porqué permite el Dios santo y misericordioso esta extraña lucha de dos amores, que sin excluirse han vivido juntos y han agotado mi vida y secado mi

corazon?... Consoladme, Señor, consoladme. . . Necesito la santa resignacion del cristiano para conformarme con morir tan jóven. . .

¡Cuán bella es la naturaleza, pero qué triste es contemplarla desde el borde de la tumba! ¡Morir sin legar ni un nombre que sirva de amparo á mis hijos! ¡Morir sin dejar otra memoria de la existencia, sino las lágrimas que derramará mi familia! . . . Padre mio, tened piedad de vuestro hijo moribundo. . . . Orad por mí. . . .

Tal vez cuando se oculte nuevamente el sol, yo ya no exista. . . ya no sentireis mas la mano de vuestro compañero. . . ya no escuchareis mis penas. . . Padre, se acerca la muerte. . . mi cuerpo desfallece cada dia. . . siento arder mi corazon y mi sangre empieza á helarse. . . Orad por vuestro compañero, rogad por mí. . . ¡Adios! . . Consolad á Angélica. . . bendecid á mis hijos. . . ¡Adios!

DIEGO.

El anciano sacerdote había leído sollozando estas líneas trazadas por la mano insegura de un moribundo, puede decirse: sobre el papel estaban visibles las señales de algunas lágrimas, sobre todo al final de la carta. El sacerdote se levantó, se acercó á un crucifijo y de rodillas oró largo rato, enjugándose las lágrimas que corrían de sus ojos. ¡Pobre Diego! balbuceaba paseándose despues por la habitacion. La agitacion y el dolor de aquel anciano era indecible; sentia á Diego como si fuese su hijo. En efecto, tenia razon para sentir. Diego era una de esas criaturas á las cuales no se puede tratar sin amarlas y compadecerlas. El anciano se arrodillaba y oraba, y volvía á pasearse, balbuceando: ¡Pobre Diego!

VI.

La enfermedad de Diego se agravaba mas y mas. El médico que lo asistia y que lo visitaba una vez por semana, pues venia desde la ciudad de Córdoba, lo encontró tan sumamente grave, que aconsejó se llamase á algun miembro de la familia del enfermo, que viniese al menos á consolarlo en sus últimos momentos. Entónces aquellos dos criados tan fieles como cariñosos, escribieron á los hermanos del pobre enfermo, diciéndoles que el médico mandaba se dispusiera y recibiese los auxilios de la religion, porque su vida iba apagándose rápidamente.

Esta noticia se ocultó á la desconsolada Angélica, que á pesar de saber la gravedad de Diego, no renunciaba á la esperanza de que mejorase.

La carta fué despachada por un *chasque*, y un mes despues llegaba á Santa Rosa un viajero cubierto de polvo: descalbó cerca de la habitacion de Diego, y en su inseguro paso y en la palidez de sus facciones, se notaba una profunda agitacion. Para el que no lo hubiese conocido habria dudado si aquella agitacion era únicamente producida por un rápido y largo viaje, ó por algun dolor moral.

—¡Señor, señor! exclamaron los criados al verlo; ¡bendito sea Dios que lo conduce aquí!

—¿Y Diego? ¿como está Diego? balbuceó temblando con los ojos arrasados en lágrimas y la voz enternecida, sin dar un paso mas adelante.

—¡Ay, señor, don Diego está malísimo!

—¿Vive? exclamó el viajero. ¡Gracias, Dios mio, que permites lo alcance ántes de morir! Avisadle que estoy aquí, pero con precaucion, sin sorprenderlo.

Los criados, que amaban entrañablemente á Diego, le avisaron con suma prudencia la llegada del viajero. Algun tiempo despues entraba este en la habitacion del moribundo, pálido como un espectro y las lágrimas corriendo por sus mejillas.

—¡Hermano, hermano mio! dijo Diego haciendo un esfuerzo supremo. ¡Ven, acércate, abrázame, hermano mio!..

¡Qué escena, santo Dios! no puede describirse. ¡Quién no ha estado cerca del lecho de un moribundo, y no ha sentido ese dolor desgarrador y profundo, cuando es una persona querida que está próxima á decir su último y eterno adios? Lo que pasó entre los hermanos puede concebirse, pero no se describe. ¡Qué dolor tan ingenuo! ¡Cuán estremosas eran aquellas caricias fraternales! ¡Qué dulce consuelo experimentó Diego al ver cerca de su lecho mortuorio á su excelente y querido hermano, cuyas manos tenia entre las suyas acariciándolas!

El viajero no podia articular ni una palabra, tenia un pañuelo para enjugar sus lágrimas, y hacia inauditos esfuerzos para dominar su dolor.

Los criados lloraban. Diego devorado por la fiebre de lá tisis tenia los ojos encendidos, sus lágrimas se coagulaban sobre su mejilla ardiente, flaca y descarnada. Su mirada era tan tristemente dolorosa, que al detenerla sobre el viajero le hacia llorar. La frente pálida, huesosa, mostraba el desarrollo prematuro de sus facultades intelectuales, sus cabellos negros le caian en desórden sobre la almohada, su barba negra, crecida y despeinada, daba mayor relieve á su palidez. De cuando en cuando pasaba sus manos flacas y calenturientas por su cabello. Estaba inquieto, fatigado, no encontraba situacion que le contentase, ni alivio en la posicion que tomaba.

Así pasó algunas horas. Pareció que dormitaba al fin; entonces cerrándole las blancas cortinas de la cama, el viajero salió para llorar libremente.

VII.

Cuando Diego despertó estaba muy débil, su respiración era difícil, parecía que se aproximaba su fin. Después de una conversación con el viajero, de preguntar por sus hijos, por Angélica, por sus hermanos, Diego hacía algunas recomendaciones y callaba.

Después de esta conversación, Diego se dispuso á cumplir con los deberes que la religión prescribe. Tomó la mano de su hermano, la llevó á sus labios y la besó mas de una vez: después mirándole con ternura, le dijo:

—No llores; mi fin se aproxima. Animo; piensa en los que me sobreviven. Haz que venga el sacerdote, quiero cumplir con mi deber, y apretó suavemente la mano de su hermano.

Diego se confesó, y poco después algunas mujeres y muchachos de la casa acompañaban al capellán que conducía el Viático desde la capilla. La campanilla resonaba de intervalo en intervalo. El enfermo se había hecho medio sentar recostándose sobre las almohadas. La respiración era fatigosa, pero la resignación del cristiano estaba pintada en su mirada.

El hermano, el propietario de la casa y su familia, las mujeres y los muchachos, y los dos fieles asistentes de Diego, se pusieron de rodillas. ¡Que imponente escena! Los sollozos del hermano y los criados y el lúgubre sonido de la campanilla, era lo único que interumpia la voz del sacerdote que recitaba las oraciones que prescribe nuestro culto. Diego comulgó.

Después que pasó aquella escena conmovedora y solemne, el enfermo quedó más tranquilo, sus labios secos y descoloridos se entreabrieron para dejar oír su voz apagada; hablaba para recomendar á los que dejaba, para manifestar sus últimos deseos.

Las doce de la noche marcaba el reló, y el fin de Diego se aproximaba visiblemente.

—Adios....., dijo penosamente, hermano mio..... mi compañero..... adios..... me voy..... Angélica..... mis hijos..... ¡Dios mío, ten piedad de ellos!.....

Tales fueron sus últimas palabras, su voz se apagó. El crepúsculo de la mañana empezaba á desterrar las sombras de la noche, cuando el enfermo dejó de existir, con la santa conformidad del cristiano, con la edificante resignación de un hombre justo que duerme el sueño de la muerte. Las facciones de Diego aparecían tranquilas, no mostraban contracciones que denotasen grandes dolores, sino una consunción tan grande, que parecía más un esqueleto disecado que el cadáver de un hombre.

El hermano y los criados lloraron largamente. La excelente familia del propietario de aquel antiguo edificio, algunas mujeres y vecinos acompañaban aquel cadáver.

El viajero no pudo resistir á tan desgarradoras emociones y se desmayó; parecía que la fiebre lo había atacado.

Al siguiente día era conducido el féretro de Diego. El capellán, el propietario, el hermano, los criados y vecinos condujeron á pulso el ataúd. Después de llenadas las ceremonias religiosas, fué depositado el cadáver en el cementerio de la familia, al lado de la capilla. Sobre una base de cal y ladrillo se colocó una cruz pequeña de madera, sobre la cual se escribió el nombre de Diego y el día de su fallecimiento.

Todos los que conocían á Diego en aquella hacienda lo lloraron, porque era tan bueno, tan dulce, tan caritativo, tan amigo de los pobres. Hablaba tan resignado, consolaba los males ajenos con tanta ternura como interés, nadie podía tratarlo sin amarlo.

Gravemente enfermo y postrado en cama, no olvidaba de hacer limosnas, de procurar alivio á los que sufrían. Sobre todo, Diego amaba á los niños con pasión, y los acariciaba pensando en sus hijos, á quienes no debía volver á ver. A mis hijos, decía, otros les harán tal vez caricias.

VII.

La historia de la vida de Diego encerraba un misterio y una lucha, moría con el corazón lacerado, víctima del deber cumplido, sin haber tenido otro consuelo en su honda pena y su dolor profundo sino al buen sacerdote. Solo la familia conservaba meses después su recuerdo y bendecía su memoria, que iba borrándose de los que lo habían conocido. Nadie al contemplar la modesta cruz del cementerio de la capilla en la hacienda de Santa Rosa, habría sospechado la tierna y melancólica existencia de Diego. Historia misteriosa de la vida real, que pocos conocen, cuyo teatro es el hogar doméstico, que la sociedad ignora, y sin embargo, ¡cuán profundas y bellas lecciones de moral! ¿Quién detendrá su paso delante de aquella humilde cruz? Las miradas las atrae el mausoleo magnífico, y ¡cuántas veces allí solo se encierran restos de grandes malvados!

Diego tenía muchísimo talento, clara y cultivada inteligencia, rectitud intachable en su conducta; pero era modesto y la modestia en nuestra época retrocede ante las medianías

atrevidas é insolentes, les cede el paso y se oculta para vivir en la vida del mundo de las ideas. Tenia una tendencia instintiva á la contemplacion de la naturaleza, gran libro en el que estudiaba las obras de Dios; pero esa tendencia fué haciéndose melancólica y lo retrajo al fin del mundo real. Sus amores tomaron un desarrollo rápido en aquel corazon lleno de ternura y de tristeza. Diego no escribia sino cartas á sus amigos, pero ¡cuán tierna y suave era la poesía que derramaban! ¡qué aroma tan puro se aspiraba en sus narraciones! cuánta delicadeza exquisita en sus sentimientos!

Alma y corazon de poeta, moria de amor. Su corazon amaba dos mujeres, y no pudiendo resistir ese exceso de sentimiento, caía fatigado pero fiel á sus deberes, y para descansar dormia el sueño de la muerte.

Hay para los espíritus especulativos y para los corazones descreidos ó egoistas un profundo desden por esas naturalezas exquisitas, que viven en la tierra como lejos de su mundo y de sus sueños, á las que si las arrancais de sus melancólicas visiones y de su perpétuo *rêve*, mueren como las flores por falta de aire y sol. Tales naturalezas están destinadas á dejar en pos de sí un perfume misterioso en los recuerdos del hogar; pero en nuestras sociedades ¿qué quereis que juzguen de esos espíritus elejidos ajenos al movimiento embriagador de la lucha política?

Los que como Diego nacen con esa tendencia innata de contemplacion y viven en nuestro tiempo, están destinados á morir como él, sin dejar sobre la tierra sino algunos amigos apreciadores de su mérito, pero morirán oscurecidos y vivirán sufriendo dolores infinitos.

Nosotros supimos esta historia por el mismo sacerdote, quien nos obsequió con el autógrafo de Diego que hemos repro-

ducido; pero rehusó decirnos el apellido que llevó en el mundo esa criatura desgraciada. Por su nombre le reconocerán sus amigos.

Su muerte privó á su pais de uno de sus mejores poetas tal vez, y de una de las mas ricas esperanzas de la literatura americana. Estudioso, de conocimientos profundos, de elevada inteligencia, se habria conquistado un nombre célebre, y en vez de la modesta cruz de palo de Santa Rosa, habria merecido un soberbio mausoleo. La muerte borró su porvenir.

Tal vez podamos coleccionar sus cartas, únicos escritos que dejó al morir.

VICENTE G. QUESADA.

Paraná, noviembre de 1861.



DERECHO.



LOS LÍMITES DE LAS PROVINCIAS.



Corresponde al Congreso:

“Arreglar definitivamente los límites del territorio de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, fijar los de las provincias, crear otras nuevas, y determinar por una legislación especial la organización, administración y gobierno que deben tener los territorios nacionales que queden fuera de los límites que se asignen á las Provincias.”

Art. 66, inc. 14 de la *Cons. Nacional*.

Una de las cuestiones mas graves y de mayor trascendencia en la vida política de la nación, está encerrada en el inciso que sirve de epígrafe á este artículo. Resolverla con justicia y equidad, es la única manera de facilitar la marcha regular y armónica del gobierno federal.

Dos grandes peligros ofrece la solución de esta cuestión,

ó mas bien dicho, dos intereses opuestos que es necesario armonizar con prudencia y ánimo tranquilo.

El provincialismo exagerado tiende á despojar á la nacion de lo que le pertenece, de lo que debe pertenecerle; pero el nacionalismo exagerado á su vez aspira á despojar á las provincias de lo que poseen, de lo que han conservado con sus recursos y con su sangre.

Los unos, se opondrán á ceder á la nacion lo que la nacion reclame con justicia y equidad; y los otros, despedazarán las personalidades provinciales desmembrando sus territorios, despojándolas de lo que poseen para enriquecer el tesoro general, para igualar la influencia de los estados y ligarlos con una red poderosa y fuerte, que engarse sus territorios empequeñecidos, en los territorios nacionales que se formen de los despojos de los estados desmembrados.

Ni las pretensiones de los unos ni las ambiciones de los otros están de acuerdo con la justicia y la equidad.

Es evidente que al Congreso corresponde *arreglar* definitivamente los límites interprovinciales; pero este derecho está limitado por un deber—conservar las autonomias provinciales, la personalidad de los estados, que en cuestiones territoriales es el principio del *uti possidetis*.

Cuando las provincias argentinas se organizaron, existian catorce estados; catorce personalidades distintas formadas en las luchas internas, se reunieron por su libre voluntad y establecieron el pacto de union. El reconocimiento de esas personalidades fué la base del sistema que se adoptó—la forma representativa republicana federal.

Entraron en la asociacion política estados poderosos y fuertes, y estados débiles y pobres; pero cada uno de ellos constituia una entidad distinta y perfectamente definida.

Las ventajas de los estados poderosos en poblacion, riqueza y territorio, quedó reconocida por el mayor número de diputados que envian al Congreso federal; pero se estableció igualdad perfecta cuando se trató de buscar representacion á las soberanias locales, á las personalidades asociadas. En este concepto todos los estados fueron considerados iguales, y por eso se fijó igual número de senadores.

Las provincias, pues, entendieron conservar y conservar su autonomia, porque esta es la condicion fundamental del pacto de union. Si fuese potestativo en el Congreso dividir y fraccionar los territorios provinciales arbitrariamente, es evidente que tendria en su mano el poder de despedazar las soberanias locales, de alterar las condiciones de las entidades asociadas sin consentimiento de estas, desde que desmembrando sus territorios, arrebatare el poder de un estado para crear otro nuevo, ó un territorio gobernado directamente por agentes del gobierno federal. Si así fuese, por medio de estas leyes iriamos á un centralismo pernicioso, del que felizmente hemos salido por la adopcion del régimen federal. Por eso es que establece el artículo 13 de la Constitucion que para crear provincias nuevas, se requiere el consentimiento de las legislaturas interesadas y del Congreso.

El artículo de la constitucion que señala las atribuciones del Congreso, al especificar en el inciso 14 que le corresponde arreglar definitivamente los límites de las provincias y crear otras nuevas, no le ha dado la facultad de hacer esa fijacion arbitrariamente, ni menos pudieron los constituyentes pensar, que armaban al Congreso con el poder de trazar líneas divisorias para envolver entre ellas las soberanias provinciales y centralizar el gobierno, ni menos pudieron pen-

sar que dejaban como recursos al tesoro general salir de sus penurias, por medio de un despojo á sus asociados en confederacion.

Por eso dijimos que, esta cuestion debe ser resuelta en justicia y equidad; porque no es el simple deslinde de la tierra, esa cuestion importa influencia, poder, riqueza. Evidente es que los estados confederados no han intentado delegar en el gobierno federal el poder de cambiar las condiciones bajo las cuales entraron en la comunidad sin su espreso asentimiento, pues que bien esplicitamente se reservaron el poder que no delegaban por la constitucion. Si hubiesen delegado el poder de cambiar las condiciones peculiares de cada estado, ó si se quiere su autonomia, el capital y la poblacion con que cada estado contaba dentro del territorio que poseia al tiempo de constituir la nacion, es claro que habrian contraido el inverosimil compromiso de Hernani al sonido de la trompa de Silva.

La facultad del Congreso de *arreglar* los límites interprovinciales debe reconocer como condicion el principio *uti possidetis*, de cada provincia, base equitativa para todo deslinde cuando no se puede alegar, ni conviene alegar, título de propiedad.

El *uti possidetis* de cada provincia es el principio en que descansa su soberania territorial; porque con un territorio poseído, poblado, conservado y quizá conquistado durante la dispersion, venian á reunirse en nacion: cada entidad provincial tenia su capital, representado en tierra poseida, poblada y en riqueza acumulada. Ni todas podrian tener territorios iguales, ni esta igualdad imposible sirvió de base al asociarse. Luego cuando se trata de deslindar los territorios provinciales,

el principio del *uti possidetis* deberian ser la base equitativa, justa y á la vez jurídica.

Este principio aplicado á todos los estados no hiere ningun derecho, reconoce los hechos y viene á sancionarlos con la autoridad de la ley. Los gobiernos provinciales no pueden alegar títulos á territorios que no poseen, como el gobierno federal no debe pretender territorios que las provincias poseen y en los que ejercen jurisdiccion, tienen autoridades, y su poblacion está representada en las asambleas provinciales.

No es arbitraria la fijacion de sus límites ó como dice el articulo el *arreglo* definitivo, y no usaron los constituyentes de esta palabra sin meditacion y sin objeto.

Existian y existen cuestiones inter-provinciales por los deslindes que cada provincia pretende, y al establecer la constitucion que correspondia al Congreso su arreglo definitivo, se referia á la facultad de resolver estas cuestiones pendientes, por ejemplo entre Catamarca y Tucuman. Quiso sacar esa cuestion enojosa de la accion de los Tribunales de justicia, y dió al congreso la facultad de ese *arreglo*, es decir, de señalar las bases para los deslindes interprovinciales, operacion que debia tener por fundamento el *uti possidetis*, y averiguados los hechos, es cuestion de establecerlos en el terreno por operaciones de agrimensura.

La ley que no busque en la justicia sus inspiraciones sino que desconociendo derechos adquiridos, hiera sin consideracion y criterio los intereses creados, será siempre una ley sin equidad; y sembrará resistencias, y jermarán los odios, y fermentarán las pasiones, cuando por el contrario las leyes justas tranquilizan porque aclaran el derecho individual ó colectivo y garanten el goce de lo que se posee.

II.

El señor Oroño ha presentado en el Senado un proyecto de ley sobre esta materia, que ha dado ocasión á que nuestros colaboradores el doctor don Juan S. Fernandez y don Manuel Ricardo Trelles, publiquen dos importantes artículos sobre este tópicó.

El señor Oroño no ha considerado la cuestión bajo su faz jurídica, ni buscado los fundamentos legales para resolverla con justicia y equidad. Desconoce ú olvida el principio del *uti possidetis*, y traza líneas arbitrarias, sin buscar siquiera límites naturales en los deslindes provinciales: despedaza los territorios de estas, sin razón y sin derecho.

No hemos podido obtener el folleto á que se refiere el señor Fernandez, y solo conocemos los proyectos de ley publicados en la *República* bajo el título de—*Verdadera Organización del país*.

Los motivos determinantes para trazar tales deslindes nos son desconocidos, y tenemos por consiguiente que referirnos en este punto al juicio del doctor Fernandez.

«El autor nos presenta, dice, como razones determinantes y que fundan su proyecto, el artículo de la constitucion Nacional que atribuye al congreso la facultad de fijar los límites de las provincias y de los territorios nacionales; la necesidad de fomentar la población y la industria, y la consideracion de simplificarle á la provincia su administracion, desprendiéndole esos inmensos territorios que no puede dominar y que la dejarían libre de las trabas é inconvenientes que le crea el desierto.»

El autor del proyecto de ley no se ha elevado á las consi-

deraciones del derecho, sino ha mirado la cuestión de población, de industria y de administración. El terreno en que se coloca es resbaladizo y poco elevado.

Es insostenible que por el hecho de convertirse los territorios que desmembra de las provincias en territorios nacionales, se facilita la inmigración y la industria; porque felizmente ninguna provincia ha dictado medidas que alejen la inmigración, ni menos combatido el desarrollo de la industria. Ninguna provincia tampoco se encuentra embarazada en su administración por lo extenso del territorio, y en la hipótesis que esto fuera cierto, sería contrario al propósito del autor del proyecto; porque el embarazo iría entonces al Gobierno Nacional, al cual se le dan grandísimos territorios. Si la extensión de la tierra embaraza la administración, es lógico que el autor hará imposible la nacional.

No es, pues, bajo estas consideraciones secundarias que debe considerarse la grave cuestión del deslinde de los territorios interprovinciales: esa cuestión debe resolverse á la luz de los principios, bajo las inspiraciones serenas del patriotismo: tributando respeto á los hechos consumados, á las personalidades provinciales. Si la cuestión de deslindes en las tierras poseídas por particulares, es entre nosotros, un semillero de pleitos y de perturbaciones—¿cuanta prudencia no es necesaria para resolverla tratándose de deslindes administrativos entre el gobierno federal y los de provincia? ¿Es suficiente levantar planos y trazar líneas, sin cuidar ni atender los intereses que se atacan, los derechos que se hieren, las perturbaciones que se producen? ¿Es bastante trazar líneas imaginarias, despedazando los territorios provinciales solo porque hai provincias muy ricas y muy extensas? Que criterio ha podido servir de base para tal *arreglo*?

El inciso 14 del artículo 66 de la Constitución contiene tres partes—1.º facultad de arreglar los límites: 2.º de fijarlos entre las provincias: 3.º organizar la administración de los territorios nacionales.

La confusa redacción de este artículo dificulta su examen ¿puede el Congreso arreglar definitivamente los límites de las provincias? Indudablemente sí; luego este arreglo es la fijación de los límites, es el deslinde. ¿Que significa entonces la segunda parte de este artículo, que dice «fijar los límites de las provincias»? Si puede arreglarlos definitivamente, el arreglo es la fijación—que se han propuesto los constituyentes con esta redundancia?

Fijar los límites de las provincias ó arreglar los definitivamente es una misma facultad; pero esta fijación tiene una barrera, que es el respeto de los hechos, que es la posesión: porque con condiciones dadas de población, riqueza y territorio se unieron las provincias en confederación, delegando en el gobierno federal las facultades que la constitución señala, y entre estas fué, la de arreglar los límites territoriales de los estados. Este arreglo debe reconocer como un principio el *uti possidetis*, base equitativa en toda cuestión de límites entre los miembros de una misma asociación política, principio que corta pretensiones que quisieran fundar en las actas de fundaciones, en concesiones reales, ó en otro cualesquiera título.

Córdoba por ejemplo, á cuya capital, convertida después en provincia federal, le dá la acta de fundación un puerto sobre el Paraná—¿pretendería con justicia que se hiciese efectivo ese límite? Claro es que nó, y para cortar esa cuestión, se dió al congreso la facultad de arreglar los límites. ¿Que base equitativa debe adoptar el congreso para este arreglo, si

separe del reconocimiento del principio del *uti possidetis*? Con arreglo á este principio la pretension de Córdoba no seria escuchada.

Las ciudades de Santa Fé y Corrientes sostuvieron durante la Colonia un largo pleito sobre límites, fundando sus pretensiones en las actas de fundacion. La posesion ha venido á cortar el pleito; el principio del *uti possidetis* es la única base justa que reconocerian sus deslindes.

Las provincias de Entre Rios y Corrientes disputan sus límites divisorios, fundando precisamente sus pretensiones en el decreto de 1814 que estableció sus respectivas jurisdicciones territoriales; pero la posesion ha venido á cortar tambien esa cuestion. El *uti possidetis* entre ambas provincias es la base que debe adoptarse por el congreso para el arreglo definitivo de límites.

Catamarca y Tucuman han disputado sus límites divisorios, fundando sus pretensiones en documentos mas ó menos importantes; pero, que aconseja la equidad para resolver la disputa? Reconocer el hecho: *uti possidetis ita possedeatis*.

Casi todas las provincias cuestionan sus límites, y es para terminar estas cuestiones que se dió al Congreso la facultad de arreglar definitivamente los deslindes, ó lo que es lo mismo, de fijar los límites del territorio de las provincias.

No fué concedido tal derecho para que el Congreso trazase líneas divisorias fraccionando injustamente el territorio de los estados, sin otro fundamento que las inexactas necesidades de la inmigracion, la industria y la administracion. En un gobierno federal tales argumentos no pueden sostenerse; porque ha primera de las necesidades, la condicion esencial del sistema, es la conservacion de las soberanias provinciales,

y ningun ataque mas grave y directo puede hacerse á la soberanía que la desmenbracion del territorio.

Las provincias no pudieron dar al Congreso esa facultad, porque habria sido delegar en él la soberanía que se reservaban. Ese artículo no puede entenderse de esta manera, porque interpretado así, seria contrario á la esencia misma del gobierno federal. Entonces esa facultad no tiene otra trascendencia sino la de decidir, arreglar en una palabra, los limites cuestionados, fijando por medio de este arreglo definitivamente los límites divisorios inter provinciales. Cuando se llega á este resultado y se interpreta así el artículo, viene á la mano y sin esfuerzo, el medio equitativo y justo de decidir el conflicto, respetando la posesion, tomando por base de los deslindes el principio del *uti possidetis*.

Creemos con nuestro colaborador el señor Trelles, que no es un título legal el que las constituciones provinciales hayan fijado sus límites, como los fija la de la Provincia de Buenos Aires, Córdoba, y creemos que las de Entre Rios, y aun la de Corrientes, no estamos ciertos de estas últimas.

«Basta para demostrar la falta de fundamento del artículo de nuestra constitucion, dice el señor Trelles, el hecho de aparecer sancionado quince años antes de darse principio á ventilar la cuestion que entonces se creyó resuelta sin mas trabajo que estender un artículo, declarando pertenecientes á la provincia, los desiertos que le son contiguos.»

«Pero, cual es la cédula, provision, ley ó documento de cualquiera clase, que halla exhibido la provincia de Buenos Aires, en que se manifieste la voluntad soberana sobre la estension que le atribuye el artículo de su constitucion?»

«Nadie lo conoce aun; y puede tal vez asegurarse que semejante documento no existe.»

«Lo que si se encuentra bastante bien determinado, son la circunscripciones generales de los vireynatos y gobernaciones del régimen colonial, á los cuales se refiere el principio del *uti possidetis* de derecho, de 1810.

«Respecto de las jurisdicciones de las ciudades del Rio de la Plata, Tucuman y Cuyo, que despues de aquella época se declararon provincias, no existe un *uti possidetis* de derecho reconocido. El único que pueden sostener es el de hecho, la posesion actual sobre el territorio á que han estendido sus jurisdicciones, salvo los casos en que, por actos de la soberania argentina, posteriores á 1810, algunas Provincias tenga n demarcada su comprension. Pero, en este caso no se encuentra Buenos Aires.»

El señor Trelles reconoce por estas palabras el *uti possidetis* de derecho de 1810, y el *uti possidetis* de hecho, en las provincias creadas despues de aquella fecha por la desmembracion de las intendencias de Tucuman y Salta, y provincia de Cuyo.

El arreglo definitivo de los territorios de las provincias no es de la misma naturaleza que las divisiones administrativas de un estado soberano dentro de sus propios límites, sino el deslinde de territorios igualmente soberanos, aunque unidos en nacion. Si «la division administrativa no indica ninguna novedad en la observancia de las mismas leyes, ni produce modificaciones en la manera de hacer el comercio entre las secciones en que se divide el territorio,» como decia el doctor Gonzalez en su trabajo *Las Repúblicas hispano-americanas y el principio del UTI POSIDETIS*, tiene en el presente caso por objeto dar fronteras á las soberanias provinciales «que aseguren á las unas contra los ataques de las otras;» que

fijen sus jurisdicciones soberanas, que arreglen las cuestiones pendientes sobre esos deslindes.

Si no fuese posible entonces fijar esos límites con arreglo al *uti possidetis* de 1810, deben fijarse con arreglo al *uti possidetis* de hecho de 1853, época de la constitución en que empieza el orden constitucional, y para Buenos Aires la fecha debería contarse desde la de los pactos de su incorporación al resto de la República organizada.

Las cédulas, provisiones, leyes ó documentos que pudiesen alegar algunas provincias, están modificadas por los hechos, que han reconocido soberanías provinciales con territorios y jurisdicciones que no tuvieron durante la colonia. Si se reconociese como legítima otra base para el deslinde, peligrarían algunas soberanías provinciales, que nacieron por el desmembramiento de los territorios de que formaban parte durante la colonia. Santiago del Estero, por ejemplo, cuya soberanía nació por un movimiento revolucionario; las tres provincias de San Juan, San Luis y Mendoza, nacidas del desmembramiento de la antigua provincia de Cuyo. Estas provincias no pueden aceptar para su deslinde el *uti possidetis* de 1810, por que entonces no existían como provincias. Ellas pueden sin embargo aceptar el *uti possidetis* de hecho de 1853: por que su soberanía fué un hecho reconocido por la constitución, y es condición esencial de la existencia constitucional.

Entiéndase bien que al referirnos al principio del *uti possidetis* no la tomamos como principio y regla para deslindes internacionales, sino meramente para el deslinde de los territorios de las provincias, que componen la nación argentina.

En cuanto á los territorios poseidos sido *in potentia*—¿á

quién pertenecen? «Cuando los territorios no ocupados por la población civilizada se hallaban enclavados entre las provincias de una misma monarquía, dice el doctor Gonzalez, la accesión de ella podía ser disculpable como medida necesaria para facilitar la comunicación entre las secciones administrativas ó darles seguridad. Pero aún entonces no puede justificarse sino se realiza por los medios que pusieron en práctica Guillermo Penn y los puritanos cuando se establecieron en el Norte del continente; es decir, tratando con las tribus poseedoras de la tierra que se deseaba adquirir. Esto es lo que aconseja la moral cristiana, y lo que está de acuerdo con los principios humanos que pretenden consagrar las constituciones de las repúblicas americanas.»

Desde luego, si los territorios no poseídos, en los cuales no se ha ejercido dominio *in actu*, no pertenecen á las provincias, creemos que esos son y deben ser territorios nacionales.

En efecto, al gobierno nacional corresponde por el inc. 15 del artículo 66: «Proveer á la seguridad de las fronteras; conservar el trato pacífico con los indios, y promover la conversión de ellos al catolicismo.» Si son atribuciones del gobierno nacional la conservación y guarda de las fronteras y el mantenimiento de las relaciones pacíficas con los indios, las tierras no poseídas por las provincias sino por las tribus indígenas, pertenecen al gobierno nacional, quien deberá adquirirlas de los poseedores indios por los medios que indica el doctor Gonzalez. A esto tiene derecho el gobierno general, y ningun gobierno de provincia apesar de cualesquiera provision ó ley del tiempo colonial, podría con justicia, disputarle este derecho. Las provincias no pueden pretender otros límites que aquellos dentro de los cuales han ejercido

dominio *in actu*, no bastando el dominio *in potentia* para darles título hábil para conservar tales territorios.

Con arreglo á estos principios juzgamos que deben resolverse las cuestiones de los límites interprovinciales, arreglándolos definitivamente y fijándolos por la ley.

¿Cuales son los territorios que las provincias poseían en 1853? Esta es una averiguación previa para establecer el *uti possidetis* de 1853, y mientras estos hechos no están claramente comprobados, no pueden ni deben fijarse tales límites.

Pensamos con el señor Trelles «que el asunto no es tan urgente como para resolverlo por sorpresa.

«Y en efecto, agrega, que inconvenientes tiene el gobierno Nacional para no disponer, desde ya de los desiertos incuestionablemente nacionales:—de las Pampas, de Patagonia, Misiones y demas?»

La prudencia y la justicia aconsejan empezar por declarar territorios nacionales los que no están poseídos *in actu* por las provincias, dictar las leyes que les organicen, y en este sentido el proyecto del señor Oroño nos parece digno de estudio; y mandar en seguida se establezcan los hechos para averiguar cual era el *uti possidetis* en 1853, en los territorios de los estados federales.

De esta manera ni la nación invade las soberanías provinciales, ni ataca las condiciones con que dichos estados entraron á formar parte de la nación, ni esta puede alegar trabas ni dificultades para promover la inmigración y la industria. Por esto dijimos que esta cuestión debía resolver en justicia y equidad.

III.

De los antecedentes que dejamos espuestos se deduce que estamos en oposicion con el artículo primero del proyecto de ley del señor Oroño, que dice:

Art. 1.º —En virtud del artículo 67, inciso 14 de la Constitucion, los límites de las provincias que actualmente forman la República Argentina quedan establecidos en la forma y estension que á continuacion se determina:

Provincia de Buenos Aires—Esta provincia tendrá por límites: al Norte, la recta que partiendo desde la orilla Norte de la Laguna del Chañar, vaya á encontrar en la Cañada de Cardoso el nacimiento del Arroyo del Medio; este mismo arroyo hasta su embocadura, y desde allí el río Paraná de las Palmas:—al Este el Rio de la Plata y el Océano Atlántico—al Sur el Océano Atlántico hasta Bahía Blanca;—y al Oeste la línea meridiana comprendida entre la Laguna del Chañar, que determinará su longitud geográfica, y la sierra de la Ventana; cerrando el polígono de la provincia la divisoria que desde su origen en la Sierra de la Ventana traza el arroyo Sauce Chico hasta su embocadura en Bahía Blanca.»

Los límites que se fijan al territorio de la provincia federal de Buenos Aires son injustos, no respetan el *uti possidetis* de derecho de 1810, ni el *uti possidetis* de hecho en el momento de su incorporacion á las demas provincias reunidas en confederacion.

Esos límites atacan los derechos adquiridos por la provincia, le quita territorios en los cuales ha ejercido y ejerce jurisdiccion como Bahía Blanca y el Cármen de Patagones; territorios poseidos en paz desde tiempo remoto, mantenidos con los recursos provinciales, poblados con su dinero;

territorios que forman parte integrante de la provincia, que están representados en la Legislatura Provincial por Senadores y Diputados elegidos por aquellas poblaciones.

¿Que razon puede disculpar este despojo? Ninguna dá el autor del proyecto, que ni siquiera ha tratado de buscar límites naturales para fundar sus arbitrarios deslindes. ¿Porque esos territorios han de ser declarados nacionales, que mira seria, desinteresada y noble ha podido inducir á esta proyectada desmembracion de la provincia mas rica y mas poblada?

Lo que decimos respecto de la provincia de Buenos Aires, lo decimos tambien respecto de Corrientes. El proyecto dice:

Provincia de Corrientes—Esta provincia será limitada: —al Norte por el rio Paraná:—al Este, por el pueblo Caraguatay, comprendiendo en la provincia su éjido; por una recta de Nor Oeste á Sud Este que tirada del extremo Nordeste de dicho pueblo, vaya á unirse con el arroyo Aguapey, por el arroyo Aguapey y el rio Paraguay:—al Sur, por los límites establecidos en el Norte de la provincia de Entre-Rios;—y al Oeste por el rio Paraná.

Esos no son los territorios que posee *in actu* Corrientes, no están de acuerdo con el *uti possidetis* de 1853. Y repetimos, todo lo que se separe de esta base lo creemos injusto.

Prescindimos de analizar los límites asignados á las demas provincias, porque no tenemos datos para aseverar cuales son los que poseian *in actu* en 1853, ó los que les correspondian con arreglo al *uti possidetis* de 1810. Pero nos llama la atencion que á la Provincia de Santa Fé se señalan límites al Norte que no poseia *in actu* en 1853, y que tampoco los tuvo con arreglo al *uti possidetis* de 1810.

Terminaremos repitiendo las palabras de nuestro amigo y colaborador el señor don Manuel Ricardo Trelles: «tanto para la determinacion de las líneas provisorias, como para cualquier otro arreglo sobre límites entre Provincias y territorios nacionales, si mi palabra tuviese alguna autoridad, aconsejaria á los Gobiernos Nacional y Provinciales, que negociasen esos arreglos y los sometiesen al Congreso para su aprobacion; y aconsejaria particularmente al Gobierno Nacional que tratase en ellos de favorecer la posesion actual de las Provincias, como una compensacion á los esfuerzos que cada una de ellas ha hecho en la defensa de las fronteras respectivas, y para evitar los resentimientos que naturalmente produciria el proceder contrario.

Nos hemos dejado llevar de la importancia de este asunto, y hemos dado una dimension escesiva á las pocas palabras que pensamos escribir sobre una cuestion que afecta directamente á las provincias y á la nacion. Hemos creido que *La Revista de Buenos Aires* no debia permanecer indiferente cuando se tratan cuestiones de la trascendencia de la presente, y las cuales pueden ser estudiadas á la luz de los principios y con prescindencia del interés de los partidos. No tenemos la pretension de señalar nuevos horizontes, sino únicamente de establecer los fundamentos de nuestro juicio.

VICENTE G. QUESADA.



BIBLIOGRAFIA.



«HISTORIA DE ROSAS»

POR EL DOCTOR DON MANUEL BILBAO

*Contestacion al «artículo bibliográfico» del Coronel
don Lucio Mansilla. (1)*

I.

Al leer el artículo del Coronel Mansilla sobre la «Historia de Rosas» hemos exclamado involuntariamente ¡hasta cuando marcharemos por la senda de las apreciaciones, para entrar

1. Véase la páj. 617 del tomo XIII. La redaccion no prohija las ideas y juicios de este artículo, siendo para ella un principio indeclinable no publicar anónimos para que cada autor asuma la responsabilidad de sus apreciaciones.

en el camino ancho y fecundo de la crítica literaria ó científica!

Y sin embargo, el artículo del señor Mansilla nos ha agradado ¿por que?—por su estilo, por su frase, por ese algo que pertenece en especial á los escritores argentinos y en general á todas las plumas Sud Americanas.

Ese algo es la *música*, cierto refinamiento en el decir, consecuencia de una larga y tradicional escuela que ha pulido el lenguaje, en proporción que se ha desentendido del fondo.

Es un mérito, si se quiere, que, á fuerza de apetecerse y perseguirse, ha llegado á usurpar el primer lugar en nuestras aspiraciones literarias, llegando hasta convertirse en *cri-terio* de las producciones del humano entendimiento.

Que tal homeuaje pagado al oropel del estilo (como decia Francisco Bilbao,) aun no ha pasado entre nosotros, lo vamos á ver constatado una vez mas en el bello artículo del señor Mansilla, que pasamos á examinar.

II.

El artículo del señor Mansilla, con motivo á la «Historia de Rosas,» nos va á presentar temas interesantísimos de estudio y meditación. Es un mosaico en que, al lado del brillante y del rubí, se encuentran grandes vetas de escoria, y buenos filones de basto asperon rojo.

¿Se quiere que sin ambages calificuemos de una vez el artículo del señor Mansilla? Pues bien: he aquí nuestro juicio. Es una floja defensa de la familia de Rosas, hecha sin motivo alguno por un miembro de la misma familia, que elo-

ja y encarece la ilustracion de sus tias, *callando el nombre de otros miembros por modestia.*

Y para hacer este panejirico de una casa cuyo renombre se debe á un tirano, pero cuyo origen hace remontar su biógrafo (el sobrino) allá á los tiempos de Gonzalo de Córdoba, «*quien traia en su sequito cuando regresaba de la guerra contra los moros, un cierto noble que rozó el campo para establecer sus reales, derivando de allí el apellido de Rosas con z no con s!*» — para endozarnos todas estas grandezas de alcurnia, se disfraza el señor Mansilla con el gorro frijio presentándose en el proscenio de la prensa como el crítico de una obra, cuando en realidad no piensa sino en elojarse á si mismo, es decir á los suyos.

Sea en hora buena, decimos nosotros; y para que nuestro amigo el doctor Bilbao no se vea en el duro trance de *filosofar* en favor de su obra, como el señor Munsilla diserta en favor de sus tias, hemos suplicado al autor de la «Historia de Rosas» que nos ceda su derecho á la contestacion.

No crea el Coronel Mansilla que le negamos el derecho de defender á su familia cuando la crea atacada, pero en este caso deje la plataforma tranquila del crítico y del filósofo, para ponerse el bonete del Abogado ó del Procurador.

La parte no puede ser Juez, y esto es lo mismo en el foro que en la prensa. Las leyes *escritas* sufren tortura por la parcialidad. ¿Cuanto mas peligrosa ó incompetente no será la pasion personal, cuando se trata de una materia, que aun ni tiene principios reconocidos: como lo es la historia?

Y para que se vea cuan escabroso es el terreno en que ha pisado el señor Mansilla, vamos á ponerle á su vista todas las razones que con su misma mano ha estampado, para fundar

el cargo principal á la «Historia de Rosas,» acusada por él de encerrar «una falsificacion de la Historia.»

¿Pero en que se funda tan soberano juicio?

Vamos á verlo.

La enumeracion de los hechos falsos hecha en esta critica original y *consienzuda*, es testualmente como sigue:

1. ° Afirmar Bilbao que Rosas era cobarde.
2. ° Haber pretendido que la familia de Rosas fué *goda* (es decir monarquista.)
3. ° Haber dicho que los antepasados de Rosas daban bien poca importancia á la ilustracion del espíritu.
4. ° Haber clasificado las luchas políticas del año 28 en tres partidos, así:

Partido federal ó Dorrego,

Partido unitario ó Rivadavia.

Partido separatista ó Rosas.

Estos cargos, de los cuales solo el último es sério, son todo el proceso en que el señor Mansilla se funda para lanzar el fallo mas tremendo que puede lanzarse contra un libro de historia: ser una falsificacion, y calculada.

«Yo me permitiria aqui un argumento *ad hominem*,» — esclama en seguida — «ya que la «Historia de Rosas» conteniendo algunos pájinas de crónica contemporanea, se roza con mi familia, y es justo y natuaal que la vindicacion se alce al lado de la caprichosa acusacion.»

Pero no encontrando un monstruo que lleve el apellido de Bilbao, y á quien atacar en *justa* represalia, contiene su indignacion y muy estoicamente concluye: «mas mi objeto no es

defender á Rosas ni á su familia, sino dar cuenta sumariamente de un libro recientemente publicado.»

Discutamos ligeramente estas acusaciones, para replicar despues al coronel Mansilla con algunos argumentos *ad rem*, es decir á sus propias ideas.

III.

Que Rosas fué cobarde, es un juicio que se desprende de su calidad de tirano y del testimonio de cuantas personas lo han conocido. El mismo Bilbao refiere que al recibir una mala noticia, ó presumir un peligro se indisponia del cuerpo, haciendole el miedo el efecto de purgante.

Cabalmente, leyendo á ese mismo Motley, que invoca el señor Mansilla como modelo de concision y originalidad, encontramos *concisamente* resuelta esta cuestion, con referencia á otro monstruo femenino que en la Historia de Francia se llama Catalina de Medicis, y á su digno vástago Cárlos IX.

«Un fortunately», dice Motley («*The rise of the Dutch Republic*» p. 482, edic. Lond. 1866)» «the same mother, «who had then instilled those lessons of hypocritical benevolence had now wrought upon her son's cowardly *but ferocius* «nature with a far different intent.»

Se vé, pues, por este rasgo de Motley, que no solo va reunida la *cobardia* á la *ferocidad*, sino que tambien forma parte del Cortejo una «*hipocrita benevolencia*»

¡Como si hablara de Rosas! Todos sabemos que este tirano, como otros muchos, afectaba mucho *amor* á las masas, á

tal punto que hoy le titulan *padre* algunos gauchos ignorantes. Belzú en Bolivia, que si no hizo rodar cabezas ultrajó á la humanidad á su sabor, era tambien *padre* de la plebe, y les arrojaba, desde los balcones del palacio, grandes sumas de dinero, pronunciando estas hipócritas palabras: «*Tomad, hijos, que este es vuestro sudor.*»

Pero el señor Mansilla asegura que el doctor Bilbao se contradice, y que del mismo testo resulta que Rosas fué un *valiente*. Hemos leído debidamente el testo, y podemos desafiar al coronel Mansilla á que cite los hechos en que se funda.

No los citará por que no existen.

Sobre los timbres de la familia de Rosas, lo mismo que si el apellido debe escribirse con *z* ó con *s*, echemos el velo que Talleirand echó sobre las pretenciones *particulares* de una cortesana, en pleno palacio. Son celos de familia, buenos para discutirse en la alcoba en una noche de invierno, pero absolutamente pueden echar luz sobre la filosofía de la historia Argentina.

Mas hé aquí una consideracion seria.

El coronel Mansilla se deshace en elogios á Montesquieu, porque ninguno como él *ha pintado* la Grandeza y Decadencia del Imperio Romano, etc.

Entendámonos ¿que es *pintar* en un historiador? Pintar es *describir*, y este es oficio de poetas, cuerda en que no fué muy fuerte Montesquieu.

¡Como se vé que el señor Mansilla mira á los autores solo

á través del estilo! Historiador que no *pinta*, historiador que no es un buen *estilista*, es para él un mal historiador.

Montesquieu es grande por motivos muy diferentes y ajenos á su estilo.—Montesquieu es grande justamente por que no supo dar importancia á las frivolidades en que se fija el señor Mansilla,— ni á los individuos, ni á las pinturas de los personajes, ni á los chismes de palacio, ni á los blasones de familia, ni mucho menos á las letras con que deben escribirse los apellidos.

Montesquieu es grande, en una palabra, por que fué el primero que supo deslindar la *historia* de la *biografía*, y á los pueblos de los gobernantes.

Tan cierto es esto, que el historiador Buckle (muy competente en la materia,) queriendo pintar de un rasgo de pluma el talento y método de Montesquieu, dice: (páj. 594 tom. 1: °).

«La consecuencia es, que no solo trato á los mas poderosos «príncipes con el mas alto desprecio: hasta el punto de relatar «el reinado de seis emperadores en dos líneas (1) sino que constantemente inculca en la necesidad, aun respecto de los mas «grandes hombres, de subordinar su influencia particular á la «mas general de la sociedad en que viven.»

Como el señor Mansilla cita á otros historiadores inferiores solo para hablar de su estilo, y no para ilustrar ninguna de esas doctrinas que hacen la reputacion de un escritor, no lo seguimos en este camino.

1. Del Emperador Maximino dice: “il fut tué avec son fils par ses soldats. Les deux premiers Gordiens perirent en Afrique. Maxime, Balbin et le troisiene Gordien furent masacrés.” “Grandeur et Decadence des Romains, cap. 16, œuvres de Montesquieu, páj. 167.” (Nota de Buckle.)

IV.

Tenemos que contestar un cargo que seria sério si el señor Mansilla lo espusiese y fundase como hacen los críticos. Hablamos de la filiacion de los partidos.

¿Que dice Mansilla? Lo mismo que dijo Bilbao, y que dijo tambien el que escribe estos renglones en un juicio sobre la «Historia de Rosas.»

«Que el partido federal existió como un sentimiento emanado naturalmente de esta sociedad.» Es tan cierto esto que el discurso de Dorrego al Congreso de 1826, copiado por el doctor Bilbao á la páj. 193, contiene esta solemne declaracion: *Opino por el sistema federal, por que creo que es el que quieren los pueblos, por que creo que es el que unánimemente aceptarán.*

Quien sabe sentir el calor de aquel discurso, pronuuciado en una de las sesiones mas borrascosas del parlamento Argentino, comprende á primera vista que Dorrego fué victima de la idea federal.

«Si Rivadavia fué unitario;» esto lo saben hasta los muchachos de Buenos Ayres.

«Si fué godo» —A este propósito dice Bilbao pájina 368:

«El partido unitario que queria hasta 1820 el réjimen colonial en política al extremo de trabajar por la organizacion de una monarquía.»

«El mismo partido reapareció reformado en 1821 proponiéndose la reforma social y el réjimen republicano unitario. Era revolucionario en ideas sociales pero colonial adelantado en ideas políticas. Quería en el fondo constituir un gobierno que centralizase la accion de las localidades, ó lo que es lo mismo ser para las provincias lo que la España habia sido para los pueblos—la Metrópoli.»

El unitarismo encontró su fuerza en Buenos Aires que había iniciado la revolución de la independencia y se creía la cabeza del cuerpo nacional cuyos miembros éran las localidades. etc. etc.»

¿Destruye estas apreciaciones el señor Mansilla? ¿Dice una jota en contra de ellas?

Si Rivadavia, pues, como es notorio, participó de la idea de traer un príncipe Europeo para monarca de la que, sin permiso de él y de otros, quiso ser república; si esto no podía hacerse sin el consentimiento del partido que lo elevó, es claro que no solo Rivadavia fué godo, (aunque Bilbao no lo diga) sino también todo el partido unitario.

Pero el señor Mansilla sin quitar ni poner luz en estas cuestiones, se contenta con referir dogmáticamente las conclusiones del historiador, como dando á entender que con un jesto de desaprobacion queda aniquilado todo cuanto toca! Y esclama!

«Rosas separatista y Rivadavia godo! he ahí dos ideas originales por no decir raras!!»

Concediendo la calificación ¿porqué la originalidad sería un defecto en Bilbao, y un mérito en Motley? Pero no es esta la idea del crítico: él muy bien sabe que hay cosas muy raras como el diamante y la turmalina, que no por eso dejan de ser meritorias: su misma rareza hace su mérito; y á la verdad, cuando todos los historiadores anteriores á Bilbao han estado muy pagados de la sabiduría política de Rivadavia, no deja de ser meritorio, por raro, descubrir que bajo ese manto civilizador, se ocultaban las tendencias despóticas del antiguo régimen.

El mismo Belgrano tan patriota y tan valiente ¿no era un hombre que pagaba tributo á las preocupaciones religiosas de

su tiempo? ¿no era un famoso General *rezador* como Josué en la conquista de Canaam, y Carlo Magno en la espulsion de los Moros de España? Mansilla mismo—hoy liberalísimo, despreocupadísimo y anti-católico ¿no era ayer no mas el campeón del atraso en ideas relijioas, el zurrador [de los libres pensadores, él que apostrofaba de «insensato» á Francisco Bilbao, obsequiando á todos sus correligionarios con aquel famoso brulote (especie de erupcion volcánico-fanática) titulado *los Pachacaniakistas?* (Tribuna. . . . año 56).

Lo original y lo raro, pero no por eso menos bello y glorioso, es ver á nuestros mas encarnizados enemigos plegados á nuestras ideas—conquistados á nuestras filas á fuerza de constancia y á fuerza de sufrir hasta sus rechiflas. Lo original y lo raro es ver á un converso, rescatado de las cadenas del pensamiento colonial, repentinamente transfigurado en Censor de sus propios libertadores. El señor Mansilla reconoce al fin que el catolicismo es opuesto á la libertad.

¡Parabienes!

V.

Pero volvamos á la filiacion histórica de los partidos, y para contestar en toda regla el cargo de falsificacion hecho á la «Historia de Rosas,» copiemos testualmente lo que dice el acusador. Si el Coronel Mansilla hubiese observado estas formas de toda polémica culta, científica y bien intencionada, nos habria ahorrado el horrible trabajo de levantar imputaciones gratuitas é interpretaciones arbitrarias del pensamiento ajeno.

«Como una consecuencia de estas filiaciones,» —dice Mansilla— «la obra traspira en todas sus páginas esta idea: el partido de Dorrego es el que se encuentra triunfante en toda la

República, ó lo que es lo mismo, el alma de Dorrego nos gobierna, desde que hemos planteado el régimen republicano federal.»

«De modo que Rivadavia con sus tendencias centralistas, y Rosas con sus pretendidas aspiraciones separatistas, resultan los representantes del antiguo régimen colonial.»

«Rosas era tan separatista que si algo aparece de relieve en su política sordida, es el pensamiento de anexar la República Oriental al cuerpo á que en otros tiempos perteneciera.»

«Por eso en las espadas que venían de Europa para el Ejército de Oribe se leía esta inscripción: *República Oriental Confederada.*»

Resulta pues, que la cuestión queda reducida á saber si Rosas fué separatista.

He aquí como Bilbao habla de esas tendencias de separación.

«La maza que en Buenos Aires había trabajado por la implantación del sistema unitario contra el torrente de las tendencias separatistas de las Provincias, cambió de propósitos desde el Gobierno del General Rodríguez (año 21,) porque entonces los coloniales, netos prefirieron la separación á trueque de combatir la reforma social acometida por Rivadavia.»

... «Los separatistas consiguieron por la separación que Buenos Aires dispusiese de las rentas de Aduana y representase las relaciones exteriores.

«De este modo concentraba en sus manos la riqueza y la fuerza, y las provincias perdían esa fuerza y esa riqueza, teniendo que quedar como tributarios en la realidad, necesitando de los recursos que les daba el Gobierno y á disposición de este.»

«El resultado era que triunfaba por una evolucion estratégica el unitarismo dictatorial y reaccionario.»

«Era pues el partido colonial neto.»

«No fué otro el sistema que llevó á Rosas al poder.»

Ahora bien: entre un historiador que subordina la elevacion de un caudillo á las tendencias sociales y políticas de un partido, y un crítico que niega la filiacion apuntada, sin ninguna explicacion al fenómeno, ¿quién se aparta del gran principio de filosofia de historia proclamado por Montesquieu?

Si la vida «es lógica,» como repite el señor Mansilla «aun en los fenómenos que se ha convenido en atribuir al genio de la fatalidad,» ¿por que no nos revela el gran misterio, las premisas de ese fenómeno social que tantas lágrimas y por tanto tiempo costára al suelo Argentino?

Estudiar los principios de memoria, vociferarlos y no saberlos aplicar al estudio, esto si que parece raro, á mas de antilógico. Diga el señor Mansilla que premisas produjeron á Rosas, así como su maestro y modelo Montesquieu nos esplicó la suerte del Imperio Romano.

Pero la crítica científica del señor Mansilla se contenta, como hemos dicho, con el *énfasis* y las afirmaciones indirectas ó absolutas.

«Rosas no perteneció á un partido separatista porque Rosas aspiró á anexar la Banda Oriental.»

He aquí el gran argumento.

NICOMEDES ANTELO.

(Concluirá.)

